Año CVII Número 40,29

MONTERREY, N.L., LUNES 21 DE ABRIL DE 2025

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

Acceso





codere

Juga<mark>rán Rayados Play in</mark> DE LOCAL ANTE PACHUCA

El cuadro albiazul venció 2-0 al León ayer y se ubicó en la séptima posición, gracias a que Pachuca perdió con San Luis.

1/DEPORTIVO

NECAXA EL RIVAL DE LOS TIGRES



Los felinos ya conocen a su rival en la Liguilla y enfrentará al Necaxa en los cuartos de final del Torneo Clausura 2025.

1/DEPORTIVO

"El Obispo de Roma ha vuelto a la casa del Padre"

Muere el Papa Francisco

Jorge Mario Bergoglio fue el primer sumo pontífice latinoamericano y jesuita.

De acuerdo al anuncio, falleció en su residencia de la Casa Santa Marta.

REDACCIÓN.-

El papa Francisco, primer pontífice latinoamericano y uno de los más populares entre los fieles de todo el mundo, falleció este lunes a los 88 años, de acuerdo lo oficialmente confirmó Vaticano.

Por lo que el anuncio fue realizado por el camarlengo, el cardenal Kevin Joseph Farrel, mediante un emotivo mensaje en un video grabado en la

que anunciar que el papa Francisco ha muerto a las 7.35 horas (05.35 GMT) de hoy.

"Con profundo dolor tengo

capilla de la Casa Santa Marta.

El obispo de Roma ha vuelto a la casa del Padre. Su vida entera ha estado dedicada al servicio del Señor y de su Iglesia", declaró Farrel.

El camarlengo también destacó la fidelidad, el valor y el amor con que Francisco condujo su pontificado, haciendo hincapié en su cercanía con los pobres y marginados.

En el mismo video estuvieron presentes el secretario de Estado del Vaticano, el cardenal Pietro Parolin, y el sustituto de la secretaría de Estado, el venezolano Edgar Peña Parra.

Farrel concluyó su mensaje con una oración: "Con inmensa gratitud por su ejemplo como discípulo del Señor Jesús, recomendamos el alma del papa Francisco al infinito amor misericordioso de Dios Uno e trino". Cabe destacar que el sumo

> pontífice había ingresado el pasado 14 de febrero al hospital Gemelli de Roma, aquejado de una bronquitis severa que se convirtió en una neumonía bilateral. Su estado de salud generó

preocupación mundial, aunque logró recuperarse



El viernes 14 de febrero de este año el pontífice ingresó en el hospital Gemelli de Roma aquejado de una bronquitis.

parcialmente y recibió el alta médica el 23 de marzo, regresando a su residencia en el Vaticano

.A pesar de su delicada condición, el domingo 20 de abril, el papa Francisco realizó una última aparición pública desde el balcón de la basílica de San Pedro.

Con voz débil, bendijo a los fieles y les deseó una "feliz Pascua".

En un gesto inesperado, recorrió la plaza en el papamóvil, saludando a la multitud congregada.

Siendo éste, su último acto como su despedida final en el mundo terrenal.

La muerte del pontífice activa ahora el protocolo de la sede vacante, un periodo regido por normas estrictas que comenzará con nueve días de exequias solemnes.

Posteriormente, entre 15 y 20 días después, se convocará un cónclave para elegir a su sucesor entre los cerca de 130 cardenales electores, de los cuales más de dos

tercios fueron designados por el propio Francisco.

El papa Francisco pasará a la historia no solo como el primer papa jesuita y latinoamericano, sino también por su inquebrantable defensa de los migrantes, el medio ambiente y la justicia

Su visión de una Iglesia más cercana a los excluidos marcó profundamente su pontificado, a pesar de las resistencias internas a

Durante más de una década, Jorge Mario Bergoglio, nacido en Buenos Aires, lideró la Iglesia con un estilo pastoral cercano y austero, ganándose el cariño de millones, pero también enfrentando férrea oposición entre sectores conservadores.

Su legado, complejo y trascendental, continuará siendo objeto de reflexión dentro y fuera del Vaticano.

El Papa argentino deja una huella indeleble en la historia de la Iglesia del siglo XXI.

Regulará el INE los datos de los partidos políticos

EL UNIVERSAL.-

El pasado sábado, durante una sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), se aprobó sin discusión un conjunto de reglamentos que confirman un cambio significativo en las funciones de este organismo.

A partir de ahora, el INE asumirá las responsabilidades que anteriormente correspondían al Nacional Instituto Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), específicamente en lo que respecta al acceso a la información pública y la protección de datos personales de los partidos políticos.

La reforma al reglamento interior del INE, así como al reglaen materia mento Transparencia y Acceso a la Información Pública, establece que el instituto tendrá la competencia exclusiva para tratar los asuntos relacionados con la gestión de la información y la protección de datos personales dentro de



El órgano electoral se convierte en la nueva autoridad encargada de la protección de datos y transparencia en los partidos.

los partidos políticos.

En una sesión que apenas duró menos de 10 minutos, el Consejo General del INE aprobó la medida, dando así luz verde para que el instituto sea el encargado de conocer los recursos de revisión interpuestos por los ciudadanos en relación con las resoluciones de los partidos políticos.

Además, la reforma pone al INE como la autoridad competente para garantizar que se cumpla con la normativa en cuanto a la protección de datos personales y el acceso a la información pública en el ámbito de los partidos.

Este cambio responde a la extinción del Inai, ocurrida a raíz de la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el pasado 20 de diciembre de 2024.

De acuerdo con el decreto, la simplificación orgánica busca reducir y reestructurar los organismos autónomos, traspasando sus competencias a otras entidades gubernamentales, entre ellas, el

Como consecuencia, el instituto electoral se convierte en la nueva autoridad responsable en temas de transparencia dentro de los partidos.

La reforma también resalta que la modificación se alinea con las nuevas leves en materia de transparencia, las cuales reconocen a las autoridades garantes como las encargadas de implementar las acciones necesarias en este campo.

El INE, mediante este proceso, busca reforzar su papel como autoridad electoral en un contexto donde se continúa promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito político a través de órganos institucionales como la Secretaría Anticorrupción que atrajo también las tareas del extinto INAI.

El INE también fortalecerá su capacidad para intervenir en los procesos relacionados con la transparencia en los partidos.



Desde el 30 de septiembre está prohibida la venta de refrescos, bebidas azucaradas y productos ultraprocesados.

Refuerza SEP veto a la comida chatarra en los planteles

EL UNIVERSAL.-

La Secretaría de Educación Pública (SEP) afirmó que no habrá ni un paso atrás en la prohibición de comida chatarra en las escuelas de todo el país, porque 'la ley no se negocia'.

En un comunicado, aseguró que se están cumpliendo los lineamientos de erradicar la comida chatarra al interior de las escuelas.

De acuerdo con la Ley General de Educación y a los lineamientos establecidos por la SEP y la Secretaría de Salud desde el pasado 30 de septiembre ya no se puede vender comida chatarra ni refrescos ni bebidas azucaradas al interior de las escuelas.

La dependencia enfatizó que no regresarán los productos ultra procesados ni la comida de chatarra, a los planteles porque dentro de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), el eje articulador Vida saludable apuesta por formar una nueva cultura alimenticia entre las niñas, niños, jóvenes y adolescen-

Expresó que la gran apuesta es por la educación para formar a la generación de mexicanos más fuerte, saludable y feliz en la historia de México. "En esta tarea de tener una nueva cultura alimenti-

Desde la educación promovemos y fomentamos hábitos saludables para prevenir y cuidar la salud, el bienestar y el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes".

Mario Delgado

cia, las y los maestros, los directores y las directoras, han sido clave para que se respeten estos lineamientos; además nuestros grandes aliados siempre serán los padres y madres de familia", dijo.

Durante el mes, casi un millón de personas se han capacitado sobre qué se puede ofrecer y qué no se puede vender al interior de las escuelas a través de talleres presenciales, y -en línea- por parte de la Dirección General @prende.mx., de la SEP.

"Vamos a llegar en breve a un millón de capacitaciones, lo cual revela que hay un genuino interés de todo el sistema educativo por fortalecer la estrategia de vida saludable", alegó la dependencia.

Avanza sin cambios proyecto de estrategia de seguridad

Este fin de semana comenzó a circular el proyecto de dictamen de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024-2030, el cual será dictaminado el próximo martes sin modificaciones.

El proyecto, que fue presentado en octubre de 2024 por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, llegó a la Cámara de Senadores el 8 de abril de 2025 y establece los lineamientos que regirán la seguridad en el país

durante este sexenio. Destacando que el dictamen tiene como objetivo principal la

prevención y atención de las causas de la violencia y la delincuencia en el país, estableciendo un marco de acción claro para las autoridades federales y locales.

La Comisión de Seguridad Pública, presidida por la senadora Lucía Trasviña de Morena, llevará a cabo una sesión extraordinaria este martes 22 de abril para discutir el dictamen.

De acuerdo con el texto del proyecto, la Estrategia Nacional de Seguridad Pública para los próximos seis años se basará en cuatro ejes fundamentales.

Estos incluyen la atención a las causas de la violencia, la consoli-



Se prevé que el dictamen sea aprobado este martes 22 de abril

dación de la Guardia Nacional (GN), el fortalecimiento de la inteligencia e investigación, y una coordinación total en el Gabinete de Seguridad, así como con las entidades federativas.

sin modificaciones.

Por lo que la mandataria fede-

ral, Claudia Sheinbaum destacó que estos cuatro ejes guiarán todos los planes, políticas, programas, estrategias y acciones diseñadas para lograr un México más seguro, con mayor justicia y libre de violencia y delincuencia.

Amparo

Nelly Cepeda González

propósito del 8M, hace poco más de un mes, una valiente jovencita alzó la voz para denunciar a su exentrenador, por conductas indebidas. Este suceso habría ocurrido cuando la gimnasta era una niña, la cual debió pasar por todo un proceso emocional y atención psicológica para superarlo, si es que algo así se puede superar.

No fue la única; algunas más se sumaron para señalar a Damazo, su ex coach, por el mismo tipo de reprobable comportamiento. Una década transcurrió antes que las hoy adolescentes se atrevieran a denunciar, porque todas ellas debieron procesar lo vivido para salir adelante.

Y aunque según la Fiscalía de Nuevo León el abuso sexual es un delito que no prescribe, el sujeto en cuestión obtuvo en menos de un mes, una suspensión definitiva de amparo.

La "balconeada", si me permite tan coloquial término, para el coach, nadie se la quita: catearon los gimnasios y negocios familiares, revisaron sus computadoras, hubo amplia exposición mediática.

No es fácil no tomar partido cuando se ve lo rápido que en casos así, un juez dicta una res-

No dude, pues, que, en cosa de unos meses, el coach retomará sus clases y el asunto pasará al olvido, al menos para el y para la opinión pública, no así para las chicas a quienes el pasado las sigue persiguiendo.

A propósito de este hecho, vienen a mí un par de reflexiones: la primera, la iniciativa de Movimiento Ciudadano en el Congreso local, respecto a la castración química para los agresores sexuales, algo parecido a la "Ley Talión", principio jurídico que establece que el castigo debe ser equivalente al crimen cometido. La expresión más conocida de esta ley es "ojo por ojo, diente por diente".

La ley del Talión aparece en el Antiguo Testamento y se aplicó en el Código de Hammurabi en la antigua Mesopotamia y algunos de estos esbozos se siguen practicando, pero en el mundo occidental, esto ya es impensable.

Con la castración química, los abusadores se someterían a un procedimiento que utiliza medicamentos para disminuir o detener la producción de hormonas sexuales, principalmente testosterona en hombres.

Luego, llega mi segunda reflexión de cara a la próxima elección de Magistrados y jueces.

¿Qué partido tomarían los nuevos juzgadores? Me queda claro que la diosa Themis se inclina por una justicia equitativa; y quiero pensar y creer que de eso se trata, pero día con día, en ese marco legal las leyes dejan ver huecos por los cuales, la gente malintencionada logra evadir un castigo.

Guardada toda proporción, a personajes como Harvey Weinstein o Sean "Diddi" Combs, por citar algunos famosos acusados de abuso sexual no los liberaron con 10 mil pesos; siguen su proceso en prisión.

El mismo presidente de EU, Donald Trump, debió responder a una denuncia de abuso sexual contra la periodista E. Jean Carroll, y fue obligado a pagar 5 millones de dólares por daños, aunque el abusador jamás quiso reconocer su culpabilidad.

Y podemos seguir con todo el movimiento de "Me Too".

Un principio del derecho es la presunción de inocencia, es decir todo mundo es inocente hasta que se le demuestre lo contrario, pero ¿y las víctimas? ¿qué hay para ellas/ellos? ¿quién piensa en ellas? ¿será necesario retomar la barbarie de una Ley Talión?

¿Qué harán nuestros legisladores y nuestros nuevos juzgadores para atender una justicia que realmente lo sea? No es retórica; es un tema para tratar con seriedad. No podemos permitir que a ninguna otra niña le pase lo mismo.

El que a hierro mata...

Arturo Delgado Moya

on motivo de la Semana Santa, se presenta un período de reflexión. Esta fiesta religiosa conmemora la crucifixión, muerte y el injusto juicio de Jesús de Nazareth, un simulacro que manipuló la justicia de la época para llevarlo al Calvario de manera totalmente injusta e ilegal. Esta reflexión debe considerar los sucesos de hace 2000 años y actualizarse a nuestra realidad, marcada por un elevado nivel de violencia.

Las armas actuales son tecnológicamente más sofisticadas; sin embargo, la máxima "el que a hierro mata, a hierro muere" sigue vigente. Esta idea refleja un karma, una consecuencia derivada del ejercicio de la violencia. La violencia no es lineal, sino circular: se retroalimenta, crece como una bola de nieve o una avalancha, expandiéndose en una espiral que genera un contagio de malestar y furia asesina. Es como un fantasma que se esparce sobre la Tierra. En México, llevamos décadas enfrentando un nivel de violencia muy elevado, iniciado en este siglo, que ningún gobierno ha podido contener, especialmente porque no se aplica la ley. La justicia es deficiente, y las autoridades, por unos cuantos denarios, se convierten en aliadas de los criminales.

Los criminales se fortalecen, y hemos llegado a un nivel de gobierno criminal en México, donde, sin importar el poblado, coexisten autoridades legales y fácticas que dominan el territorio y tienen a su servicio a las autoridades legales.

dadano, es alarmante saber que las fuerzas del orden, destinadas a proteger, están al servicio de los criminales. Esto configura un gobierno criminal de facto, una situación que domina la mayoría de las poblaciones en México. Es el día a día, con controles impuestos sobre la población, un yugo pesado —no suave como el de Jesús— que expolia a la sociedad. Los criminales hacen su agosto, viviendo a costa de los demás, explotándolos, con la venia de autoridades que permiten esta situación al no hacer valer la ley.

Jesús vivió una gran injusticia. Sufrió un castigo extremadamente violento y aprendió en carne propia lo que significa la victimización, ser una víctima inocente. Llevó una vida alegre y sana, disfrutando cada minuto en la Tierra; sin embargo, su final a los 37 años fue terrible. Conoció las entrañas del poder, la violencia del Estado, y no se resistió, enfrentándolo como una prueba más. "Entonces se acercaron y echaron mano a Jesús, y le prendieron. Pero uno de los que estaban con Jesús, extendiendo la mano, sacó su espada, e hiriendo a un siervo del sumo sacerdote, le quitó la oreja. Entonces Jesús le dijo: Vuelve tu espada a su lugar; porque todos los que tomen espada, a espada perecerán" (Mateo,

Nos preguntamos qué siente el criminal que ejerce crueldad y violencia. Los filósofos, desde los griegos, han intentado entender la maldad humana. Platón decía que el malvado sufre de ignorancia, sin con-

Esto es peligrosísimo. Para el ciu- ciencia del bien. Esto nos lleva al tema de la conciencia y la libertad humana para elegir entre el bien y el

> En ocasiones, como en la antigüedad y hoy, muchas personas son forzadas a seguir el camino del mal por condicionantes fuertes. Sin embargo, en términos generales, existe la libertad de decidir. Es más fácil ser malo que bueno, porque ser malo implica no temer las consecuencias, sentirse impune, creer que las autoridades son cómplices o que se pueden comprar. En México, este camino parece exento de castigo inmediato.

> "Entonces los principales sacerdotes, los escribas, y los ancianos del pueblo se reunieron en el patio del sumo sacerdote llamado Caifás, y tuvieron consejo para prender con engaño a Jesús, y matarle. Pero decían: No durante la fiesta, para que no se haga alboroto en el pueblo" (Mateo, 26).

> En esta Semana Santa, reflexionemos sobre la violencia, una vocación de Caín contra Abel, que transgrede todas las normas morales. Como decía Sigmund Freud, cuando no existen diques morales el ser humano es capaz de cualquier cosa, como privar de la vida a otro, un acto gravísimo señalado en diferentes escrituras. La persecución de Jesús de Nazaret fue terrible, una constante que se repetía una y otra vez. Los evangelistas narran que Jesús, con su clarividencia, percibía las intenciones homicidas de un grupo de judíos que conspiraba contra él hasta lograr su objetivo. El culpable princi

pal fue Caifás, quien tenía el control político y religioso, fusionados en esa época. La motivación de Caifás fue que Jesús cuestionó ambos poderes, replanteando la verdad de las escrituras y desafiando prácticas y creencias irracionales, dogmáticas y repetitivas. Esto, junto con la pérdida de autoridad política y económica, lo llevó a decidir eliminar a Jesús.

No se le hizo un juicio justo; fue un proceso tramposo. Jesús tenía derecho a una defensa que debió durar al menos un mes, pero fue sentenciado de forma exprés. "Entonces la compañía de soldados, el tribuno y los alguaciles de los judíos, prendieron a Jesús y le ataron, y le llevaron primeramente a Anás; porque era suegro de Caifás, que era sumo sacerdote aquel año. Era Caifás el que había dado el consejo a los judíos, de que convenía que un solo hombre muriese por el pueblo"

Caifás violentó sus derechos y presentó el caso ante la autoridad judicial para avalar la sentencia. Poncio Pilatos, el gobernador, intentó calmar los ánimos: "salió otra vez a los judíos, y les dijo: Yo no hallo en él ningún delito" (Juan 18), pero el Sanedrín manipuló a la muchedumbre, y conocemos el resultado.

Esta reflexión en Semana Santa nos invita a pensar en la mente homicida que, en México, ha triunfado durante años y aún no se detiene.La pasión de Jesús representa a la víctima inocente frente al victimario, motivado por diversos factores. La crueldad humana, reflejada en la crucifixión —un castigo durísimo reservado para transgresores, no para Jesús—, resalta esta historia homicida al estilo de Caín y Abel. ¿Fue la envidia también un motivo para Caifás? Esta pregunta queda abierta para nuestra reflexión.

Entre lecturas y desafios

Margarita Zavala

yer terminamos la semana más importante en el mundo de la cris-Ltiandad. La conocemos como la Semana Santa. Un buen número de mexicanos vivimos con intensidad estos días en donde se hace presente la apuesta por la vida y la esperanza. Cada lectura que hemos leído debe reforzar un cambio o un esfuerzo mayor por dar otra perspectiva a la lectura de la vida diaria y de nuestra propia misión.

Las lecturas tienen mucho significado en términos de fe, sin duda; pero también lo tienen en sentido social y político. En términos religiosos, no tendría sentido ningún pasaje bíblico si no va a traducirse, al menos, en una mirada hacia el otro o hacia los otros, especialmente, a los más necesitados. Además, es natural que distintos pasajes nos sirvan para darle una dimensión distinta a lo que nos pasa y a distintos acontecimientos contemporáneos de nuestro México.

Por ejemplo: es natural que escuchar el relato de la pasión de Cristo nos lleve a recordar la peligrosa normalización de los procesos indebidos e injustos que vivimos todos los días en nuestro país. Es muy posible que, si alguna vez, sentimos profundamente la soledad, nos conmueva singularmente la narración de la oración del huerto Getsemaní y nos obligue a ser más solidarios con quien vive en soledad, sobre todo la ocasionada por la sociedad o por el gobierno. El Viernes Santo, en la que se narra el dolor de las mujeres, entre ellas una madre; nos remite al dolor que puedan estar sintiendo las madres o las familias buscadoras. Es normal que frente a la flagelación y el maltrato que cae sobre Jesús, uno recuerde el dolor de quienes nos acompañan en la vida y la importancia de actuar en favor de quienes sufren injusticias y hasta dolores físicos. Digo lo anterior porque son muchos los ejemplos que nos demuestran que la fe sin obras no tiene ningún sentido.

Oigo la narración de la Resurrección y me es inevitable mirar a las familias buscadoras, que piden y exigen certezas de su ser querido que está desaparecido (un hijo, un padre, una hermana, una mamá). En unos días, el Congreso de la Unión, empezando por el Senado, estará discutiendo las reformas a la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometidas por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Afortunadamente, la discusión de estas iniciativas se detuvo para que las organizaciones de madres y familias buscadoras participaran en un diálogo con el gobierno a través de su Secretaría de Gobernación. Me parece que, en algún momento, las debió recibir la presidenta de México, pero no me parece asunto menor el que, después del sexenio de AMLO, se haya decidido dar un espacio a las víctimas, aunque sea sólo a través de la Secretaría de Gobernación.

Los diálogos tienen resultados porque ya hay ideas concretas. Es increíble que hasta el séptimo año de gobierno de un partido (Morena) se le esté dando espacio a las víc-

Así, las demandas de las familias no son más que denuncias acerca de lo que el Estado Mexicano debió haber realizado desde hace tiempo no sólo para cumplir la ley, sino también por un sentido elemental de eficacia y responsabilidad de Estado.

Las iniciativas podrán ser discutidas, según me dicen, para el mes de junio. Después de las elecciones al Poder Judicial que también nos está llenando de dilemas que pronto tendremos que resolver.

Espero que este tema nos una y no nos divida, nos regrese la esperanza sobre todo a quienes la han perdido.

@MZavalagc

¡QUÉ OSO! PLANEANDO EL PROGRAMA DE VIDA SALUDABLE PARA LAS ESCUELAS.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919 Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V. Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L. Lunes 21 de Abril del 2025. Año CVII. Número 40,291

 JESUS CANTU LEAL

 PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947 • ROGELIO CANTU GOMEZ ¹√ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

 JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

 ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION

Y REDACCION

MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA

Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80 REDACCION: 818345-46-15 SUSCRIPCIONES: 818340-62-00 CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx

PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030 Tels. 5557-05-61-78 / 81 v 82

Coordinador de Ventas: MARCO Á. SANCHEZ. CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS Av. Palmas 239 int. 204 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000. México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919. Franqueo pagado F Permiso No. 00 102 19 Publicación Periódica

Editor Responsable: José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605 Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos sus autores y los no firmados de la redacción. de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Renovación

Ricardo Monreal Ávila

ay un pasaje en el Evangelio de Lucas que no sólo inaugura el ministerio de Jesús de Nazaret, sino que también define el sentido profundo de su misión en este mundo: poner primero a las personas pobres, sanar el dolor humano y luchar contra la injus-

Dicho pasaje es Lucas 4:18, y señala: "El Espíritu del Señor está sobre mí, por cuanto me ha ungido para dar buenas nuevas a los pobres; me ha enviado a sanar a los quebrantados de corazón; a pregonar libertad a los oprimidos..."

Suena vigente, ¿verdad? Lo es. Porque ese mensaje, con más de dos mil años de antigüedad, sigue sonando fuerte para quienes a lo largo de nuestra vida hemos creído en la justicia social, y trabajado por alcanzarla desde cualquier trinchera.

Por ello, la Semana Santa y la de Pascua tienen un significado más profundo, que va más allá del asueto o las vacaciones. Son recordatorio de que existió un hombre que entregó su vida a la transformación del mundo a través del amor, de la solidaridad y de la lucha contra la injusticia.

Jesús de Nazaret predicó la paz, pero también la encarnó. No habló solamente de compasión; la ejerció. No sólo denunció la corrupción; la enfrentó. Y por eso fue perseguido, torturado y crucificado. Su resurrección es, además de una promesa espiritual, una metáfora poderosa: después del dolor, viene la esperanza; luego de la oscuridad, viene la reno-

Vivimos en un mundo en el que, desafortunadamente, persisten desigualdades, guerras y violencia. Y por eso mismo el mensaje de Jesús sigue teniendo eco. Porque no vino a hablarles sólo a los santos, sino a tocar la vida de los rechazados. Porque no eligió el templo de los poderosos, sino el camino del pueblo.

¿Fue fácil esto? No. La Semana Santa nos recuerda que por ello lo acusaron, lo ridiculizaron, lo traicionaron y crucificaron. Su sacrificio, más allá de lo religioso, nos confirma que, en la lucha por un mundo más justo, lo importante es no desistir, sino saber que cada decisión, cada política que pone por delante al ser humano antes que a la riqueza es un paso más hacia la renovación.

En México, este mensaje tiene especial resonancia. Desde 2018, con el inicio de la Cuarta Transformación, se puso en el centro de la vida pública lo que durante décadas fue ignorado: el bienestar de las personas en situación de pobreza. Se construyó una nueva ética pública, la de servir al pueblo, no servirse de él. Se volteó la mirada hacia las y los adultos mayores, hacia las juventudes, los pueblos originarios, las mujeres, los olvidados.

Jesucristo no fue neutral. Tomó partido por las personas desposeídas. Y eso lo vuelve más que una figura religiosa, lo convierte en una figura política en el sentido más noble del tér-

mino, un protagonista de la transformación, como guía, como referente de una ética del cuidado y la compasión.

No se trata de imponer una fe, sino de recuperar una visión que implica actuar. Implica mirar a nuestro alrededor y preguntarnos qué hacemos por el prójimo y si estamos construyendo puentes o levantando muros.

La renovación empieza en el corazón, en la conciencia y las decisiones cotidianas. Desde ahí se puede irradiar a la sociedad entera; alimentar una cultura de la paz, del respeto, del diálogo y la solidaridad; inspirar políticas públicas centradas en la justicia, y guiar la conducta de quienes tenemos la responsabilidad de trabajar no para unos cuantos, sino para todas y

Ojalá que esta Semana Santa y de Pascua no pasen sin que reflexionemos sobre el México y el mundo que estamos construyendo. Que no terminen sin que renovemos nuestro compromiso —personal, social y político— con una sociedad más incluyente, más compasiva y más

Porque la transformación no es únicamente una consigna, sino una responsabilidad ética. Urge recordar que ningún progreso es auténtico, si excluye a las y los más rezagados; que ninguna democracia es plena si deja fuera a las voces diferentes; que ninguna economía es justa si perpetúa la pobreza de millones. Esa es la verdadera renovación y la causa que nos convoca.

> ricardomonreala@yahoo.com.mx X y Facebook: @RicardoMonrealA



Nacional

MONTERREY, N.L. LUNES 21 DE ABRIL DE 2025

Alistan comicios del PJ; recuento de acciones para las elecciones

El traslado de los paquetes electorales estará a cargo de los presidentes de casilla, con apoyo de los Capacitadores Asistentes Electorales, hacia las sedes de los 300 consejos distritales.

Cd. de México/El Universal.-

En punto de las 18:00 horas del domingo 1 de junio, iniciará la sesión permanente de cómputos distritales, la clasificación y conteo de las boletas con los votos del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025, informó el Instituto Nacional Electoral (INE).

El cierre de las casillas seccionales y especiales estará a cargo de las y los ciudadanos que participarán como funcionarios de Mesa Directiva de Casilla Seccional, señaló a través de un comunicado.

"Una vez concluida la votación, será la presidencia de la casilla la que coordinará a las y los escrutadores, quienes, a la vista de todas las personas funcionarias presentes, auxiliarán para extraer las boletas de la urna única, las clasificarán por elección, las contarán, registrarán el total de boletas sacadas de las urnas en el acta y las ingresarán en la bolsa correspondiente, según el cargo", menciona.

Posteriormente, las personas secretarias llenarán y firmarán el Acta de la Jornada Electoral, clasificación y conteo, y constancia de clausura de la casilla seccional, con la cantidad de boletas recibidas, el total de personas que votaron, la clasificación y conteo de las boletas con los votos por cada uno de los tipos de elección, así como la hora de clausura de la Casilla Seccional.

En la parte de integración y traslado del paquete electoral, la presidencia de la Casilla Seccional auxiliada por las personas secretarias y escrutadoras, integrará el paquete electoral, verificará que incluya el expediente con el original del Acta de la Jornada Electoral, clasificación y conteo, y constancia de clausura de la casilla seccional, la hoja de incidentes, las bolsas con las boletas sobrantes y las que contendrán las boletas sacadas de la urna de cada elección,

The state of the s

El INE dio a conocer que en punto de las 18:00 horas del 1 de junio dará inicio la sesión permanente de cómputos distritales, como parte del PEEPJF 2024-2025.

así como la Lista Nominal correspondi-

Luego de integrarse el paquete electoral, se sellará y firmará por todas las personas funcionarias de casilla. Enseguida, las y los secretarios deberán llenar los carteles de resultados de las casillas, en los cuales se asentará la cantidad total de boletas de cada elección sacadas de la urna, se firmarán y publicarán, fijándolos en el exterior del

inmueble en que se instaló la casilla, a fin de que pueda ser consultada por toda la ciudadanía.

Serán preferentemente las personas presidentas de las casillas seccionales, auxiliadas por las y los Capacitadores Asistentes Electorales (CAE), quienes trasladen y entreguen el paquete electoral correspondiente a la sede los 300 consejos distritales, donde se realizará el escrutinio y cómputo de los votos.



Los participantes demandaron el acceso libre a la marihuana, el respeto por el autocultivo y la creación de espacios seguros para su consumo.

Piden Colectivos legalizar la cannabis; defienden su consumo

Cd. de México/El Universal.-

Como cada 20 de abril, cientos de personas tomaron las avenidas principales de la Ciudad de México para conmemorar el Día Internacional de la Marihuana, fumar libremente y defender su consumo recreativo.

El colectivo La comuna 4:20 encabezó actividades y finalizó con una marcha nacional desde el Ángel de la Independencia.

En el trayecto, exigieron el acceso libre y universal a la cannabis, el derecho al autocultivo, el respeto por todos los usos de la planta y el fin del acoso hacia las personas consumidoras, así como para solicitar la creación de espacios seguros para los usuarios de la cannabis, como parte de un llamado a la normalización y desestigmatización de su consumo.

Colectivos como Siembra Cultura,

Hijas de la Cannabis, Sociedad Cannabica, Deep Lion Pow, Los Grifos del Barrio, Mighty Dub System, RootsLand, Humo Sagrado, Aquelarre Feminista y consumidores independientes alzaron la voz a favor de la legalización de la marihuana en México y en América Latina.

"A los políticos qué les importa cuándo y dónde consumimos, la marihuana es nuestra, nos ayuda, nos relaja, nos hace felices, ya debe detenerse toda la criminalización hacia nosotros, no le hacemos daño a nadie", compartió un joven mientras hacía un porro en Paseo de la Reforma.

Por lo que los colectivos de jóvenes se concentraron en parques donde usualmente consumen marihuana, como el Parque Francisco Primo de Verdad y Ramos, Plaza de la Información o el antiguo plantón del Senado de la República que se instaló en 2021 y el Hemiciclo a Juárez.

Usarán IA para promover hoteles del Tren Maya

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) alista la contratación de un servicio de desarrollo e implementación de estrategias comerciales, contenidos publicitarios para redes sociales, plataformas web y aplicaciones móviles, usando inteligencia artificial para promover los hoteles y parques del Tren Maya, y el Aeropuerto Internacional de Tulum.

En la licitación LA-07-H0C-007H0C999-N-31-2025 se indica que la empresa adjudicada por el Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V., (GAFSACOMM), deberá incorporar un chatbot con Inteligencia Artificial, que se vincule a WhatsApp y en línea, a través de la página web.

Además, se deberán crear reels, histo-

como materiales audiovisuales para contenido para redes sociales, como Facebook, X, Instagram, YouTube, TikTok y páginas web comerciales.

Se indica que las unidades contempladas para este servicio son los siete hoteles del Tren Maya, el Parque La Plancha, Parque Nuevo Uxmal, y el Museo de los Ferrocarriles, los tres en Yucatán; Parque El Jaguar, en Quintana Roo; así como el Museo Paleontológico Quinametzin en el Estado de México, y el Aeropuerto Internacional Felipe Carrillo Puerto de Tulum.

También se indica que la empresa adjudicada deberá difundir estrategias para promover paquetes turísticos integrando los servicios de hoteles, parques y museos.

Personal especializado

En el anexo técnico se advierte que el



La licitación fue emitida por el Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos Olmeca-Maya-Mexica.

todo tipo de gasto aplicable para la elaboración, diseño y desarrollo de los entregables contenidos en este anexo técnico, contemplando para tal fin los recursos humanos, físicos, licencias y cualquier otro aplicable, con la finalidad de que los entregables sean presentados al grupo en tiempo y forma, conforme la calendarización prevista y previo acuerdo con la Dirección de Planeación Estratégica y de Negocios.

Señala que además, el licitante adjudicado deberá contar con el personal profesional y técnico especializado en las áreas competentes para desarrollar los entregables contenidos en este anexo técnico en tiempo y forma, por lo que deberá presentar las evidencias correspondientes.

Además, se destaca que el uso de equipo de cómputo, fotográfico, de video, audio, licencias, programas y cualquier otro necesario (en lo tocante a su adquisición o arrendamiento) para el desarrollo de los entregables del presente anexo técnico, así como viáticos para el levantamiento de material audiovisual (fotografía, vídeo u otros), correrán a cuenta del licitante adjudicado. "El gasto en refacciones para el desarrollo de los entregables anteriormente descritos (en caso de ser aplicable) correrá a cuenta del licitante adjudicado", establece.

El documento señala que el licitante adjudicado deberá considerar todo tipo de gasto aplicable para la elaboración, diseño y desarrollo de los entregables contenidos en este anexo técnico, contemplando para tal fin los recursos humanos, físicos, licencias y cualquier otro aplicable, con la finalidad de que los entregables sean presentados al grupo en tiempo y forma, conforme la calendarización prevista y previo acuerdo con la Dirección de Planeación Estratégica y de Negocios.

Destruye la FGR más de 30 autos 'monstruos'

Cd. de México/El Universal.-

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de su Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) en Tamaulipas, destruyó 32 vehículos con blindaje artesanal conocidos como autos monstruos, en cumplimiento al Programa Destino de Bienes y Objetos del Delito dispuesto en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Las unidades destruidas se aseguraron en diversos enfrentamientos y están relacionadas con investigaciones en la entidad, presuntamente fueron utilizadas por grupos delictivos

En las instalaciones de la Fiscalía ubicada en Reynosa, se le dio destino final a las unidades y otros objetos de delito, elementos del Ministerio Público Federal (MPF), coordinaron el evento de identificación y efectuaron las diligencias; además de peritos oficiales y personal del Órgano Interno de Control de la FGR, verificaron el procedimiento.

Durante la destrucción se destacó la labor y coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) y Guardia Estatal, quienes aseguraron y pusieron a disposición los vehículos. El 23 de marzo de este año, la FGR en Tamaulipas demolió 45 autos monstruos, relacionados con 19 expedientes, asegurados en enfrentamientos y presuntamente fueron utilizados por personas pertenecientes a grupos delictivos. En enero la Fiscalía destruyó en esa entidad 30 vehículos artesanales, relacionado con 25 expedientes.

El 5 de febrero de 2025, autoridades federales incautaron tres vehículos en el municipio de Teocaltiche en Jalisco, dos de ellos autos monstruos, así como cartuchos y cargadores al interior de las unidades.



La destrucción fue coordinada por el Ministerio Público Federal con la participación de peritos oficiales y personal del Órgano Interno de Control.

Activan foco de atención tras caso de miasis cutánea humana

Cd. de México/El Universal.-

Con el primer caso oficial de miasis cutánea humana registrado recientemente en México, la alerta sobre esta peligrosa infestación conocida popularmente como "gusano barrenador" se ha encendido.

Esta enfermedad, causada por larvas de moscas que se alimentan del tejido vivo de mamíferos, puede poner en riesgo la salud de personas y animales si no se detecta oportunamente.

La miasis es una zoonosis que ocurre cuando las moscas depositan huevos en heridas abiertas. Entre 12 y 24 horas después, las larvas nacen y comienzan a alimentarse del tejido, extendiendo la lesión y provocando secreciones, dolor e incluso infecciones graves.

De acuerdo con la UNAM, la miasis cutánea puede confundirse al inicio con un absceso o una infección común, pero presenta síntomas característicos que permiten dis-



La enfermedad también conocida como "gusano barrenador", puede confundirse con una infección común.

tinguirla. Estos incluyen:
Dolor localizado que puede volverse

intenso conforme las larvas se desarrollan.

Inflamación y enrojecimiento en la zona afectada, secreción purulenta o serosanguinolenta con mal olor, sensación de movimiento o cosquilleo bajo la piel, causado por las larvas vivas, presencia visible de larvas dentro de la herida o en sus bordes, fiebre.

escalofríos y malestar general si hay infección secundaria, aumento del tamaño de la herida, que no mejora con tratamientos convencionales.

El diagnóstico debe ser realizado por un profesional de salud, quien puede extraer las larvas y prescribir antibióticos si es necesario. Es vital no intentar removerlas sin supervisión médica, ya que esto puede agravar la

Para evitar la aparición del gusano barrenador, es fundamental mantener una buena higiene personal y del entorno, atender de inmediato cualquier herida y aplicar tratamientos que impidan la oviposición de moscas. En zonas rurales o ganaderas, es clave revisar periódicamente a los animales y reforzar las medidas de bioseguridad.

En caso de sospecha, debe acudirse a un médico o veterinario de inmediato. La detección temprana permite extraer las larvas antes de que causen daños mayores y reducir el riesgo de infecciones secundarias.



Alertan por afectaciones de aranceles en siete estados

Cd. de México/El Universal.-

Chihuahua, Nuevo León, Baja California, Jalisco, Tamaulipas, Coahuila y Sonora figuran entre los estados más afectados del país por la política comercial proteccionista de Donald Trump, al concentrar casi 80% del valor de las exportaciones a Estados Unidos, según cifras preliminares de la Secretaría de Economía.

En abril se registró el mayor movimiento en los gravámenes impuestos durante la segunda administración de Trump, marcando una nueva era para el comercio mundial con el ahora histórico 'Día de la Liberación', comentó Janneth Quiroz, directora de análisis económico, cambiario y bursátil de Monex.

Pese al aplazamiento de las tarifas anunciado por el gobierno de EU, persiste un sentimiento de cautela e incertidumbre para los mercados globales, recordando que las prórrogas son catalogadas como temporales y sujetas a las negociaciones con el país vecino, agregó la especialista.

México no fue incluido en los aranceles recíprocos anunciados por Trump, lo que fue tomado como una buena noticia, pero el mandatario estadounidense sigue utilizando los aranceles como estrategia de presión, como sucedió recientemente con el adeudo de

agua del país o la controversia respecto a las exportaciones de jitomate.

Este ambiente de incertidumbre afecta la actividad económica de México, en particular de esas siete entidades que concentran buena parte de las ventas destinadas al mercado de la Unión Americana.

Estados exportadores

En primer lugar, se encuentra Chihuahua, cuyas ventas totales al exterior sumaron 75.4 mil millones de dólares el año pasado conforme a información del Inegi, de las cuales se estima que más de 80% se destinó a territorio estadounidense.

Entre las actividades más intensivas en exportaciones de la entidad se encuentra la fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos, con el 45%, así como la fabricación de equipo de transporte con una cuarta parte de las ventas totales.

Le sigue Nuevo León, con exportaciones por 57.3 mil millones de dólares en 2024, de las cuales se estima que cerca de 90% va a Estados Unidos. Los sectores con mayor participación en el total de sus ventas son los relacionados con el equipo de transporte, que contribuyeron con una tercera parte; accesorios, aparatos eléctricos y equipo de

generación de energía eléctrica, 18%; y maquinaria y equipo, 13%.

En tercer lugar, figura Baja California, cuyas ventas a Estados Unidos representaron casi 85% de los 55.6 mil millones reportados. Una tercera parte de sus ventas totales corresponde a la fabricación de equipos de cómputo y comunicación; una quinta parte a equipo de transporte, y 18% a otras industrias manufactureras.

En el caso de Jalisco, sus exportaciones sumaron 27.2 mil millones de dólares, de las cuales se estima que alrededor de 90% correspondieron al principal socio comercial del país. Poco más de la mitad de la venta total al exterior fue equipo electrónico; 14%, equipo de transporte, mientras que 10% correspondió a la industria de bebidas y tabaco.

Por último, las exportaciones de Tamaulipas sumaron 26.6 mil millones de dólares de las cuales 72% se destinaron a Estados Unidos. Coahuila exportó 67.6 mil millones, y alrededor de 30% tuvo como fin al vecino país del norte, mientras que, en Sonora, de un total de 28.5 mil millones, 40% se envió a la Unión Americana.

Retos

En opinión de Quiroz, el panorama actual para el comercio mundial enfrenta los riesgos de un menor crec-

El estado de Chihuahua lidera las exportaciones mexicanas, con más de 75 mmdd anuales, principalmente en equipo electrónico y transporte.

imiento económico, así como de un escalamiento en la imposición de aranceles de Estados Unidos hacia China y con más de 180 países. También se prevé la continuidad en las tensiones geopolíticas.

En el caso específico con México, se mantiene una tarifa de 25.0% para el sector automotriz (en caso de no cumplir con las especificaciones del T-MEC); 25.0% para las importaciones de acero y aluminio, así como la reciente advertencia arancelaria, por un supuesto incumplimiento en el tratado de repartición de agua, así como el imponer una cuota compensatoria de 20.91% a las compras que hace Estados Unidos de jitomate mexicano.

Bajo este contexto, el entorno comercial se ve marcado por un notable sentimiento de incertidumbre, atribuido a las recurrentes advertencias arancelarias de Estados Unidos.

Frente a la amenaza de los aranceles, será necesario que este año cada vez más empresas y productos en México cumplan con los requerimientos del T-MEC, pues hasta febrero de 2025 se estimaba que apenas 45% de los bienes exportados de México a Estados Unidos cumplían con los requerimientos del tratado. El resto está sujeto ahora a un arancel de al menos 25%, comentó Gabriela Siller, directora de análisis económico y financiero de Grupo Base.



El incidente ocurrió la noche del sábado, luego de que la diputada participara en un evento público en la comunidad de Tecomate.

Atacan a diputada local del PVEM en San Marcos, Guerrero

Guerrero/El Universal.-

La diputada local del PVEM, Gladys Cortés Genchi, sufrió un ataque en el municipio de San Marcos, en la Costa Chica, Guerrero.

El reporte indica que los hechos ocurrieron alrededor de las 9:30 de la noche del sábado. En el ataque fue asesinado Jared Cortés, sobrino de la diputada local, mientras que la legisladora salió ilesa.

En sus redes sociales, la diputada escribió: "Agradezco las muestras de preocupación; Yo estoy bien, estoy con mi familia".

Previo al ataque, en la comunidad de Tecomate se inauguró el Festival del Caldo donde participó la diputada, así como el alcalde de San Marcos, Misael Lorenzo Castillo y el dirigente de Morena en Guerrero, Jacinto González

También el sábado, alrededor de las 9 de la noche, en la comunidad de

Montecillos, en Cuajinicuilapa, hombres armados masacraron a cuatro personas de una misma familia.

Según el reporte, los sujetos armados irrumpieron a la casa, asesinaron a la familia, decapitaron a tres y luego le prendieron fuego a la casa y a un vehículo, fueron los vecinos quienes sofocaron el incendio y fueron quienes hallaron cuerpos decapitados dentro de la casa, mientras que las cabezas se encontraban a metros de la vivienda.

Además el domingo, en Acapulco fue hallado un cadáver dentro de la cajuela de un taxi colectivo.

Con estos seis asesinatos suman 16 las víctimas de homicidio doloso registradas este fin de semana en Guerrero, en su mayoría en Acapulco.

Entre ellos figura el líder del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa La Parota (Cecop), Marco Antonio Suástegui Muñoz, quien el viernes fue atacado a balazos en la playa Icacos.

"PAN da resultados desde la oposición"

Cd. de México/El Universal.-

El dirigente nacional del PAN, Jorge Romero, cumplió seis meses al frente de dicho instituto político.

A través de un comunicado, el líder albiazul aseguró que a medio año del arranque de su administración "el Partido Acción Nacional está demostrando que desde la oposición en lo federal o en los estados y municipios que gobierna, da resultados".

Romero Herrera sostuvo que el Comité Ejecutivo Nacional ha reforzado su presencia en todo el país, a fin de escuchar a las familias mexicanas y responder a lo que más les preocupa: la inseguridad, la falta de salud, y la economía familiar, entre otros temas.

"Ejemplo de ello es el apoyo a emprendedoras y emprendedores en Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato y Querétaro, donde se están impulsando proyectos productivos con verdadero impacto en la economía local", declaró.

Puntualizó que, además, se han fortalecido los sistemas estatales de salud en esos mismos estados, mientras que en Aguascalientes y Chihuahua, se han reactivado las estancias infantiles para apoyar a las madres trabajadoras, en tanto que en Guanajuato y Querétaro se han puesto en marcha programas de apoyo para la vivienda.

"También se han otorgado apoyos económicos temporales en Aguascalientes, subsidios al transporte público en Querétaro para estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad, y programas de respaldo al campo en Chihuahua y a las MiPyMEs en Guanajuato", indicó.

Jorge Romero aseguró que el PAN no solo actúa donde gobierna: "También legisla con firmeza desde la oposición. En la Cámara de Diputados y el Senado se han impulsado iniciativas para enfrentar la crisis de seguridad que vive el país".

"Las madres buscadoras no pueden seguir solas; por ello, el PAN ha propuesto la creación de un fondo y un programa nacional de apoyo para ellas, así como una comisión internacional de expertos, como en el caso Ayotzinapa, que ayude a esclarecer los casos de desaparición. Además, se ha promovido la realización de parlamentos abiertos para escuchar directamente a las víctimas y a sus familias, la tipificación del reclutamiento forzado como delito, y el endurecimiento de penas a funcionarios coludidos con el crimen", expresó.

Romero Herrera recordó que en materia económica, el PAN ha exigido medidas concretas para proteger a las familias mexicanas, y detalló que entre sus propuestas se encuentra el plan "Gasolina Barata Ya", que busca frenar el impacto de los combustibles en el bolsillo de las y los ciudadanos, así como un programa de rescate automotriz, y la creación de un seguro de desempleo que dé estabilidad ante la incertidumbre económica.

En el tema de salud, reiteró que siguen firmes en exigir el regreso del Seguro Popular, el aumento de recursos para la atención médica y los programas de vacunación, así como mejores condiciones laborales y salariales para el personal médico.

"El PAN no se va a quedar cruzado de brazos. Estamos recorriendo el país, escuchando a las familias y construyendo soluciones. Porque cuando el PAN gobierna, se nota. Y cuando es oposición, también. Vamos a seguir del lado de las causas de la gente, sin miedo y sin pausa", asevará



Jorge Romero cumplió seis meses como dirigente nacional del partido Acción Nacional y afirmó que su dirigencia 'da resultados'.

Exigen buscadoras ser incluidas previo a la legislación

Cd. de México/El Universal.-

Familiares de personas desaparecidas originarias de Michoacán, Jalisco, Sinaloa y Nayarit acudieron a la Cámara de Diputados para exigir que sus voces sean escuchadas y tomadas en cuenta antes de legislar en materia de desaparecidos.

Durante el Foro "Personas desaparecidas: Lucha por la memoria y la justicia", relataron cómo por sus propios medios se han dedicado a localizar a sus familiares, enfrentándose a la resistencia de parte de las autoridades a compartir información y a la poca coordinación entre las instituciones de procuración de justicia.

En su participación, la integrante del Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en México, Michoacán, Blanca Liliana Jaimes, aseveró que las denuncias de estos colectivos son "un claro ejemplo la impunidad, la ineficiencia, la inacción y la no voluntad por parte del Estado para encontrar a nuestros familiares".

Dijo que muchas veces son las propias autoridades quienes exponen a las madres buscadoras, y cuestionó por qué no se les convocó al diálogo antes del caso Teuchitlán, en Jalisco. Lamentó que la atención a los casos dependa de la "voluntad política" y de si los familiares están afiliados o no a determinada fuerza política. "¿Qué les pasa, no sienten, no les pesa, no sienten el peso en sus hombros de todos los desaparecidos?", recriminó.

A su vez, la representante del

Colectivo Desaparecidos Michoacán, Viridiana Gil, exigió que se realice un encuentro con la presidenta de la República para generar acuerdos y planteamientos concretos a reflejar en la ley, de lo contrario, los acercamientos quedarán en sólo palabras. "Del decir al hacer hay un abismo y si a las familias de las víctimas no se les pregunta, no se puede sacar una ley".

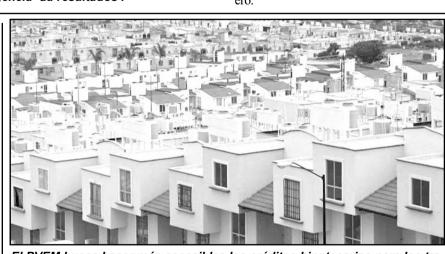
De igual manera, expuso la necesidad de implementar protocolos para dar atención y seguimiento a los casos de los familiares que se quedan a cargo de los hijos de personas desaparecidas.

Aseguró que actualmente la atención se centra en el caso del rancho en Teuchitlán, Jalisco, pero hace unos meses, a finales del año pasado, los reflectores enfocaron en Tacámbaro, Michoacán, donde se encontró una "megafosa" clandestina, en la zona conocida como "La Parotita". Antes, fueron las fosas localizadas en el predio identificado como "Los negritos", en las inmediaciones de la Ciénega-Chapala, en los límites con Jalisco.

Al relatar su testimonio, Irma Arellanes Hernández, la representante del Colectivo Tesoros Perdidos Hasta Encontrarlos, Irma Arellanes Hernández, alertó que, si estos grupos dan a conocer sus casos, muchas veces las asesinan. Por tal motivo, solicitó que el Gobierno Federal escuche a 95 los colectivos que hay en México, y que las reformas propuestas sean consultadas con las madres buscadoras y las familias.



Familiares relataron cómo han tenido que buscar a sus seres queridos por su cuenta debido a la falta de información y coordinación con autoridades.



El PVEM busca hacer más accesibles los créditos hipotecarios para los trabajadores con menos recursos mediante una tasa de interés cero.

Proponen reforma de créditos hipotecarios sin intereses

Cd. de México/El Universal.-

La bancada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para reformar las leyes en materia de vivienda, con el objetivo de que los trabajadores con ingresos entre uno y cuatro salarios mínimos puedan acceder a un crédito para la adquisición o mejora de vivienda.

La propuesta, impulsada por la diputada Mayra Espino Suárez, contempla que estos créditos, con un monto máximo de 850 mil pesos o 250 unidades de medida y actualización (UMA), se otorguen con una tasa de interés del 0%, favoreciendo así a los trabajadores con menores ingresos.

La reforma propone modificaciones tanto a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) como a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Según Espino Suárez, la medida busca que los trabajadores accedan a mejors condiciones al momento de obtener créditos para vivienda, promoviendo un bienestar económico y mejorando la calidad de vida de la población.



El Porvenir onitor



8183-45-46-15/ 8183-45-40-80 Ext. 216

MONTERREY, N.L. LUNES 21 DE ABRIL DE 2025

tch 2 fortalecerá a Nintendo con mexica

Ciudad de México/El Universal.-

Los mexicanos mantienen un romance apasionado con Nintendo. Las cifras varían, pero se proyecta que la compañía superará los 150 millones de unidades vendidas en 2025, según su informe financiero de

Más allá de los números, Bill van Zyll, vicepresidente y manager general de Nintendo Latinoamérica, enfatiza la importancia de la presencia física y el contacto directo con el público mexicano.

"Uno de los juegos más importantes en México y Latinoamérica es EA Sports FC, y ya se confirmó que en 2026 estará llegando a Nintendo Switch 2. Estamos muy emocionados en mi casa; de mis cuatro hijos, tres lo juegan mucho", comparte en entrevista para Tech Bit.

Reconoce que el nuestro es el mercado más grande de Latinoamérica. Por eso, cada vez más juegos están saliendo en español, "pero en español latinoamericano. Creo que eso ayuda.

"Pokémon tendrá español latinoamericano por primera vez. Hemos recibido mucha retroalimentación del público y la estamos considerando", asegura Van Zyll.

UNA CONSOLA PARA TODAS LAS EDADES

Las personas pueden dividirse en tres categorías: optimistas, pesimistas y nostálgicos. Sugiero al vicepres-

idente de Nintendo Latam que la compañía nipona podría estar apelando principalmente al tercer

"No es nostalgia, los juegos son tan buenos que las personas quieren seguir jugándolos. Por eso las reacciones emocionadas cuando presentamos esos juegos y los que reincorporamos del GameCube.

'Switch 2 es para toda la familia: tienes Legend of Zelda, Mario Kart World o Super Mario Party Jamboree; ese lo juego yo, mi esposa, mis hijos... Insisto, Nintendo es para todos", señala.

LOS JUEGOS MÁS ESPERADOS PARA LA **SWITCH 2**

Durante el Nintendo Direct, algunos asistentes reaccionaron al anuncio de F-ZERO GX como si presenciaran la llegada del Mesías. La apoteosis llegó con la aparición de la vaca de Moo Moo Meadows, una de las pistas icónicas de Mario

Intenté unirme a la euforia colectiva cuando anunciaron Street Fighter VI, pero mi entusiasmo cayó en el vacío. Las nuevas generaciones tienen sus propios ídolos, supongo.

Para Bill van Zyll, sus predilectos son "Super Mario 64, Mario Kart, Mario Kart 8 Deluxe y Zelda: Breath of the Wild; los hemos disfrutado como familia. Teniendo cuatro hijos, es difícil no engancharse.

Nunca los superé en Super Smash tiempo, vas perdiendo más gente. Brothers, me daban una paliza".

Tras el evento, en una sala roja repleta de pantallas, nos sumergimos durante dos horas en varios de los juegos que verán la luz a lo largo del año: Metroid Prime 4, Drag X Drive y Nintendo Welcome Tour,

"Con Nintendo Switch 2, lanzamos Mario Kart World y una serie de juegos de 'first party' que salen el 5 de junio. Luego Donkey Kong Bananza y Metroid Prime, el 17 de julio; más la lista de los videos de otras empresas", explica Bill.

Durante el 'hands-on', dediqué especial atención a Mario Kart World. Por primera vez, Nintendo permite explorar todo el universo de ese juego sin restric-"Los desarrol-

ladores son muy creativos. Ya no es solo una cartambién puedes salir a pasear. Otra parte divertida es el 'Knockout Tournament', hay que hacer un recorrido y si no llegas a

"Es muy innovador y hay otros juegos que te permiten usar el control como mouse. La creatividad de Mario Kart World o Super Mario Party Jamboree al utilizar las nuevas características se verá reflejada en muchos juegos", vaticina.





Si eres gamer pero también una persona que le gusta la productividad, esta tableta/portátil es ideal para ti.

ASUS ROG Flow Z13

La portátil para gamers productivos

Ciudad de México/El Universal.-

¿Una tableta potente que se convierte en portátil ideal para los gamers productivos? Sí existe. Se trata de la ASUS ROG Flow Z13 en su versión más reciente.

Pero antes de pasar a ese punto, enlistaremos algunas características que se hacen destacar a la ASUS ROG Flow Z13.

DISEÑO

Comenzando por el diseño, la ASUS ROG Flow Z13 cuenta con IPS táctil de 13.4 pulgadas con una frecuencia de actualización de 180Hz, calibrada a nivel profesional.

Como ya habíamos mencionado más arriba, tiene un formato tableta rígido desmontable y soporte trasero plegable que le permitirá al usuario una inclinación de hasta 170°.

Su chasis está construido mayormente de aluminio con una ventana diagonal de cristal que muestra la PCB. También el teclado se ilumina con RGB que le da el toque que todo gamer ama. Aunque su diseño en sí le da a los

gamers productivos un equipo ideal. ASUS ROG Flow Z13: característi-

cas destacadas

La ASUS ROG Flow Z13 equipa el nuevo AMD Ryzen AI MAX+ 395 con NPU de 50 TOPS para tareas de inteligencia artificial.

Cuenta con una GPU integrada Radeon 8060S, con un rendimiento importante para jugar a más de 100 FPS en 1080p y más de 60 FPS en

En cuanto a su almacenamiento, cuenta con 32 GB de memoria RAM y una SSD de 1TB, almacenamiento ideal para correr programas que necesitan un algo rendimiento.

Por otro lado, la ASUS ROG Flow Z13 ofrece una autonomía de hasta 11 horas, un detalle importante para una tableta de este estilo ya que puedes llevarla contigo en varios periodos de tu día y usarla sin miedo a que la batería se termine.

En cuanto a la refrigeración, su sistema es eficiente ya que mantiene las temperaturas adecuadas en momentos de mucha exigencia.

Alexa y sus funciones que debes probar

Ciudad de México/El Universal.-

En México, Alexa dejó de ser un simple asistente de voz para convertirse en un acompañante que aunque le solicitamos tareas, nos interesa saber cómo estuvo su día. No por nada, los datos de interacción "reflejan una relación cercana y cálida", la cual aún tiene varias funciones por explotar.

En entrevista Marta Morales, country manager para Alexa México y Estados Unidos en español, sostiene que la dinámica en los hogares del país se basa "en la curiosidad, el entretenimiento y la cercanía emocional", así como en "la cortesía y amabilidad que caracteriza a los mexicanos".

Por ello, añade, Alexa se somete a constantes mejoras relacionadas con el procesamiento de lenguaje natural, con miras a ofrecer una experiencia conversacional fluida, intuitiva y alineada con la manera en la que sus usuarios se

Además de estos ajustes, que hasta le permiten detectar el sentimiento detrás de una indicación, reúne más de cuatro mil 500 aplicaciones por voz habilitadas en la república.

Entre tantas opciones, Marta Morales señala algunas que poseen el potencial de hacer más práctica y eficiente nuestra vida, pero que todavía no son tan socorridas a nivel nacional. Funciones que necesitas probar con

tu Alexa

En primer lugar, la entrevistada considera que hay mucho terreno por

explorar respecto a la creación de un bondades de esta herramienta, Morales dispone de dispositivos compatibles, "permite gestionar luces, cámaras y cerraduras con comandos de voz".

Por otro lado, invita a confiar en las rutinas personalizadas. En la mañana, por ejemplo, pídele encender las luces, dar el pronóstico del clima y reproducir las noticias con una sola frase: "Alexa, buenos días". Para la noche, agrupa acciones como apagar la televisión y activar sonidos relajantes al decir "Alexa, hora de dormir".

Para aprovechar a cabalidad las

hogar inteligente. En ese caso, si se recomienda delegarle acciones como crear una lista de compras, recordatorios y alarmas; o guiarte con una receta paso a paso, incluso, a partir de los ingredientes que haya en tu cocina en ese momento.

Y en cuanto al bienestar, sugiere exprimir su potencial mediante solicitudes como "recordatorios para tomar agua, hacer ejercicio o practicar meditación. Asimismo, puede motivar con frases inspiradoras y reproducir música relajante acorde con tu estado de ánimo".



Alexa se somete a constantes mejoras.

Gemini ahora genera videos cortos

Ciudad de México/El Universal.-Las novedades en torno a la

inteligencia artificial avanzan de manera vertiginosa, tal como demuestra Google con el anuncio de nuevas funciones en Gemini y Whisk, ambas enfocadas a la generación de videos

Con estas innovaciones, se pretende que la creación de imágenes (bajo el estilo que sea) vaya un paso más allá y se convierta en videoclips de ocho segundos, dotados de buena resolución y facilidad para ser compartidos.

En un comunicado, Google aclaró que antes de este lanzamiento se tomaron las medidas pertinentes para evitar que esta herramienta se utilice para la generación de contenido contrario a sus políticas.

Y con la marca de agua digital SynthID evidenciará todos los materiales elaborados a partir de su inteligencia artificial, de modo que no se puedan usar fuera de contexto; esto en línea con las mejoras incorporadas que se traducen en videos cada vez más



Llegan con novedades.

precisos (aunque no son infalibles -

La generación de estos videoclips de ocho segundos de duración está reservada para los suscriptores de Gemini Advanced.

A través de Veo 2, podrán obtener resultados de calidad "cinematográfica", con movimientos fluidos y un alto cuidado en los detalles. Para lograrlo, es necesario seguir estos pasos:

Selecciona Veo 2 en Gemini Describe, lo más específicamente posible, la escena

Ajusta los detalles finales conforme las sugerencias que recibas

Presume tu creación desde el teléfono con el botón 'Compartir', para subirlo a plataformas como TikTok o YouTube Shorts

Considera que habrá un tope mensual de videoclips, pero te notificarán poco antes de alcanzar el límite. Los materiales tendrán 720p de resolución, formato apaisado 16:9 y se entregan como archivo MP4.

El otro anuncio de Google fue en torno a Whisk, que apenas se unió a la familia en diciembre y hoy ya estrenó la capacidad de animar tanto prompts de texto como a partir de imágenes.

La función está destinada a todos los suscriptores de Google One AI Premium. Y nuevamente con Veo 2, se consiguen videoclips "vívidos" de ocho segundos de duración, además de recomendaciones para perfeccionar esa idea que tienes en mente.

En la ciudad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en el Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, se señalan las 11:00 once horas, del día 29 veintinueve de abril del año 2025 dos mil veinticinco, para que tenga verificativo la audiencia de venta judicial en pública subasta dentro del expediente judicial 1103/2020, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Elsa Selene Treviño Noriega en contra de Jorge Roberto Obregón Moreno, respecto de los siguientes bienes: 1. "LOTE DE TERRENO MAR-CADO CON EL NÚMERO 3 TRES DE LA MAN-ZANA NUMERO 128 CIENTO VEINTIOCHO, DEL FRACCIONAMIENTO RESERVA DE ANAHUAC (ANTES PRADERAS DE ANAHUAC) UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE (121.00 M2) CIENTO VEINTIUN METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE (8.00 MTS) OCHO METROS, A COLINDAR CON CALLE BARCELONA: AL SUR MIDE (8.00 MTS) OCHO METROS A DAR FRENTE CON LA CALLE TOLEDO; AL ESTE MIDE (15.04) QUINCE PUNTO CERO CUATRO METROS, A COLINDAR CON EL LOTE (4) CUA-TRO; AL OESTE MIDE (15.21 MTS) QUINCE PUNTO VEINTUN METROS A COLINDAR CON TRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES
CALLES: AL NORTE CON LA CALLE
BARCELONA; AL SUR CON LA CALLE TOLEDO; AL ESTE CON LA CALLE GUIJON; Y AL OESTE CON LA CALLE AVIEDO". TENIENDO COMO MEJORAS FINCA MARCADA CON EL NUMERO (705) SETECIENTOS CINCO, DE LA CALLWE YOLEDO EN EL MENCIONADO FRAC-CIONAMIENTO. 2. BIEN MUEBLE: Automóvil marca Honda, Linca Accord LX L-4 automático, número de serie 1HGPC2637CA900030, modelo 2012, color Plata. 3. BIEN MUEBLE: Automóvil marca Honda, Línea CR-V automático, número de serie 3HGRM3853GGO 122558, modelo 2016, color Azul. Siendo el valor de los bienes antes mencionados, las siguientes cantidades: Para el marcado con el número 1 uno: \$3,300,000.00 (tres millones trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional). Para el marcado con el número 2 dos: \$163,732.00 (ciento sesenta y tres mil setecientos treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional). Para el marcado con el número 3 tres: \$272.763.00 (doscientos setenta y dos mil setecientos sesenta y tres pesos 00/100 moneda nacional). En la inteligencia de que la referida será desahogada por medio de videoconferencia, ello acorde a lo previsto en el artículo 4 del Acuerdo General Conjunto número 8/2020-II de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura del Estado, habilitán dose para tal efecto la plataforma Microsoft Teams, a través del siguiente link (enlace elec

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/ 19% 3ameeting MzM3ZTBmMDMtN jg4Zi00ZGRjLTk 0YzQt0TE0Y2 RmMzdiMWY2%40thread.v2/0?context= %7b%22Tid%22%3a%2250630208-4160-4974-a5c0- 4c8748328daa%22%2c%22Oid

%22%3a%22fac0d9da-19e5-4a42-8a96-09307604a247%22%7d Enlace el cual servirá como acceso directo a fin de que los que deban intervenir en ella puedan comparecer a deducir sus derechos en la audiencia programada. En ese sentido se hace del conocimiento a las partes, sus abogados y quienes vayan a participar en la citada audiencia, la dirección electrónica del video tutorial correspondiente al desahogo de las audiencias a distancia mediante la aplicación "Microsoft Teams" mismo que se encuentra disponible en la siguiente URL: https://youtu.be/a37f1g0 vUs. Ello a efecto concientizar sobre los requisitos tecnológicos, el uso, funcionamiento y recomendaciones del citado método. En la inteligencia de que se pone a su disposición el número telefónico 8120206375 únicamente para efecto de que, si lo requieren, reciban orientación acerca de la forma de conectarse a la audiencia respectiva; instruyéndose al personal de la Coordinación de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado para que brinden la atención en ese sentido. Por otro lado, las personas que vayan a intervenir en la diligencia, deberán allegar mediante el escrito correspondiente, a través de las distintas formas con que actualmente se cuenta para la recepción de promociones (tribunal virtual, oficialía virtual), por lo menos con 30 treinta minutos de anticipación a la hora señalada para su celebración, su identificación oficial vigente con fotografía, completa y legible, debidamente digitalizada, con la que justifiquen plenamente su identidad; ello, sin perjuicio de que dicho documento lo deberán tener consigo en original al momento de iniciar la audiencia en comento v mostrarlo a la cámara cuando les sea requerido por el personal del juzgado. Lo anterior, con sustento en el artículo 5 del Acuerdo Genera Conjunto de referencia, así como en lo establecido en el punto sexto fracciones IV v V, contenido en el capítulo II denominado "De las reglas de operación de la Coordinación" del acuerdo general 8/2015, expedido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado. En el entendido de que en caso de que, por alguna razón tecnológica o de cualquier otra índole, no pudiere desahogarse la audiencia a distancia, quedará a criterio del juzgador llevarla a cabo en forma presencial o diferir su programación para una fecha posterior al periodo de vigencia de las acciones extraordinarias Debiéndose anunciar la venta judicial de los mencionados bienes inmuebles, por medio de edictos que deberán de publicarse por 2 dos veces una cada 3 tres días en cualquiera de los periódicos E Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC a elección del ejecutante, así como en el Boletín Judicial, y en los estrados de este Juzgado, lo anterior para convocar por este medio a postores Entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el segundo el tercer día, debiendo mediar dos días hábiles entre el primero y segundo de los edictos. En ese sentido, y dado que nos encontramos en una venta judicial se fija como postura legal para dichos bienes las siguientes cantidades: Para el marcado con el número 1 uno: \$3,300,000.00 (tres millones trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional). Para el marcado con el número 2 dos: \$163,732.00 (ciento sesenta y tres mil setecientos treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional). Para el marcado con el número 3 tres: \$272,763.00 (doscientos setenta y dos mil setecientos sesenta y tres pesos 00/100 moneda nacional). Se deja en claro que la venta de los bienes en comento se llevará a cabo considerando tal precio y no la postura legal que establece el artículo 534 del referido código procesal civil. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas v Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor del bien, que sirva de base para la venta, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo a la venta, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el articulo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. LICENCIADA CYN-THIA ERCILIA RODRÍGUEZ OLIVARES. C.SECRETARIO ADISCRITA A LA COORDINA-

DOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL CYNTHIA ERCILIA RODRÍGUEZ OLIVARES C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL (21 y 24)

CION DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGA-

AVISO NOTARIAL

Con fecha 5 de marzo del 2025 se ha denunciado en la Notaria Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de la señora EVA TORRES GARCIA y controlada bajo el acta fuera de protocolo No (095/1,899/2025) el PROCEDIMIENTO SUCE-SORIO DE INTESTADO en vía administrativa a bienes del señor ANDRES SANCHEZ SANCHEZ. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Guadalupe, N.L. 3 de abril del 2025 ATENTAMENTE

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95 RATG-770411JM5 (11 y 21)

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y segunda almoneda del bien inmueble. Fecha, nora y lugar de la audiencia: las 12:00 doce horas del día 07-siete de mayo del 2025 dos mil veinticinco, en el Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Los derechos de propiedad que le corresponden a la parte demandada, Carlos Eduardo Acosta Gamiño. Descripción del bien objeto del remate: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 11 ONCE DE LA MANZANA NÚMERO 66 SESENTA Y SEIS DEL SÉPTIMO SECTOR URBANO DEL FRACCIONAMIENTO RINCONADA COLONIAL DE APODACA EN APODACA NUEVO LEON CON UNA SUPERFI-CIE DE 120.05 M2 CIENTO VEINTE METROS CINCO DECIMETROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE MIDE 7.00 SIETE METROS A DAR FRENTE A LA CALLE PASEO BILBAO; AL SURESTE MIDE 17.15 DIECISIETE METROS QUINCE CENTIMETROS A COLINDAR CON LOS LOTES NÚMEROS 12 DOCE Y 13 TRECE; AL NOROESTE MIDE 17.15 DIECISIETE MET-ROS QUINCE CENTIMETROS A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 10 DIEZ Y AL SUROESTE MIDE 7 SIETE METROS A COLIN-DAR CON EL LOTE NÚMERO 16 DIECISEIS. LAS CALLES QUE CIRCUNDAN LA MANZANA NUMERO 66 SESENTA Y SEIS DE REFEREN-CIA SON: AL NORESTE PASEO BILBAO; AL SURESTE PRIVADA PASEO SEVILLA; NOROESTE PASEO ZARAGOZA Y AL SUROESTE PASEO SANTANDER. SOBRE LOTE DE TERRENO ANTES DESCRITO SE ENCUENTRA CONSTRUIDA LA FINCA MARCA-DA CON EL NÚMERO 311 DE LA CALLE PASEO BILBAO DEL CITADO FRAC-CIONAMIENTO LA CUAL FUE CONSTRUIDA CON RECURSOS PROPIOS DE EL COM-PRADOR. LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 12 DOCE DE LA MANZANA NÚMERO 66 SESENTA Y SEIS DEL SEPTIMO SECTOR URBANO DEL FRACCIONAMIENTO RINCONADA COLONIAL DE APODACA EN APODACA NUEVO LEON CON UNA SUPERFI-ELE DE 168.01 CIENTO SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS UN DECIMETRO CUADRADO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE MIDE 17.39 DIECISIETE METROS TREINTA Y NUEVE CENTÍMETROS A DAR FRENTE A LA CALLE PASEO BILBAO; AL SURESTE MIDE 5.60 CINCO METROS SESENTA CENTIMETROS A COLINDAR PRIVADA PASEO SEVILLA: AL NOROESTE MIDE 8.58 OCHO METROS CIN-CUENTA Y OCHO CENTRIMETROS A COLIN-DAR CON EL LOTE NÚMERO 11 ONCE Y AL SUROESTE MIDE 19.82 DIECINUEVE MET-ROS OCHENTA Y DOS CENTIMETROS A COL-INDAR CON EL LOTE NÚMERO 13 TRECE EN LA ESQUINA QUE FORMA EL CRUCE DE LAS CALLES PASEO BILBAO Y PRIVADA PASEO SEVILLA SE LOCALIZA UN OCHAVO DE 4.10 CUATRO METROS DIEZ CENTIMETROS. LAS CALLES QUE CIRCUNDAN LA MANZANA NÚMERO 66 SESENTA Y SEIS DE REFEREN-CIA SON: AL NORESTE PASEO BILBAO; AL SURESTE PRIVADA PASEO SEVILLA; AL NOROESTE PASEOS ZARAGOZA Y AL SUROESTE PASEO SANTANDER. SOBRE LOTE DE TERRENO ANTES DESCRITO SE ENCUENTRA CONSTRUIDA LA FINCA MARCA-DA CON EL NUMERO 311 DE LA CALLE PASEO BILBAO DEL CITADO FRAC-CIONAMIENTO, LOTE DE TERRENO MARCA-DO CON EL NÚMERO 13 TRECE DE LA MANZANA NÚMERO 66 SESENTA Y SEIS DEL SEP-TIMO SECTOR URBANO DEL FRAC-CIONAMIENTO RINCONADA COLONIAL DE APODACA EN APODACA NUEVO LEON CON UNA SUPERFICIE DE 167.51 CIENTO SESEN-TA Y SIETE METROS CINCUENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS CON LAS SIGU-IENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE MIDE 19.82 DIECINUEVE METROS OCHENTA Y DOS CENTÍMETROS A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 12 DOCE; AL SURESTE MIDE 8.59 OCHO METROS CIN-CUENTA Y NUEVE, A DAR FRENTE A LA CALLE PRIVADA PASEO SEVILLA; AL NOROESTE MIDE 8.57 OCHO METROS CIN-CUENTA Y SIETE A COLINDAR CON LOTE NÚMERO 11 ONCE Y AL SUROESTE MIDE 19.26 DIECINUEVE METROS VEINTISEIS CEN-TIMETROS A COLINDAR CON LOTE NÚMERO 14. LAS CALLES QUE CIRCUNDAN LA MAN-ZANA NÚMERO 66 SESENTA Y SEIS DE REF-ERENCIA SON: AL NORESTE PASEO BILBAO; AL SURESTE PRIVADA PASEO SEVILLA; AL NOROESTE PASEO ZARAGOZA Y AL SUROESTE PASEO SANTANDER. SOBRE LOTE DE TERRENO ANTES DESCRITO SE ENCUENTRA CONSTRUIDA LA FINCA MARCA-DA CON EL NUMERO 311 DE LA CALLE PASEO BILBAO DEL CITADO FRAC-CIONAMIENTO. Cuyos datos de inscripción son los siguientes: Inscrito bajo el número 1334, /olumen 126. Libro 54. Sección Propiedad Unidad Apodaca, de fecha 31 de agosto de 2020. Servirá como postura legal del bien inmueble antes descrito, la cantidad de \$7'842,000.00 (siete millones ochocientos cuarenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional); es decir las dos terceras partes del precio fijado para la presente venta. Se establece que, en virtud de tratarse de segunda almoneda, servirá de base para la audiencia, la cantidad de \$11'763,000.00 (once millones setecientos sesenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional), que es el resultado de reducir el 10% diez por ciento al valor del precio que sirvió como base para la primera almoneda, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en

EDICTO

able al presente procedimiento, según auto de admisión de demanda. Doy Fe. SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. ALEJANDRO RUELAS BURGOA. (21)

los artículos 475 y 476 del Código Federal de

Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente

al Código de Comercio. Datos del asunto:

Expediente judicial 91/2022, relativo al Juicio

Ejecutivo Mercantil promovido por Sergio Mares Moran, en su carácter de apoderado general

para pleitos y cobranzas de Banca Afirme,

Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple.

Afirme Grupo Financiero en contra de Carlos

Eduardo Acosta Gamiño. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Observaciones: Los

edictos se publicarán por por una sola vez en el periódico El Norte o Milenio Diario o El Porvenir

o El Horizonte, a elección del ejecutante, que se

editan en esta ciudad, entendiéndose que la

misma deberá publicarse en un plazo no menor

de 5 cinco días hábiles antes de la celebración

de la audiencia. Lo anterior, atento a lo estableci-

do en los artículos 1075, 1076 primer párrafo.

1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio aplic-

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado con esta fecha tres de abril del año 2025 (dos mil veinticinco) en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/5937/2025, el Procedimiento Extrajudicial Sucesorio Testamentario a bienes del señor JOSE GONZALEZ CRUZ, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, compareciendo ante mí el señor JOEL GERARDO MARTINEZ DE ANDA. exhibiendo al efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, así mismo la escritura pública número 600 (seiscientos) de fecha 25 (veinticinco) de enero del año 2025 (dos mil veinticin-co) relativa al Testamento Público Abierto otorgado por el señor JOSE GONZALEZ CRUZ, del Licenciado Gerardo Moya González, Notario Público Suplente en funciones de adscrito a la Notaría Pública número 126 (ciento veintiséis), a cargo del Licenciado Eduardo Alfonso García Olivares, con ejercicio en el Sexto Distrito Registral del Estado de Nuevo León, en el cual designó como único y universal heredero y albacea al señor JOEL GERARDO MARTINEZ DE ANDA, declarando ante mí el compareciente, que acepta la herencia y el cargo de albacea, protestando que en el momento oportuno se procederá a formular las operaciones de Inventario v Avalúo. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numérales citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. Se publicará este aviso por dos ocasiones de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación. DOY FE. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, a 3 de abril de 2025.

LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128 JARP-790918-N53. (11 y 21)

AVISO NOTARIAL

El día 07 de abril de 2025 dos mil veinticinco, en esta Notaría Pública a mí cargo, se dio inició al SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes la señora MARÍA GUADALUPE MONTOYA GONZÁLEZ quien en otros actos de su vida se ha ostentado como MARÍA GUADALUPE MONTOYA DE MILLAN y/o MA. GUADALUPE MONTOYA y/o MA. GUADALUPE MONTOYA GONZÁLEZ y/o MARÍA GUADALUPE MONTOYA GONZÁLEZ DE MIL-LAN, a petición de MARIANA, LUIS EMILIO y ALEJANDRO de apellidos MILLAN MONTOYÁ como Únicos y Universales Herederos, quienes aceptan la herencia y además el señor LUIS EMILIO MILLAN MONTOYA el cargo de Albacea que se le confiere. Lo que se da a conocer en esta forma, publicando por 2 veces de 10 en 10 días, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. a 07 de abril del 2025. LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 48 VILR740530G19 (11 y 21)

Con fecha 06 (seis) de febrero del 2025 (dos mil veinticinco), se solicitó en esta Notaría a mi cargo llevar a cabo la SUCESIÓN LEGITIMA A BIENES DE LA SEÑORA MARTHA BEATRIZ RODRIGUEZ RODRIGUEZ, habiendo comparecido ante el Suscrito los señores MARTHA PATRICIA BANDA RODRIGUEZ, JORGE ALBERTO BANDA RODRIGUEZ, CLAUDIA VERONICA BANDA RODRIGUEZ Y ALEJANDRO JAVIER BANDA RODRIGUEZ, en su calidad de Herederos y Albacea, deduciendo los derechos hereditarios que les pudieran corresponder. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 12 de marzo del 2025.

LICENCIADO ADRIÁN KURI BALDERAS NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 84. (11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Con fecha (31) treinta y uno de Abril de (2025) dos mil veinticinco, se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión testamentaria vía extrajudicial ante Notario Público a bienes del señor REYNOLD GARZA LOPEZ, habiendo comparecido la señora NORA NELLY CHAPA GONZALEZ, instituida como Única Y Universal Heredera y Albacea en el Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la Sucesión, en la Escritura Pública Número 13,736 (trece mil setecientos treinta y seis), de fecha veinticinco de agosto del dos mil veintiuno, otorgada ante la fe de la Suscrita Notario Público con ejercicio en Monterrey, manifestando que reconocía la validez del citado Testamento, aceptaba la herencia y el cargo de Albacea conferido en su favor, y que en su oportunidad formarán el Inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, conforme lo dispone el Artículo 882 del Código Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY

Monterrey, Nuevo León, a 31 de marzo de 2025 LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL NOTARIO PUBLICO No. 28 (11 y 21)

EDICTO

El día 21 de Marzo del 2025, se inició en esta Notaría Pública a mí cargo la SUCESION INTES-TAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora CONSUELO VILLARREAL MENDOZA. Así mismo manifiestan los herederos JOSE ANGEL, GERARDO, MANUEL, IRMA, CLEMENTE Y MARINA todos de apellidos CAZARES VILLARREAL, quienes aceptan la herencia y esta última además se le confiere el cargo como Albacea, agregando que procederá en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALUO de los bienes. Lo que se publica por 02 dos veces, con intervalo de 10 diez días en el Periódico el Porvenir, de esta ciudad para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey Nuevo León, a 01 de Abril del 2025.

LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL NOTARIO PÚBLICO NO. 48 VILR-740530-G19 (11 y 21)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos chenta y dos), del Código de Procec Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CON-STAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Intestado / Extrajudicial a bienes de MARIA GRE-GORIA GONZALEZ TOBIAS y las declaraciones que ante mí hicieron los señores LAURA ELVIA FLORES GONZALEZ, CESAR EDUARDO FLO-RES GONZALEZ. JUAN FRANCISCO FLORES GONZALEZ, JOSE ANTONIO FLORES GONZA-LEZ, JOSE ANTONIO FLORES MARTINEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables, Asimismo, el señor JOSE ANTONIO FLORES MARTINEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

terrey, Nuevo León, a 20 de marzo del 2025 LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (11 y 21)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedir Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CON-STAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de MARIA DEL CARMEN CORTEZ JIMENEZ Y CONSTANTINO SANCHEZ BAZALDUA y las declaraciones que ante mi hicieron los señores JUAN ANTONIO SANCHEZ CORTES, YOLAN-DA SANCHEZ CORTEZ, ARACELI SANCHEZ CORTEZ, JUVENTINO SANCHEZ CORTES, ANA MARIA SANCHEZ CORTES Y MARLA MARIA SANCHEZ CORTEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables Asimismo, el señor JUAN ANTONIO SANCHEZ CORTES, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

terrey, Nuevo León, a 19 de marzo del 20235 LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (11 y 21)

PUBLICACION NOTARIAL En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedim Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CON-STAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Extrajudicial Acumulado a bienes de ANTONIO PRADO HERRERA Y ELSA LUCIA VILLARREAL HERNANDEZ y/o ELSA LUCIO VILLARREAL DE PRADO y las declaraciones que ante mí hizo el señor ERICK PRADO VILLARREAL, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables Asimismo, el señor ERICK PRADO VILLAR-REAL, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 20 de marzo del 2025 LICENCIADO RODRIGO RAMON

BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (11 y 21)

EDICTO Al ciudadano: Ignacio Arnedo Vital Domicilio: Ignorado.

En fecha 14 catorce de febrero de 2025 dos mil veinticinco, la Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, admitió a trámite el procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Ninfa Molina Molina, en contra de Ignacio Arnedo Vital, bajo el expediente judicial número 118/2025. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a dar contestación a la demanda instada, Y mediante auto dictado el 14 catorce de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada Ignacio Arnedo Vital por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a dar contestación. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposi-ción de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 10 diez de abril de 2025 dos mil veinticinco. Licenciada Gloria Luz Méndez Muñoz. Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

GLORIA LUZ MÉNDEZ MUÑOZ C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL

PUBLICACION NOTARIAL En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CON-STAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de MIRIAM ELIZABETH BAROCIO HERRERA y las declaraciones que ante mi hicieron las señoras OLIVIA DEL CARMEN FERNANDEZ BAROCIO Y ELIZA-BETH TERESA FERNANDEZ BAROCIO. en su carácter de Únicas y Universales Herederas Testamentarias, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora OLIVIA DEL CARMEN FERNANDEZ BAROCIO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea. protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 28 de marzo del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (11 y 21)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CON-STAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de FERNANDO RODRIGUEZ HINOJOSA y las declaraciones que ante mi hizo el señor FERNANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, en su carácter de Único v Universal Heredero Legitimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor FERNANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 20 de marzo del 2025. LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (11 y 21)

PUBLICACION NOTARIAL

los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CON-STAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de LUIS DIONI-SIO SILVA SANCHEZ y las declaraciones que ante mí hicieron las señoras VANESSA SILVA CANTU, ELIZABETH ALEJANDRA SILVA CANTU y MARIA DE LOS ANGELES CANTU BENA-VIDES, en su carácter de Únicas y Universales Herederas Legítimas Testamentarias, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MARIA DE LOS ANGELES CANTU BENAVIDES, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 20 de marzo del 2025.

LICENCIADO RODRIGO RAMON **BACA BONIFAZ** NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (11 y 21)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CON-STAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Intestado Extrajudicial a bienes de JESUS GER-ARDO CAVAZOS GONZALEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JHEAN-DELIN BERENIS CAVAZOS CANTU Y JESUS GERARDO CAVAZOS CANTU, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora JHEANDELIN BERENIS CAVAZOS CANTU, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desem-peño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa heredi-

Monterrey, Nuevo León, a 29 de marzo del 2025. LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49 (11 y 21)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CON-STAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de ntestado Extrajudicial a bienes de JOSE RAMON MORALES PEREZ quien tambien se hacia llamar RAMON MORALES PEREZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores RAUL MORALES CALDERON, JOSE RAMON MORALES CALDERON, RENE MORALES CALDERON, RODOLFO MORALES CALDERON, GLORIA SOLIS CALDERON, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposicio legales aplicables. Asimismo, el señor RAUL MORALES CALDERON, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 03 de abril del 2025. LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49

(11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, MARIA TERE-SA RODRIGUEZ QUISTIANO, ELISA MARIA RODRIGUEZ QUISTIANO, JULIETA DEL CAR MEN RODRIGUEZ QUISTIANO, ROGELIO RODRIGUEZ QUISTIANO, OLIVIA NOHEMI RODRIGUEZ QUISTIANO, FRANCISCO RODRIGUEZ QUISTIANO, LUCIA ALEJANDRA RODRIGUEZ QUISTIANO Y JUAN BENITO RODRIGUEZ QUISTIANO, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRA JUDICIAL a bienes del señor JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombre de JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ, JOSE RODRIGUEZ G. y JOSE RODRIGUEZ, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la seño ra ELISA MARIA RODRIGUEZ QUISTIANO quien acepta el cargo de ALBACEA, manifes-tando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción del autor de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 22 de marzo del año

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PUBLICO TITULAR (11 y 21)

AVISO NOTARIAL Con fecha (29) veintinueve de Enero del (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado

ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (114) ciento catorce, comparecieron los señores JOSE GERARDO VIERA SANCHEZ, ELISA MARIA VIERA SANCHEZ, MARIA ADRIANA VIERA SANCHEZ Y FLAVIO VIERA SANCHEZ en su carácter de ÚNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS, y este último el señor FLAVIO VIERA SANCHEZ como ALBACEA y EJECU-TOR TESTAMENTARIO; en los términos de los artículos 779, 786, 881, 882, 883, 884 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, así como vigente en el Estado de Nuevo Leon, así como los artículos 1504, 1521, 1546, 1547, 1550, 1553, 1567, 1576, 1577, 1579 y demás relativos del Código Civil vigente en el Estado, con motivo de que se INICIÓ LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL VÍA NOTARIAL a bienes de la señora ELISA SANCHEZ AYALA también conocida como ELISA SANCHEZ AYALA VIUDA DE VIERA; y para tal efecto me exhibieron el Acta de . Defunción de la Autora de la Sucesión en cita con sello y rúbrica del Notario Público que actúa y da Fe; exhibiéndome además el Testamento Público Abierto otorgado mediante la Escritura Pública (5,311) cinco mil trescientos once, de fecha (18) dieciocho de Junio de (1999) mil novecientos noventa y nueve, ante la fe del Licenciado Emilio Cárdenas Estrada, quien fuera Notario Púbico Titular número (3) tres con ejerci cio en el Primer Distrito Registral del Estado manifestando que procederá a realizar el inven tario de los bienes que forman la masa hereditaria, dándose a conocer dichas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo ATENTAMENTE

LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI NOTARIO PÚBLICO NUMERO 114. (11 y 21)

SEGUNDO EDICTO

Con fecha 21 de marzo de 2025, ante mí comparecieron SANTOS OMAR MARTINEZ RIVERA (albacea) FRANCISCA RIVERA SERRATO (cónyuge supérstite) EFREN MARTINEZ RIVERA y YERALDO MARTINEZ RIVERA (herederos) a fin de abrir el PROCEDIMIENTO NTESTADO A BIENES DE SANTOS MARTINEZ JARAMILLO, de quien se acompañó acta de defunción. Con fundamento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles de Estado, se hace esta publicación para que a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Padre Mier 1510 poniente colonia Obispado, Monterrey, Nuevo León.
JOSE JAVIER LEAL GONZÁLEZ

NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NÚMERO 111 (11 y 21)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 28-veintiocho de Marzo del año en curso, se radicó en esta Notaria a mi cargo el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO e INTESTADO ACUMULADO A BIENES JESUS GUERRA ROCHA Y RAQUEL ROBLE-DO MARTINEZ (Quien también utilizaba el nombre de RAQUEL ROBLEDO Y/O RAQUEL ROB-LEDO DE GUERRA Y/O RAQUEL ROBLEDO MARTINEZ DE GUERRA) y YESIKA GRAVITA: NIA GUERRA ROBLEDO respectivamente, habiendo comparecido y aceptando el señor EDGAR JOSE GUERRA ROBLEDO el cargo de ALBACEA, tanto dentro de los Testamentos Públicos Abiertos otorgados por el señor JESUS GUERRA ROCHA Y RAQUEL ROBLEDO MAR-TINEZ, mediante Escrituras Públicas Número 10,360 y 10,361 otorgados ante la fe de la Lic. María Atala Martínez Cárdenas, Notario Público Titular número 127, con ejercicio en esta Ciudad, así como del Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de YESIKA GRAVITANIA GUERRA ROB-LEDO respectivamente.- lo que se publica de acuerdo con el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles vigente en el estado, en el periódico "el porvenir" que se edita en esta ciudad. LIC. EDUARDO CARLOS LLANO GARCIA

NOTARIO PUBLICO NUMERO 38 LAGE-540205-QT9 (11 y 21)

PUBLICACIÓN NOTARIAL Con fecha 20-veinte de Marzo del año 2025-dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría a mi cargo, el JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO ACUMULADO a BIENES de LUIS VAZQUEZ LUCIO y M. MARGARITA MARTINEZ MERCA-DO (Quien también utilizaba el nombre de MAR-GARITA MARTINEZ MERCADO); habiendo comparecido y aceptando los señores JOSE LUIS, JUAN ALBERTO, HECTOR EDUARDO, LILIA ISABEL Y HORACIO todos de apellidos VAZQUEZ MARTINEZ, el cargo de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, así como el señor JOSE LUIS VAZQUEZ MARTINEZ, el cargo de ALBACEA. Lo que se Publica de acuerdo con el Artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. EDUARDO CARLOS LLANO GARCÍA NOTARIO PUBLICO NUMERO 38 LAGE-540205-QT9 (11 y 21)

PUBLICACIÓN NOTARIAL Con fecha 01 (uno) de abril del 2025 (dos mil veinticinco), se RADICO ante la fe de la suscrita, la Escritura Pública Número (21,599) veintiún mil quinientos noventa y nueve, relativa a LA SUCE-SION TESTAMENTARIA EN LA VIA EXTRAJU-DICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR ESTEBAN GARCILAZO VEGA, habien do comparecido los señores HORACIO GAR-CILAZO VEGA y ANGEL, LUIS GARCILAZO VEGA, en su Carácter de Únicos y Universales Herederos y el primero además como Albacea designado; y se les instruyó para que procedier an al inventario v avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma v en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a 01 de abril del 2025. LIC. ANGELICA GUADALUPE

GARZA VALDES
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA **NOTARIA PUBLICA NUMERO 67** (11 y 21)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 31 de Marzo de 2025, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESTA-MENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSE BERNARDINO GARCIA MALDONADO, MEDI-ANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 60,810 DE FECHA 31 de marzo de 2025, PASA-DA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCA-SIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PER-SONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 03 de abril de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZAÑO MEDINA NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19 LOMF-690331-SUA (11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado con esta fecha tres de abril del año 2025 (dos mil veinticinco) en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/5936/2025, el Procedimiento Extrajudicial Sucesorio Testamentario a bienes del señor OVIDIO GARZA SERNA, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, compareciendo ante mí la señora ELEAMAR PEREZ SANTOS, exhibiendo al efecto el acta de defunción del autor de la sucesión así mismo la escritura pública número 78 (setenta y ocho) de fecha 29 (veintinueve) de septiembre del año 2021 (dos mil veintinuo) relativa al Testamento Público Abierto otorgado por el señor OVIDIO GARZA SERNA, pasado ante la fe de la Suscrita Notario Público, con ejercicio en este Municipio, en el cual designó como única y universal heredera y albacea a la señora ELEÁMAR PEREZ SANTOS, declarando ante mí la compareciente, que acepta la herencia y el cargo de albacea, protestando que en el momento oportuno se procederá a formular las operaciones de Inventario y Avalúo. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numérales citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. Se publicará este aviso por dos ocasiones de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación, DOY FE.

Sabinas Hidalgo, Nuevo León, a 3 de abril de

LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128 JARP-790918-N53. (11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado con esta fecha cuatro de abril del año dos mil veinticinco en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/5998/2025, el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de la señora MA. ESMERALDA TREVIÑO MIRELES, también conocida en diver-sos actos jurídicos como ESMERALDA SEPUL-VEDA, ESMERALDA TREVIÑO DE SEPULVEDA Y MARIA ESMERALDA TREVIÑO MIRELES, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría; debiéndose de publicar el presente aviso por dos ocasiones de diez en diez días. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Sabinas Hidalgo, Nuevo León. al 7 de abril de

LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMON NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128 JARP790918-N53 (11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha 31 (treinta y uno) de marzo del año 2025 (dos mil veinticinco), mediante acta fuera de protocolo número 128/5908/2025, comparecieron los ciudadanos OLGA JAQUELINE GARZA CAZARES, JOSE OVIDIO CRUZ AYALA, FABIOLA GARZA PEREZ, MARIO ALBERTO RODRIGUEZ GARZA e IVAN RODRIGUEZ GARZA, en su calidad de únicos y universales herederos y además el señor JOSE OVIDIO CRUZ AYALA, en su carácter de albacea, ante la fe de la suscrita Notario Público, con el fin de promover el Procedimiento Extrajudicial Sucesorio Testamentario a bienes del señor CARLOS HUM-BERTO GARZA SERNA, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiendo al efecto acta de defunción del autor de la sucesión, así mismo la escritura pública número 6,438 (seis mil cuatrocientos treinta v ocho) de fecha 29 (veintinueve) de diciembre del año 2020 (dos mil veinte) relativa al Testamento Público Abierto otorgado por el señor CARLOS HUMBERTO GARZA SERNA, pasado ante la fe del Licenciado Rodolfo Mireles Garza, quien fuera el Notario Público Titular de la Notaria Pública número 128 (ciento veintiocho) actualmente Notario Público Suplente en el municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, en el cual designo como únicos y universales herederos a los ciu-dadanos OLGA JAQUELINE GARZA CAZARES, JOSE OVIDIO CRUZ AYALA, FABIOLA GARZA PEREZ, MARIO ALBERTO RODRIGUEZ GARZA e IVAN RODRIGUEZ GARZA y como albacea al señor JOSE OVIDIO CRUZ AYALA, en las cláusulas primera y sexta del referido testamento público abierto, manifestando los ciudadanos OLGA JAQUELINE GARZA CAZARES, JOSE OVIDIO CRUZ AYALA, FABIOLA GARZA PEREZ, MARIO ALBERTO RODRIGUEZ GARZA e IVAN RODRIGUEZ GARZA, que aceptan la herencia y de igual manera el albacea acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que en el momento oportuno se procederá a formular las operaciones de Inventario y Avaluó. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numérales citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY

Sabinas Hidalgo, Nuevo León, a 31 de marzo del año 2025.

LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128 JARP-790918-N53.

Se publicará este aviso por dos ocasiones de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación. (11 y 21)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 25 de FEBRERO del 2025, se ha denunciado en esta Notaria. LA SUCESION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESTA-DO ACUMULADA A BIENES DE FELIX GONZA-LEZ GONZALEZ e ISAURA GONZALEZ MAR-TINEZ, mediante Acta fuera de Protocolo 095/1875/2025 promovido por Los señores ELVIA GONZALEZ GONZALEZ, OLIVIA GONZALEZ GONZALEZ, DORA GONZALEZ GONZALEZ, SALVADOR GONZALEZ GONZALEZ, Y JOSE RAMIRO GONZALEZ GONZALEZ. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe. Nuevo León a 26 de Febrero del 2025

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PUBLICO NUMERO 95 RATG770411JM5. (11 y 21)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de

Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 4051 de fecha 02 de abril de 2025, pasada ante mi fe, se dio inició a TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de las SUCE-SIONES TESTAMENTARIAS ACUMULADAS a bienes de la señora MARIA GUADALUPE LOPEZ HERNANDEZ (también conocida como MARIA GUADALUPE LOPEZ DE GARCIA) y el señor LEONARDO GARCIA HERRERA, en la que SER-GIO GARCIA LOPEZ, ELIDA GARCIA LOPEZ Y JOSE LEONARDO GARCIA LOPEZ, se reconocen como únicos y universales herederos, ACEP-TANDO la herencia y el señor SERGIO GARCIA

confiere en ambas sucesiones. Juárez N.L. a 02 de abril de 2025

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA **NOTARIA PUBLICA NUMERO 101**

LOPEZ ACEPTO el cargo de Albacea que se le

(11 y 21)

EDICTO Al ciudadano: Carlos Soria Hernández

Domicilio: Ignorado En fecha 23 veintitrés de enero de 2025 dos mil veinticinco. la Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, admitió a trámite el procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Ma. del Rosario Beltrán Bustos, en contra de Carlos Soria Hernández, bajo el expediente judicial número 56/2025. Luego en fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a dar contestación a la demanda instada. Y mediante auto dictado el 18 dieciocho de marzo de 2025 dos mil veinticinco se ordenó emplazar a la parte demandada Carlos Soria Hernández por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro de término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a dar contestación. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaria de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demandada y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 28 veintiocho de marzo de 2025 dos mil veinticinco. Licenciada Gloria Luz Méndez Muñoz. Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

GLORIA LUZ MÉNDEZ MUÑOZ C. SECREȚARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADADOS DE JUICIO **FAMILIAR ORAL** (21, 22 y 23)

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito Monterrey, Nuevo León **EDICTOS**

Puertas y Marcos Ajustables, Sociedad Anónima

de Capital Variable En el lugar en que se encuentre hago saber a usted que: en los autos del juicio de amparo directo 615/2024, promovido por Balay Edificaciones, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado legal Mikel Garza Carrillo, contra la sentencia definitiva de cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro dictada por la Décima Quinta Sala Civil de Tribunal Superior de Justicia del Estado, dentro del toca 78/2024, radicado en este Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito, se le ha señalado como parte tercera interesada y como se desconoce su domicilio actual, por acuerdo de trece de marzo de dos mil veinticinco, se ordenó emplazarla por edictos, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "El Porvenir", haciéndole saber que podrá presentarse en este Tribunal Colegiado, por sí o por conducto de quien legalmente la represente, a defender sus derechos de considerarlo necesario, dentro de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibida que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por lista de acuerdos, que se fije en los estrados de este Órgano, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos del mismo copia simple de la demanda de amparo. Monterrey, Nuevo León; veinticuatro de marzo de dos mil veinticinco.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO LICENCIADO JUAN CARLOS ORTEGÓN DE LA FUENTE. **RÚBRICA**

(21, 28 y 5) AVISO NOTARIAL

Con fecha 10 de abril del 2025, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de los señores JUANA MARÍA SÁNCHEZ MARTÍNEZ. CÉSAR JUAN SÁNCHEZ MARTÍNEZ, MANUEL CARLOS SÁNCHEZ MARTÍNEZ y LILIA CAROLINA SÁNCHEZ MARTINEZ como Herederos y como Albacea Provisional y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (045/6241/2025) la INICIACION DEL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESO RIO DE INTESTADO A BIENES DEL SEÑOR JUAN SÁNCHEZ ECHAZARRETA y JOSEFINA MARTÍNEZ RAMÍREZ, manifestando que acep tan la herencia y reconocen los derechos hereditarios y el cargo de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

ATENTAMENTE LICENCIADO EDGAR GERARDO REGIS GARCÍA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 45 PRIMER DISTRITO REGISTRAL REGE7501187J3 (21 y 6)

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado de Exhortos y Cartas Rogatorias del Estado.

En los autos del exhorto 1773/2025, deducido del expediente judicial número 19/2009, relativo a Juicio Especial Hipotecario, promovido por DES-SETEC DESARROLLO DE SISTEMAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de ERIKA ALONSO JIMÉNEZ, QUE SE TRAMITA ANTE EL JUZGADO QUINCUAGESI-MO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, en cumplimiento al auto de fechas 24 veinticuatro de febrero de 2025 dos mil veinticinco, dictado por la autoridad de origen, así como el diverso proveído emitido por este juzgado el pasado 27 veintisiete de marzo del año en curso; anúnciese mediante edictos que deberán publicarse dos ocasiones, debiendo mediar entre cada una de las publicaciones y la fecha de remate, 07 siete días hábiles, más cinco días hábiles por razones de la distancia, en la tabla de avisos con que cuenta este tribunal, boletín oficial y el periódico de mayor circulación siendo este "EL PORVENIR", lo anterior con la finalidad convocar a postores en esta entidad federativa, anunciando la celebración de la audiencia de remate en primera almoneda, programada para las diez horas del día 30 treinta de mayo de 2025 dos mil veinticinco, respecto del bien inmueble identificado como LOTE DE TER-RENO MARCADO CON EL NUMERO 22 (veintidós), de la manzana 376 (trescientos setenta y del FRACCIONAMIENTO BARRIO DE LÁ INDÚSTRIA. EN EL MUNICIPIO DE MONTER-REY, NUEVO LEÓN, sirviendo como base para el remate la cantidad de QUINIENTOS DIECISIETE MIL PESOS 00/100, MONEDA NACIONAL, siendo la postura legal que cubra las dos terceras partes de esa cantidad, haciéndose saber al público en general que para participar como postor en esa diligencia deberán exhibir previamente el diez por ciento de avalúo y que sirve de base para el remate. En la inteligencia que el domicilio del JUZGADO QUINCUAĞÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIU-DAD DE MÉXICO, lo es el ubicado en Claudio Bernard número 60 piso 4, colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06720.- Monterrey, Nuevo León, a 08 de abril de

LICENCIADO LEONEL CISNEROS LÓPEZ RÚBRICA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE EXHORTOS Y CARTAS ROGATORIAS DEL ESTADO. (21 y 13)

2025 dos mil veinticinco.-

EDICTOS TERCERA INTERESADA
Construcciones y Desarrollos Crista, Sociedad nónima de Capital Variable. (DOMICILIO IGNO-

RADO). Por este conducto, se ordena emplazar a la tercera interesada dentro del juicio de amparo directo 163/2025, promovido por Lorena González Mendoza, Directora de Administración de Finanzas y Asuntos Jurídicos del Instituto Constructor de Infraestructura Física Educativa y Deportiva de Nuevo León, contra actos del Juez Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Acto reclamado: La sentencia de veintiséis de noviembre de dos mil veinticuatro, dictada dentro del expediente judicial 723/2021, relativo al juicio especial de fianzas, promovido por la parte quejosa contra la persona moral denominada Construcciones y Desarrollos Crista, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Preceptos constitucionales cuya violación se reclaman: 1, 14, 16, 17 y 133. Se hace saber a la tercera interesada que deberá presentarse ante este tribunal, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a fin de que haga valer sus derechos y se imponga de la tramitación de este juicio de amparo, apercibido que de no comparecer, se continuará el juicio sin su presencia, haciéndose las ulteriores notificaciones en la lista de acuerdos electrónica y en la que se fija en este

Monterrey, Nuevo León, 21 de marzo de 2025.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TER-CER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO. LIC. CLAUDIA JUDITH PATENA PUENTE. (14, 21 y 28)

EDICTO

A LA CIUDADANA MARISOL LÓPEZ GUER-

DOMICILIO IGNORADO. En fecha 01 uno de noviembre del 2024, se admitió a trámite en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 737/2024, el Procedimiento Oral sobre Divorcio Incausado, promovido por Jorge Alberto Martínez Montemayor, en contra de Marisol López Guerrero, ordenándose mediante el proveído de fecha 13 trece de marzo del 2025 dos mil veinticinco, notificar a Marisol López Guerrero, a través de edictos, los cuales se deberán publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial y en cualesquiera de los siguientes periódicos de mayor circulación a elección del interesado, pudi-endo ser ello en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario de Monterrey, o bien el Periódico el Porvenir editados en esta ciudad, a fin de que dentro del término de 09 nueve días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Igualmente, prevéngase a la demandada para efecto, designe domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, Nuevo León, bajo el apercibimiento para el caso de no hacerlo, las notificaciones de carácter personal pendientes de realizar, así como las subsecuentes que se llegaren a ordenar en autos, se le harán por medio de instructivo colocado en los estrados de éste Juzgado. En la inteligencia, la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Lo anterior de conformidad con los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA DANIELA ALEJANDRA SOSA DÁVILA. (21, 22 y 23)

EDICTO DE REMATE

JUZGADO OCTAVO DE JURISDICCIÓN CON-CURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MÉXICO. Dirección: Centro de Justicia Civil y Mercantil. Ubicado en calle Matamoros, número 347, esquina con Pino Suarez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León. Juicio Ejecutivo Mercantil. Expediente: 169/2023. Actor: Ma. Margarita Mejía Martínez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Panificadora La Flor del Norte S.A. de C.V. Demandado: Humberto Leura Castillo, Fecha del remate: 12:00 doce horas del seis de mayo de dos mil veinticinco. Bien a rematar: CERTIFICA-DO FINCA N° 69824 UBICADA EN EL MUNICI-PIO DE TAMPICO. TIPO DE INMUEBLE: TER-RENO URBANO. CALLE SATURNO N° 306-B ENTRE TOPLITZIN Y LERDO DE TEJADA. MAN-ZANA 16 LOTE 14. COLONIA BARANDILLAS. SUPERFICIE: 92.70 METROS CUADRADOS. MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE 18.40
METROS CON LOTE 13 SUR 18.90 METROS CON FRACCION RESTANTE DEL MISMO LOTE 14, QUE CORRESPONDE A NICOLAS LEURA GARCIA ESTE 5.00 METROS CON LOTE 5. OESTE 4.95 METROS CON CALLE SATURNO. DERECHOS QUE AMPARA: 100.00% DE PROPIEDAD. CUYOS DATOS DE REGISTRO SON: FINCA 69824 del Municipio de Tampico, Tamaulipas, en cuanto al 100% de Propiedad, de acuerdo a la escritura publica N° 1251, volumen 52 otorgada el 24 de abril del 2001, ante la fe del Lic. RANULFO DE JESUS PEREZ RUIZ, Notario Publico N° 209 del segundo distrito judicial en el estado, inscrito bajo el antecedente de la SEC-CION I, LEGAJO 6078, N°3860 DEL 5 DE JUNIO DE 2001. En cuanto a los demás datos del bien inmueble se hace una remisión expresa del Certificado de Gravámenes que obra en el expediente para que sean consultados por los interesados. Base del remate (valor avalúo): \$1,120,000.00 (un millón ciento veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), el cual representa el valor pericial del mayor de los avalúos rendidos en autos. Postura Legal: \$672,000.00 (seiscientos setenta v dos mil pesos 00/100 moneda nacional). que corresponde a las dos terceras partes del avalúo emitido por el perito designado en autos menos el 10% diez por ciento a que se refiere el artículo 475 del Código Federal de Procedimientos Civiles, supletoriamente al Código de Comercio. En la inteligencia de que para intervenir en la diligencia los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien que se remata, mediante billete de depósito expedido por la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado, y en su caso la secretaría de este juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, lo anterior de conformidad con el artículo 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Monterrey, Nuevo León, a ocho de abril de dos mil

EL CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO OCTAVO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LICENCIADO ARTURO ESPARZA CAMPOS. (21)

EDICTO

Con fecha 31 treinta y uno de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, se radicó en este juzgado el iuicio sucesorio de intestado a bienes de María Irma Cardona Guajardo, promovido por Pablo Morales Rangel y Brenda Morales Cardona, bajo el expediente judicial número 82/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado, Periódico Oficial y Periódico el Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto que se ordena, lo anterior de conformidad con lo dis-puesto por el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado. Doy

Galeana, N.L., a 7 de abril de 2025 SECRETARIA DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

EDICTOS

TERCERO INTERESADO Vicente Bernal Banda, o Vicente Bernal, o Vicente Vernal, (DOMICILIO IGNORADO). Por este conducto, se ordena emplazar al tercero interesado dentro del juicio de amparo directo número 625/2024, promovido por Raúl Cazares Orozco, por conducto de su apoderada general para pleitos y cobranzas Valeria Del Carmen Dávila Escobedo, contra el acto de la magistrada de la Novena Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Acto reclamado: La sentencia de treinta de agosto de dos mil veinticuatro, dictada dentro del toca de apelación en definitiva 193/2024, deducido del expediente judicial 406/2022, relativo al juicio oral civil promovido por Raúl Cazares Orozco, en contra de Vicente Bernal Banda, o Vicente Bernal, o Vicente Vernal. Preceptos constitucionales cuya violación se reclaman: 1, 6, 14, 16 y 17. Se hace saber al tercero interesado que debe presentarse ante este tribunal, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a fin de que haga valer sus derechos y se imponga de la tramitación de este juicio de amparo, apercibido que de no comparecer, se continuará el juicio sin su presencia, haciéndose las ulteriores notificaciones en la lista de acuerdos electrónica y en la que se fija en este tribunal. Monterrey, Nuevo León, a 28 de marzo de 2025.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO. LIC. CLAUDIA JUDITH PATENA PUENTE. (7, 14 y 21)

EDICTO A la Ciudadana: Priscila Sánchez López

Domicilio: Ignorado. En fecha 14 catorce de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite por la Juez Tercero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 1312/2024, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Viridiana Marlen Sánchez Hernández en contra de Priscila Sánchez López. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 3 tres de abril del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la aludida demandada Priscila Sánchez López por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedan-do en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir noti-ficaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 7 de Abril del año 2025. Licenciado Luis Aleiandro Galarza Mendoza. Secretario adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

LUIS ALEJANDRO GALARZA MENDOZA C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL (21, 22 y 23)

Con fecha 08 ocho de mayo del 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 421/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Jenaro Ferman de Jesús, Felipa Vázquez Limón, María Guadalupe Ferman Vázquez, Francisco Tamayo Razo y María Esther Tamayo Ferman; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado v en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO

SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (21)

EDICTO

El día 25 veinticinco de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero del Juicio Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1394/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Gerardo Guadalupe Hernández Soto, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al loca de éste Juzgado, dentro del término de 30treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 27 de marzo de 2025 SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL

DEL ESTADO. PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (21)

EDICTO

En fecha 25 veinticinco de marzo del 2025 dos mil inticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 246/2025, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Vicente Cadena Flores y Oralia Quezada Cordero, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 04 de

abril de 2025. LICENCIADA KARLA NALLELY

CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

EDICTO

El día 6 seis de marzo de 2025 dos mil veinticin-co, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 283/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de José Dolores Díaz; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León, a 8 de abril de 2025. SECRETARIO ADSCRITA A LA

COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO

MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ QUIROZ (21)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores ARACELI DE LA CRUZ DE LA FUENTE por sus propios derechos y en representación del señor JESUS DE LA CRUZ DE LA FUENTE, así como ELEAZAR DE LA CRUZ DE LA FUENTE, JOSE DE JESUS DE LA CRUZ DE LA FUENTE, SILVIA GUADALUPE DE LA CRUZ DE LA FUENTE, JORGE LUIS DE LA CRUZ DE LA FUENTE, REYNALDO DE LA CRUZ DE LA FUENTE, ESTHER DE LA CRUZ DE LA FUENTE Y VERONICA IDALIA DE LA CRUZ DE LA FUENTE, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes la señora PAULA DE LA FUENTE FUENTES quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de PAULA DE LA FUENTE FUENTES Y PAULA DE LA FUENTE, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó a los señores ARACELI DE LA CRUZ DE LA FUENTE, JESUS DE LA CRUZ DE LA FUENTE, ELEAZAR DE LA CRUZ DE LA FUENTE. JOSE DE JESUS DE LA CRUZ DE LA FUENTE, SILVIA GUADALUPE DE LA CRUZ DE LA FUENTE, JORGE LUIS DE LA CRUZ DE LA FUENTE, REYNALDO DE LA CRUZ DE LA FUENTE. ESTHER DE LA CRUZ DE LA FUENTE Y VERONICA IDALIA DE LA CRUZ DE LA FUENTE, como ÚNICOS Y UNI-VERSALES HEREDEROS quien manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y a la señora ARACELI DE LA CRUZ DE LA FUENTE Como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 02 de abril del año 2025 LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PÚBLICO TITULAR (11 y 21)

EDICTO Con fecha 26 veintiséis de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 66/2025, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam a fin de acreditar dominio de inmueble, promovidas por Raúl Emmanuel Betancourt Ortega, a fin de justificar la posesión sobre un bien inmueble: "Lote de terreno urbano ubicado a un costado de la carretera que dirige Galeana 18 de marzo en la colonia "Real de Palmas", Galeana, Nuevo León, con las siguientes medidas y colindancias: del punto (1) al punto (2) mide 32.80 metros y colinda con Ma. Elena Balderas Gaona; del punto (2) al punto (3) mide 16.22 metros y colinda con calle sin nombre: del punto (3) al punto (4) mide 23.94 metros y colinda con calle sin nombre, para cerrar el perímetro del punto (4) al punto (1) mide 17.14 metros y colinda con Arroyo, lo cual cuenta con una superficie total de 450.57 metros cuadrados como se menciona en el escrito y plano." (sic). Ordenándose publicar por una sola vez el presente edicto, en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, como en los lugares públicos y visibles de esta ciudad y en los estrados de este juz-gado, esto a fin de hacer del conocimiento de terceros la posesión y el pleno dominio, que en concepto de propietario manifiesta Raúl Emmanuel Betancourt Ortega, respecto del bien inmueble mencionado a fin de dar debido cumplimiento a lo establecido por el artículo 941 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Doy fe.

Galeana, Nuevo León, a 1 de abril de 2025 LA C. SECRETARIO DEL JUEZ MIXTO
DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ

HERNÁNDEZ (21)

EDICTO Patricia Huerta Ibarra, domicilio ignorado. En

fecha dos de diciembre de dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2897/2024, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Bertha Angélica González Hernández en contra de Inmobiliaria Las Villas de Monterrey Sociedad Anónima de Capital Variable y Patricia Huerta Ibarra, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha siete de marzo de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada Patricia Huerta Ibarra, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC. El Porvenir. El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor publicación que iqualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la cual se reclama el otorgamiento de escrituras respecto del lote de terreno número 1, de la man-zana número 1, en el Fraccionamiento Villas de Anáhuac, Segundo Sector, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, y demás prestaciones accesorias que se señalan en la demanda, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado. debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe. ISAAC TIJERINA ALVIZO

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (21, 22 y 23)

EDICTO

En fecha 18 dieciocho de marzo del año 2025 dos mil veinticinco se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 262/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Elizabeth Mendoza Santoy, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad. por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia. para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 26 veintiséis de marzo del año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 4053 de fecha 02 de abril de 2025, pasada ante mi fe, se dio inició a TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LAS SUCE-SIONES: TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ TORRES también conocida como MARIA DE LA LUZ HER-NANDEZ DE RODRIGUEZ); Y LEGITIMA a bienes del señor REYNALDO RODRIGUEZ GAR-CIA, en la que OLGA RODRIGUEZ HERNANDEZ se reconoce como única y universal heredera ACEPTANDO ambas herencias y el cargo de Albacea que se le confiere.

Juárez N.L. a 02 de abril de 2025
LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA **NOTARIA PUBLICA NUMERO 101** (11 y 21)

EDICTO

Mediante el auto publicado el día 10 diez de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, den tro del expediente número 286/2024, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de patria potestad promovido por Anais Carolina Vázquez Gámez en contra de José Alberto Reyna de la Cruz respecto de H.S.R.V., conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que el demandado José Alberto Reyna de la Cruz dentro del término de 9 nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este tribunal por escrito, a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención, si las tuviere. En la inteligencia que, la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial de los Juzgados en Materia Familiar de este Distrito Judicial a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se previene a la parte demandada, para que en dicho término señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los munici pios de Apodaca, General Escobedo Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León, ello acorde con lo establecido en el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León; apercibiéndosele que de no hacerlo, las notificaciones de carácter personal que se encuentren pendientes de realizar, así como las subsecuentes que se ordenaren, se le harán por medio de instructivo colocado en los estrados de este juzgado. lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento. En el entendido además, que este juzgado se encuentra ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 10 de enero de 2025. SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. PATRICIA MARTÍNEZ MORENO

(21, 22 y 23)

EDICTO

A la Ciudadana: Cinthia Marlen Rangel o Cinthia Marlen Rangel Barragán Domicilio: Ignorado.

En fecha 15 quince de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite por el Juez Quinto de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito

Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 908/2024, procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Jesús Leal Leal, en contra de Cinthia Marlen Rangel o Cinthia Marlen Rangel Barragán, ordenándose emplazar a la parte demandada para que dentro del término de nueve días, comparezca ante dicho Juzgado a producir su contestación, y siendo que a través del proveído de fecha 19 diecinueve de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la aludida Cinthia Marlen Rangel o Cinthia Marlen Rangel Barragán por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro de término nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se previno a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación apercibida de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter person al se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 4 de abril de 2025.

ULISES AXEL ARENAS DURAN C. SECRETARIO ADSCRITO A LA OORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL (21, 22 y 23)

EDICTO DE REMATE

DENTRO DEL EXPEDIENTE LABORAL NUMERO 10407/i/13/2017 PROMOVIDO POR JOSE TOMÁS GIL BLANCAS Y OTROS en contra de CENTRO DE TRABAJO ASESORIAS FIS CALES Y LEGALES, SE ORDENA SACAR A REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UBI-CADO EN CALLE ISAAC GARZA PONIENTE NO. 1211 DE LA COLONIA CENTRO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEON ENTRE SERAFIN PEÑA Y PORFIRIO DÍAZ, CON DATOS DE REGISTRO: INSCRIPCIÓN NO 68877, VOLUMEN 256, LIBRO 138, SECCIÓN PROPIEDAD, siempre y cuando pertenezca al demandado JOSE MANUEL GARZA CHAVEZ, PROPIETARIO Y RESPONSABLE DEL CEN-TRO DE TRABAJO DEDICADO A ASESORIAS FISCALES Y LEGALES UBICADO EN CALLE ISAAC GARZA NO. 1211 PONIENTE CASI CRUZ CON SERAFIN PEÑA EN EL CENTRO DE ESTA CIUDAD. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 967, 968, 971, 972 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINU-TOS DEL DÍA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, a fin de que tenga verificati-vo el desahogo de la AUDIENCIA PUBLICA DE REMATE EN TERCERA ALMONEDA, sirviendo como base para la postura legal de dicho mueble el avaluó emitido por el C. Perito Oficial del Poder Judicial del Estado de Nuevo León y el cual asciende a la cantidad de \$2'455,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUEN TAY CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.); sirviendo de postura legal la que cubra las dos terceras partes de esta cantidad, es decir la cantidad de \$1,047,467.00 (UN MILLON CUARENTA Y SIETE MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), Que sirve como postura legal. Debiendo publicar el edicto de remate por una sola vez en la Presidencia Municipal de Monterrey, asimismo en la Tabla de avisos de este Tribunal. NOTIFIQUESE PER-SONALMENTE. Así lo acuerda y firma la Auxiliar en Funciones de Presidente de Junta Especial NUMERO TRECE Por Ministerio de Ley LIC. DEYANIRA VILLEGAS SANTANA, de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado. DOY FE. EN SEGUIDA SE PUBLICO. CONSTE. Monterrey, Nuevo León a 08 de Abril del 2025 AUXILIAR EN FUNCIONES DE

PRESIDENTE DE JUNTA ESPECIAL POR MINISTERIO DE LEY LIC. DEYANIRA VILLEGAS SANTANA EL C. SECRETARIO LIC. MIGUEL ANGEL LARA ESTRADA

EDICTO Con fecha 4 cuatro de abril del año 2016 dos mil dieciséis se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número expediente 550/2016 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Jesús Caballero Alemán ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrev Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO
FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

Con fecha 18 dieciocho de marzo del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 63/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Hortensia Ruiz Aguilar; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la lev. acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.

C.SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO

Con fecha 27 veintisiete de agosto del año 2019 dos mil diecinueve, se admitió ante el extinto Juzgado Sexto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, que fue continuado por el Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado dentro del expediente número 206/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Baltazar González Rodríguez; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducir-lo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo

Monterrey Nuevo León, a 4 cuatro de abril de 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ

EDICTO

Con fecha 01 uno de abril del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 329/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Claudia Mayela Lazcano Tijerina; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO **FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL** EN EL ESTADO. (21)

EDICTOEn fecha 4 cuatro de abril del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 348/2025, relativo al intestado a bienes de Fernando Vázquez González; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad. por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia. para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 10 diez de abril del 2025 dos mil veinticinco.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (21)

EDICTOEn fecha 25 veinticinco de febrero de 2025 dos mil veinticinco, radiqué en esta notaría a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria extrajudicial a bienes del señor ANTONIO QUIROGA DE LEON, lo que se hizo constar en la escritura pública número 56 cincuenta y seis, del libro 1. Las denunciantes, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como Únicas v Universales Herederas y albacea, y procederá a formular el provecto de inventario y avalúo y par tición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Santa Catarina, N.L. a 25 de Febrero de 2025. LIC. PEDRO RUBÉN TORRES ESTRADA NOTARIO PÚBLICO NO. 154 PRIMER DISTRITO TOEP750125-NE2 (11 y 21)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha (14) catorce de marzo del (2025) dos mil veinticinco, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública numero (21,501) VEINTILIN MIL QUINIENTOS UNO LA TRAMITA CION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCE-SION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DE JESUS CANTU CANTU habiendo comparecido ante mí, los señores CELSO ALFONSO GARCIA CANTU, LAURA ELENA GARCIA CANTU, DORA ALICIA GARCIA CANTU, ALEJANDRO GARCIA CANTU, MARIA DEL CARMEN GARCIA CANTU Y ROSA MARIA GARCIA CANTU, quienes acreditan ante la suscrita Notario el fallecimiento de la misma, su último domicilio y demás declaraciones de ley, se dejaron a salvo los derechos de deducir lo correspondiente, se le tomó protesta del cargo de Albacea, y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL POR-VENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 20 de Marzo del 2025.

LIC. ANGELICA GUADALUPE **GARZA VALDES** NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBICA NUMERO 67 (11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el suscrito Notario, los señores JESUS MARRUFO LOPEZ, GABRIELA MARRUFO BARRIENTOS, FRANCISCO JAVIER MARRUFO BARRIENTOS, MARIA ISABEL MAR-RUFO BARRIENTOS Y JOSE DE JESUS MAR-RUFO BARRIENTOS a fin de tramitar el PRO-CEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMEN-TARIO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO ANTE NOTARIO A BIENES DE LA SEÑORA CANDE-LARIA BARRIENTOS HERNANDEZ y la DECLARACIÓN DE HEREDEROS de acuerdo a la Ley, así como la ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA de dichas Sucesiones. Por lo que a su solicitud y mediante Escritura Pública número 282 DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS de fecha 24 veinticuatro de marzo del 2025 dos mil veinticinco y firmado con fecha 03 tres de abril del 2025 dos mil veinticinco, asentada en el Libro 6 SEIS del protocolo del Suscrito Notario Público, se reconoció a los señores GABRIELA MARRU-FO BARRIENTOS, FRANCISCO JAVIER MARRUFO BARRIENTOS, MARIA ISABEL MARRU-FO BARRIENTOS Y JOSE DE JESUS MARRU-FO BARRIENTOS, como ÚNICOS Y UNIVER-SALES HEREDEROS por partes iguales; al señor JESUS MARRUFO LOPEZ con los gananciales matrimoniales que le corresponden en virtud de la Sociedad Conyugal y además a la señora MARIA ISABEL MARRUFO BARRIENTOS como ALBACEA, presentándome la documentación requerida; lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado ATENTAMENTE. Guadalupe, N.L., a 04 de abril del 2025.

LIC. ALÁN OMAR FLORES RAMÍREZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR **NÚMERO 153**

(11 y 21)



Internacional

El día 05-cinco de marzo del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio intestado a bienes de Tomas Alfonso González Navarro y/o Tomas Alfonso González, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 180/2025. ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 26 de marzo del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO

DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO

EDICTO

El día 13-trece de marzo del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de José Rendón Leal, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1600/2024, ordenándose la publicación de ur edicto por una sola vez tanto en el periódico E Porvenir así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 26 de

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO

DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO

EDICTO

El día 04-cuatro de agosto del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicia de Rodolfo Carreño González, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 922/2023, ordenándose la publicación de un edic to por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación, DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 18 de

marzo del 2025. C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO

JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO

EDICTO

El día 31 treinta y uno de marzo de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 317/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Catalina Ayala García y/o Catalina Ayala de González y/o Catalina Ayala de G. y/o Catarina Ayala y/o Catalina Ayala, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 9 de Abril de 2025

LICENCIADA VIVIANA HERNÁNDEZ JUÁREZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

Con fecha 09 nueve de abril del 2025 dos mil vein ticinco, se admitió a trámite en este Juzgado, bajo tado especial a bienes de Gilberto Garza Pérez v José Ángel Garza Pérez, denunciado por Rosa Elia Pérez Gonzalez, Eva Gladis Vázquez Vargas, Vázquez; ordenándose publicar un edicto por una sola vez, en el Periódico el Porvenir, de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, conforme al artículo 879 Bis, del Código de Procedimientos Civiles de Estado, convocando para que los que se crean con derecho a la herencia, ocurran a este juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112. China. Nuevo León: a deducirlo en el término de 10-diez días contados a partir del

siguiente al de la publicación del edicto. China, Nuevo León; a 10 de abril de 2025. TANIA KAREN FUENTES TREVIÑO C. SECRETARIO ADSCRITO AL
JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL

EDICTO

En fecha 21 veintiuno de febrero del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 1374/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Salvador Ordoñez Briones ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE. NUEVO LEÓN A 12 DE MARZO DEL AÑO 2025-

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

EDICTO

Con fecha 4 cuatro de abril del 2025 dos mil vein ticuatro, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 66/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes a bienes de Luis Montemayor Lozano, promovido por Sara e Imelda de apellidos Montemayor Lozano. Habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, en el Periódico Oficial, y el Periódico El Porvenir, que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a fin de que convoquen a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezca ante término de 30-treinta as hábiles, contando desde la última publicación que se realice en los perio dos de referencia, lo anterior de conformidad con dispuesto en el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE ralvo, N.L. a 7 de abril de 2025

LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA

C. SECRETARIO

EDICTO

En fecha 28 veintiocho de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 338/2025, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Alejandro Robledo Pedraza, ordenán dose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad, por medio del cual se convogue a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de cujus, para que comparezcar a deducirlo al local de éste Juzgado dentro del tér mino de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 2 dos de

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

Propone Bukele canje de prisioneros con Venezuela

Redacción/El Salvador.-

El presidente de El Salvador. Nayib Bukele, propuso el domingo un polémico intercambio humanitario con el gobierno de Venezuela, ofreciendo repatriar a 252 venezolanos encarcelados en su país a cambio de la liberación de un número igual de presos políticos detenidos por el régimen de Nicolás Maduro.

A través de una publicación en la red social X Bukele enumeró a varias figuras opositoras, periodistas y activistas venezolanos detenidos durante la represión electoral del año pasado.

El mandatario salvadoreño señaló que estas personas se encuentran privadas de su libertad "únicamente por haberse opuesto a los fraudes" del gobierno venezolano. "Quiero proponerle un acuerdo humanitario que contemple la repatriación del 100 % de los 252 venezolanos que fueron deportados, a cambio de la liberación y entrega de un número idéntico (252) de los miles de presos políticos que usted mantiene", escribió el presidente salvadoreño.

Bukele detalló que la cancillería de su país enviará la co-rrespondencia formal a Venezuela para comenzar las gestiones diplomáticas que permitirían concretar dicho intercambio, el cual incluiría también a ciudadanos de otras nacionalidades detenidos por el gobierno venezolano.

Entre los nombres mencionados por Bukele se encuentran Rafael Tudares, yerno del candidato opositor Edmundo González; el periodista Roland Carreño; la abogada y activista Rocío San Miguel; y Corina Parisca de Machado, madre de la opositora María Corina Machado.

También solicitó la liberación de cuatro dirigentes políticos refugiados en la embajada argentina y de casi 50 presos de diversas nacionalidades.



Propongo un acuerdo humanitario: repatriamos a los 252 venezolanos deportados, a cambio de la liberación de 252 presos políticos que usted (Maduro) mantiene encarcelados"

Nayib Bukele

Sin embargo, el gobierno salvadoreño mantiene desde marzo en una cárcel de máxima seguridad a los 252 venezolanos deportados desde Estados Unidos, entre ellos presuntos integrantes del Tren de Aragua y migrantes irreg-

Human Rights Watch ha acusado a las autoridades de El Salvador y Estados Unidos de detenciones arbitrarias y desapariciones, señalando la falta de información para los familiares de los detenidos.

La prisión donde se encuentran recluidos es el Centro de

Confinamiento del Terrorismo (CECOT), considerada una de las más estrictas de América Latina y símbolo de la política de mano dura del gobierno de Bukele contra el crimen organizado y las pandil-

La controversia se intensificó luego de que se revelara que un salvadoreño, Kilmar Abrego García, figuraba entre los deportados y encarcelados, lo que desató una batalla judicial por su liberación y retorno al país.

A ello se sumaron las declaraciones del arzobispo José Luis Escobar Alas, quien pidió al gobierno no convertir al país en una "gran prisión internacional".

A pesar de las críticas, Bukele defendió su decisión asegurando que todos los reclusos son parte de una operación contra pandillas que operaban en EU.

Según revelaciones oficiales, el acuerdo con Washington fue sellado en febrero durante una reunión entre el presidente salvadoreño y el secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, quien negoció la entrega de migrantes a cambio de cooperación en materia de seguridad.



Bukele exigió la liberación de opositores como Roland Carreño v Rocío San Miguel.



Temen que El Salvador se convierta en el "nuevo Guantánamo"

Redacción/El Vaticano.-

La Iglesia católica salvadoreña lanzó el domingo un llamado al presidente Nayib Bukele para que no permita que El Salvador se transforme en "una gran cárcel internacional", tras los acuerdos migratorios firmados con su homólogo estadounidense, Donald Trump.

El pronunciamiento fue hecho por el arzobispo de San Salvador, José Luis Escobar Alas, quien comparó la situación con la prisión de Guantánamo en Cuba.

Durante una visita reciente a la Casa Blanca, Bukele selló una alianza con Trump que ha permitido a Estados Unidos deportar a cientos de migrantes, principalmente venezolanos, hacia El Salvador, donde son confinados en una megacárcel con capacidad para 40,000 reclusos. El presidente salvadoreño

expresó su disposición a colaborar con Washington y agradeció el respaldo del gobierno estadounidense. "Les pedimos a nuestras

autoridades que no permitan que

se convierta nuestro país en una

gran cárcel internacional", declaró

El jerarca católico sostuvo que convertir a El Salvador en destino de deportados representa un grave riesgo para la dignidad nacional.

Recordó que diversos analistas han advertido que el país centroamericano podría convertirse en un "nuevo Guantánamo". haciendo referencia a la base militar estadounidense en Cuba, utilizada como prisión desde 2002 para sospechosos de terrorismo.

"Estados Unidos mandaría a los presos aquí para gastar menos que en Guantánamo", alertó.

Aunque el arzobispo reconoció que el gobierno podría estar actuando con buenas intenciones, como buscar mejores condiciones para los migrantes salvadoreños en EU, subrayó que permitir el encarcelamiento masivo de extranjeros en el país no es una solución aceptable. "Puede ser que el gobierno lo haga con el mejor interés", dijo, "pero el hecho es que no conviene".

Finalmente, insistió en que "a ningún país le conviene ser cárcel de otros países, o de otro país, menos de un país tan grande como



La tregua pascual de 30 horas entre Rusia y Ucrania expiró sin que el Kremlin anunciara su prolongación.

Expira la tregua entre Ucrania y Rusia

Redacción/Rusia.-

La tregua de 30 horas declarada por el presidente ruso, Vladimir Putin, con motivo de la Pascua ortodoxa, expiró en la madrugada de este lunes sin que el Kremlin anunciara su prolon-

El alto el fuego, que también fue aceptado por Ucrania, fue calificado como una "oportunidad para la paz" por el presidente Volodímir Zelenski, quien incluso propuso extenderlo por 30 días, oferta que fue rechazada por

Desde el inicio de la pausa,

ambas partes intercambiaron acusaciones por presuntas viola-

Zelenski denunció que Rusia continuó con ataques durante el fin de semana, mientras que el Kremlin sostuvo que Kiev aprovechaba la tregua para rearmarse con apoyo de Occidente.

El portavoz Dmitri Peskov aseguró el domingo que Putin no había dado ninguna instrucción para extender el cese de hostili-

Analistas consideraron que la tregua tuvo un trasfondo diplomático, más que humanitario, al servir como gesto

estratégico en medio de la presión internacional, especialmente ante Estados Unidos.

En ese sentido, se interpretó como un intento de Putin por proyectar una imagen favorable ante el presidente Trump.

Quien asumió el poder a finales de enero, ha reiterado que su administración solo continuará como mediadora en el conflicto si existen avances concretos.

Esta semana, junto a su secretario de Estado, Marco Rubio, advirtió que Washington se replantearía su rol en las negociaciones si las partes no mostraban disposición real para dialogar.

Ataca EU Saná; hutíes reportan al menos 12 muertos

Redacción/Yemen.-

Los rebeldes hutíes de Yemen denunciaron este lunes que una serie de bombardeos atribuidos a Estados Unidos sobre la capital, Saná, dejaron al menos 12 muertos y 30 heridos, según un balance preliminar del Ministerio de Salud local, difundido por la agencia oficial de los hutíes, Saba.

Los ataques se centraron en el mercado de Farwa y su barrio homónimo, en el corazón de la ciudad.

El informe oficial calificó los ataques como parte de la escalada estadounidense que incluye ofensivas aéreas casi diarias en territorio yemení, iniciadas como represalia a los asaltos hutíes contra embarcaciones en el Mar Rojo y el Golfo de Adén.

La cifra de víctimas podría aumentar en las próximas horas, ya que se trata de un "balance provisional", advirtió el Ministerio de Salud hutí.

El pasado viernes, los hutíes reportaron también una ofensiva estadounidense de gran envergadura contra el puerto petrolero de Ras Issa, en la costa del Mar Rojo, donde aseguraron que murieron 80 personas y otras 150 resultaron heridas, en lo que consideran el ataque más letal desde el inicio de la campaña aérea estadounidense hace un mes.

La agencia Saba también informó que, además de los bombardeos en Saná, durante la noche del domingo se registraron ataques en las provincias de Marib, Hodeida y Saada, todas bajo control de los rebeldes hutíes desde 2014.

Sin embargo, Washington aún no ha emitido una declaración oficial sobre estos hechos.

Los hutíes, respaldados por Irán, comenzaron a atacar barcos comerciales y militares en aguas internacionales como muestra de apoyo a los palestinos tras el

estallido de la guerra entre Israel y Hamás en octubre de 2023.

Como respuesta, la administración del presidente Donald Trump autorizó ataques contra posiciones hutíes a partir de enero

El conflicto ha afectado severamente el comercio global.

Alrededor del 12% del comercio marítimo mundial transita por el Mar Rojo, y los ataques han obligado a numerosas compañías navieras a desviar sus rutas hacia el extremo sur del continente africano, elevando significativamente los costos del transporte marítimo internacional.



La ofensiva forma parte de una campaña aérea casi diaria de Estados Unidos en Yemen desde enero de 2024.



China reiteró su disposición a dialogar, pero exigió consultas basadas en la equidad y el respeto mutuo.

Rechaza China acuerdos que perjudiquen sus intereses

Redacción/China.-

El Gobierno chino advirtió este lunes que no aceptará acuerdos internacionales que se concreten "a expensas de sus intereses", en respuesta a reportes de medios internacionales que aseguran que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, planea presionar a sus aliados comerciales para reducir sus vínculos económicos con China.

A través de un comunicado publicado en su página web, el Ministerio de Comercio de China acusó a EU de abusar del uso de aranceles bajo el argumento de la

naciones a sentarse a negociar bajo condiciones desfavorables.

"reciprocidad" y de forzar a otras

Por lo que en el documento denuncia que esta estrategia impone una presión unilateral sobre sus socios comerciales.

Pese a la crítica, el ministerio chino manifestó su disposición a resolver las diferencias comerciales mediante "consultas equitativas", pero enfatizó que todos los países involucrados deben adoptar una postura basada en la justicia, la equidad y el respeto a las normas del comercio internacional, defendiendo el sistema multilateral vigente.

El Porvenir Local

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215

MONTERREY, N. L., LUNES 21 DE ABRIL DE 2025

Dejan vacaciones de Semana Santa un saldo de 14 muertos

Algunos fueron en accidentes viales, otros se ahogaron en parajes turísticos y algunos más fallecieron en algunas sierras de la región

Jorge Maldonado Díaz

Un total de 14 personas muertas es el saldo que hasta el momento ha dejado el periodo vacacional de Semana Santa en el estado de Nuevo León.

Erick Cavazos Cavazos, director de Protección Civil informo que la mayoría de los fallecidos han sido por accidentes

Desde que arrancó el periodo vacacional el pasado 12 de abril al 20 del mismo mes se han reportado un total de 39 accidentes carreteros.

De este número de percances, las autoridades revelaron que nueve personas han perdido la vida y 34 personas resultaron lesionadas.

Desafortunadamente y pese a las recomendaciones, los decesos han aparecido en los distintos parajes turísticos.

En este rubro, tres personas perdieron la vida por ahogamiento, uno en una laguna en el municipio de Vallecillos, otro en el Parque Recreativo La Turbina" en



En Doctor Arroyo una persona falleció al volcar su camioneta e incendiarse

el municipio de Sabinas Hidalgo y un tercero más en una alberca en el municipio de Juárez, Nuevo León.

Los incidentes también hicieron acto de aparición en las montañas del estado, en donde lamentablemente una persona perdió la vida en el Cerro de la Silla, tres más resultaron lesionadas en diferentes incidentes y hubo dos extraviados.

En el caso de incidentes en cuerpos de agua, se reportó el hundimiento de una embarcación en la Presa La Boca, donde dos personas fueron rescatadas con vida, y el rescate de ocho más en la Presa El Cuchillo, tras quedar varadas en una isla por una falla mecánica en su

El director de Protección Civil del Estado señalo que se les ha brindado asistencia preventiva a conductores en colaboración con personal de Protección Civil municipal.



Tres personas más murieron en el agua al terminar ahogados

Señalo que las carreteras donde se presentaron los accidentes viales fueron la Monterrey-Saltillo, la Nuevo Laredo, Carretera a Reynosa, Carretera Nacional y Carretera 57, así como la intermunicipal Linares a Galeana.

Debido a que el período vacacional no ha culminado, Cavazos Cavazos pidió a la ciudadanía en hacer caso a las recomendaciones.

"Es necesario revisar las condiciones 1", puntualizó.

mecánicas del vehículo, conducir con precaución y sin distracciones, evitar el consumo de alcohol antes de manejar, no conducir cansado y sobre todo respetar las señales de tránsito y los límites de velocidad.

"El llamado a la ciudadanía es la de no bajar la guardia durante los últimos días del periodo vacacional y ante cualquier emergencia reportarla al 9-1-





Algunos centros recreativos y ríos de los municipios lucieron abarrotados lo que ayudó a mejorar la economía

Toman un respiro municipios rurales con vacacionistas

Jorge Maldonado Díaz

El periodo vacacional de Semana Santa sirvió para que municipios del área rural "respiraran" ante el derroche económico que les dejo la visita de cientos de personas que decidieron disfrutar de los parajes turísticos de Nuevo León.

Negocios que estuvieron a punto de cerrar, volvieron a renacer, ya que las ganancias en algunos han sido hasta cuatro veces más.

Municipios como Lampazos, Bustamante, Sabinas Hidalgo, Pesquería, Galeana, Linares. Montemorelos, Hualahuises, Allende, Santiago, solo por mencionar algunos son los que tuvieron una gran afluencia de turistas locales, nacionales v extranjeros.

Como era de esperarse, esto trabo una buena cantidad de dinero para negocios y establecimientos que no tenían tantas ventas desde la pandemia.

"Muy contentos porque la gente esta

viniendo a comprar, la verdad desde hace mucho tiempo que no teníamos ventas extraordinarias, la gente llega y se lleva el tradicional pan que se vende en el pueblo", señalo Margarita Rodríguez, del municipio de Bustamante.

Cabe destacar que en esta ocasión hubo mucha gente que no pudo salir del estado hacia otras partes de la república y decidieron pasar estos días vacacionales en los parajes que ofrece el es-

"No tuvimos suficiente dinero para ir a alguna playa, pero quien ocupa ir a esos lugares, teniendo estos tan bonitos en Nuevo León, la verdad nunca había venido a Lampazos y este ojo de agua esta muy bonito y lo mejor bastante tranquilo y con precios bastante económicos", manifestó Santos Díaz, habitante de la colonia Valle Verde en el Monterrev.

Los restaurantes fueron los establecimientos que cobraron vida, ya que muchos acudieron a disfrutar de la gastronomía que ofrecen estos lugares.

Nosotros decidimos tomar hacia Linares a comer la carne zaraza, la verdad la comida mexicana esta para chuparse los dedos", expuso Alejandro Torres, ciudadano norteamericano que vino de visita al estado.

Depósitos, vulcanizadoras, tiendas de abarrotes, dulcerías, panaderías, todo mundo contento por la cantidad de clientes que estaban llegando.

"Por lo regular teníamos ventas solo para ir subsistiendo, ahora por ejemplo si antes sacaba dos mil pesos, ahorita llevamos cuatro veces más, por tanta gente que ha venido", señalo un comer-

ciante de Montemorelos, Nuevo León. Las autoridades esperan que todavía esta semana, estos lugares tengan mucha afluencia, porque después del 27 las cosas volverán a la normalidad, los niños y jóvenes a las escuelas y los padres de familia a sus trabajos.

Lucen abarrotadas carreteras de la entidad

Jorge Maldonado Díaz

Ante la gran cantidad de vacacionistas que regresaron este domingo a la ciudad, las carreteras que convergen al estado de Nuevo León lucieron satu-

Por tal motivo, la Secretaría de Seguridad Pública a través de Fuerza Civil tuvieron que reforzar la vigilancia para salva guardar la integridad física de las familias que retornaban a sus ciudades

Las vías que más tráfico registraron fueron sin duda la Nacional, la carretera a Reynosa, La Carretera 57 y la carretera a Saltillo.

Algunos automovilistas decidieron viajar temprano para que nos los agarrara la noche en autopista, aludiendo que los viajes nocturnos se han vuelto muy peligrosos.

"Nosotros estuvimos en Tampico tres días y decidimos salirnos temprano porque hay exageradamente de gente por haya y si ahorita hay tráfico, por la tarde noche estará peor el asunto y la verdad queremos tener el tiempo suficiente para descansar, ya que mañana lunes regreso a trabajar", dijo José Juan Solís Alemán.

Otros tantos decidieron viajar temprano, para ir realizando algunas paradas en comercios ubicados a un costado de la carretera, para realizar las compras del recuero.

"Mi esposa me dijo, salgamos temprano porque quiero llegar a algunos puntos de la ciudad para comprar al-



Retornaron los vacacionistas

gunos recuerditos para mis vecinos y familiares, y aquí me tienes en los Cavazos comprando", indicó Arturo Ibarra, del sector Cumbres de Monterrey.

Ante la gran cantidad de vehículos que regresaban, elementos de Fuerza Civil fueron enviados a vigilar las car-

Los uniformados se instalaron en puntos estratégicos para poder salir hacia cualquier lugar en donde se requiriera ayuda.

Si por la mañana la afluencia era mayor, por la tarde, la situación comenzó a complicarse más.

Inician obras del Puesto Central de Control de la L4 y L6 del Metro

Jorge Maldonado Díaz

Como parte de la construcción de las Líneas 4 y 6 del Metro, el Gobierno del Estado arranco la edificación de lo que será el Puesto Central de Control.

De acuerdo con las autoridades este será instalado a un costado de lo que es el estacionamiento ubicado en la Estación Y Griega.

Para tal efecto, los encargados de la obra tuvieron que tumbar la construcción que se encontraba en la zona.

En esta área se encontraba instalada una tienda de conveniencia, además de baños públicos que tenían ya mucho tiempo cerrado.

Además, suspendieron el carril que era utilizado por las unidades del transporte urbano que se dirigían hacia el Aeropuerto internacional de Monterrey.

La única zona que dejaron despejada es la zona de acceso y descenso de las escalinatas de la estación del metro.

Es de destacar que el Puesto Central de Control (PCC) de un sistema de metro catalogado como el cerebro central que gestiona y controla el funcionamiento de la red.

Sus funciones principales incluyen el monitoreo de la operación, la gestión del tráfico de trenes, la comunicación y respuesta a incidentes, la planificación y optimización del servicio, y mantenimiento y reparaciones.

Este lugar es de vital importancia poque se supervisa en tiempo real el estado de la red, incluyendo la ubicación de los trenes, el estado de las vías, las estaciones y los sistemas de señalización.



Será a un costado de la estación Y, en donde se empezó con el derrumbe de locales



Los focos rojos se encendieron en la entidad al dar a conocer el dato el Monitor de Sequía en M{exico.

Jorge Maldonado Díaz

Los focos de alerta se encendieron al norte del estado de Nuevo León luego de que el Monitor de Sequía en México revelo el primer municipio con sequía extrema.

La escasez de precipitaciones pluviales de consideración colocó al municipio fronterizo de Anáhuac con este grave problema.

Sequía extrema (D3) en el contexto de la sequía meteorológica, significa un periodo prolongado de tiempo seco con niveles de precipitación significativamente inferiores a lo normal.

Lo que resulta en pérdidas severas en cultivos o pastos, un alto riesgo de incendios y escasez generalizada de agua, con posibles restricciones en su uso.

Con bandera amarilla se ubican los municipios de Vallecillos y Parás porque estos presentan sequía moderada.

Al presentarse este tipo de problemas se llega al punto de limitar el consumo voluntario del agua porque los ríos, abrevaderos, pozos y embalses presentan bajo nivel, aunado a que hay daños en los pastos y cul-

Este panorama ya se vivió en el 2023, por tal motivo, las asociaciones ganaderas y las dependencias gubernamentales revelaron que, en 2023, la sequía provocó también la pérdida de 30 por ciento de las 600 mil cabezas de ganado.

De acuerdo con el Centro de Investigación en Producción Agropecuaria (CIPA) de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), un bovino adulto consume entre 26 y 70 litros de agua al día; y una vaca lechera entre 38 y 110 litros de agua, porque las hembras preñadas requieren mayor

líquido vital.

Además, la disminución en la ingesta de agua y pastura hace que las reses pierdan entre ocho y 10 kilogramos mensuales de

Por esta razón, los ganaderos son obligados a disminuir sus hatos, ya sea vendiéndolas o sacándolas del estado, porque de otro modo quedarían condenadas a morir.

"Decidí vender mejor mis cabezas de cabra antes de que el precio bajé por la sequía, sólo me quedaré con una vaquita porque esta preñada; tenía otras 10, pero decidió venderlas", dijo Erasmo Zavala, eji-

datario del lugar. El panorama para los habitantes de los municipios rurales sigue siendo bastante desolador, porque las lluvias simplemente no llegan, y de seguir la situación como va, tendrán que tomar medidas más drásticas.



Lo bueno

respiro con el periodo vacacional

Que municipios rurales tomaron un

Lo malo

Que en las vacaciones de Semana Santa van ya 14 personas fallecidas en Nuevo León

, bla, bla...

"El llamado a la ciudadanía es la de no bajar la guardia durante los últimos días del periodo vacacional y ante cualquier emergencia reportarla"



Erik Cavazos Cavazos



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

Convoca Sección 50 a analizar y detallar agenda de trabajo

Jorge Maldonado Díaz

Con el afán de analizar y detallar la agenda de trabajo de la organización sindical, Juan José Gutiérrez Revnosa, Secretario General de la Sección 50 del SNTE convocó al Comité Ejecutivo Seccional y a los Órganos de Gobierno en pleno.

La reunión estuvo encaminada a la mejora permanente en la atención a las necesidades y requerimientos que la base magisterial tiene.

Así como a la importante necesidad de llevar a toda la estructura sindical la información que la organización sindical genera en sus programas y planes.

Como es de conocimiento público, el dinamismo de la organización sindical exige atención permanente y en esta gestión se diseñó e implementó un plan de trabajo que permite captar las inquietudes de la base trabajadora a la vez que se lleva a todos la información que genera el SNTE en sus negociaciones, planes y programas desde nivel nacional.

El líder Gutiérrez Reynosa planteó el orden del día para la



La reunión estuvo encaminada a la mejora permanente en la atención a las necesidades de los agremiados

reunión, en donde se discutieron temas respecto a las actividades que se tienen programadas para las siguientes semanas.

Además de información relevante sobre el servicio médico,

convenios y cursos, actividades nacionales y el avance en la negociación del Pliego Nacional de Demandas 2025.

Parte de los acuerdos de la reunión del Comité Ejecutivo

Seccional y de los órganos de Gobierno es que la información planteada, así como otros asuntos de carácter local, se den a conocer a través de la estructura sindical.

Reinauguran el Módulo de Consulta Externa en Galeana

Jorge Maldonado Díaz

Con el objetivo de mejorar la atención en el Sistema de Servicios Médicos, el Comité Ejecutivo de la Sección 50 del Nacional Sindicato Trabajadores de la Educación reinauguró del Módulo de

Consulta Externa en el municipio de Galeana, Nuevo León.

Las acciones encabezadas por el Secretario General, Juan José Gutiérrez Reynosa, cumpliendo de esta manera con uno de los compromisos de la actual gestión sindi-

Cientos de Trabajadores de la médico fueron Educación agremiados a la Sección 50 avecindados en esa zona de la Entidad recibieron a inicios de este mes un espacio

prácticamente reconstruido en su totalidad.



Se cortó el listón inaugural del nuevo espacio de atención médica en el sur del estado

totalmente nuevo además de la infraestructura adecuada e instalaciones que incluyen consultorio y áreas de trabajo, atención que ameritaba dicho módulo de Consulta Externa.

El líder Gutiérrez Reynosa encabezó el evento de reinauguración en el Municipio de Galeana, acompañado de integrantes del Comité Ejecutivo Seccional que integran el Colegiado de Servicios Médicos, Secretarios Generales Delegaciones y agremiados de la región.

Es de resaltar que, el evento fue aprovechado para el diálogo abierto con la base trabajadora retroalimentando el trabajo sindical

La alcaldesa de Galeana, Alejandra Ramírez Díaz, acompañó esta jornada de fortalecimiento a la salud de los agremiados a la Sección 50 del SNTE.

Expresó su deseo de continuar trabajando junto al magisterio para seguir dignificando su labor.

José Francisco Martínez

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Ayer, en Domingo de Resurrección, más bien fue un día de Resurgimiento para algunas personas que dieron vida a una protesta más contra la empresa Zinc Nacional.

Con altavoces y pancartas, los quejosos reiniciaron su peregrinar en camino a la empresa, alzando la voz en la exigencia de su cierre definitivo dada la contaminación.

Y, aunque su marcha terminó por fuera, a la puertas de Zinc Nacional, los vecinos de los alrededores, en el municipio de San Nicolás amagan con no bajar el tono de las protestas.

Por lo que vale parar oreja, sobre todo, cuando se sabe que es un tema del que ya toman cartas las autoridades federales, empezando con un estudio que está pendiente por resolver.

Y, que a decir de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, el análisis sobre las empresas contaminantes de Nuevo León y sus acciones, está por considerarse.

Sobre todo, al desaprobarse cualquier estudio o presunto análisis que advierte y señala algunas empresas en particular, como causantes de las fuertes emisiones en Nuevo León.



Como era de esperarse, en el último día de descanso de la Semana Santa, cientos de personas abarrotaron albercas, parajes y ríos locales en Nuevo León.

Motivo por el cual el caos vial y las aglomeraciones, causaron el cierre temporal de algunos establecimientos que se vieron abarrotados, lo mismo que los estacionamientos.

Y, por lo cual, se impidió el paso a parajes turísticos, que registraron una alta demanda de paseantes, por lo que se formaron largas filas sobre la Carretera Nacional.



Sin embargo, las que parecen no tener descanso son algunas autoridades dado a cuestiones violentas y accidentes fatales que cobraron vidas.

Por lo que a pesar de los cuidados reportados por las autoridades, los índices delictivos y tragedias, siguen escalando las estadísticas roias en Nuevo León.

Ante lo cual no podrá decretarse Semana Blanca durante la celebración de Semana Mayor en la entidad, donde la movilidad fue muy elevada.



Aunque hay algunos políticos locales que presumieron en redes sociales sus vacaciones, no todo fue color de rosa.

Sobre todo, porque a pesar de que cosecharon muchos likes por parte de sus ciberseguidores, no faltaron las criticas.

Por lo que además de que se registraron elogios para los paseantes, también hay quienes aprovecharon para la critica.



Que en la tradicional quema de los Judas en la colonia Obrerarista de Monterrey, los principales villanos fueron Donald Trump, presidente de Estados Unidos, por la imposición de aranceles y el abandono político.

Otra particularidad fue el lanzamiento de huevos rellenos de harina en lugar de agua debido a la severa sequía que padeció la entidad y que no quieren que se repita.

Y, como todos participaron de las actividades recreativas y disfrutaron de la quema de los Chamucos, del mismo modo nadie escapó de los huevazos. Entre los invitados se vio al regidor morenista Gilbrán Ornelas.

AVISO

Tribunal Eclesiástico de Monterrey **Asunto: Nulidad Matrimonial**

Sr (a): Marybel Huerta Moran

favor de comunicarse con la Notario Sandra Cristina González Sías. Tel: 811-158.2550 ext.14 o al siguiente correo electronico sgonzalez@iglesiademonterrey.com

Invitan a disfrutar de centro recreativo Jorge Maldonado Díaz Recreativo el "Vergel" ubicado en amenidades con las que cuentan

En este receso escolar por Semana Santa, la Directiva Sindical de la Sección 21 del Nacional Sindicato Trabajadores de la Educación que encabeza el maestro José Francisco Martínez Calderón, invitó a todos sus agremiados y familias a disfrutar de los centros recreativos con los que cuenta esta organización sindical.

El líder de los trabajadores de la educación mencionó que ya se encuentran habilitados El Centro

el municipio de García.

como la Posada Magisterial de la Sección 21 "Herculano Torres Montalvo" en Santiago, para que todos los trabajadores de la educación y sus seres queridos visiten estos días de descanso.

Martínez Calderón, externó que estos centros recreativos son una buena opción para los agremiados que decidieron quedarse en su casa, ya que pueden asistir en compañía de sus familias y disfrutar de las

estos espacios.

Asimismo, exhortó a todos los agremiados a ser responsables en su visita y cuidar estas áreas ya que se mantienen en buen estado a las aportaciones de todas y todos los pertenecientes a la Sección 21.

Por último, señaló que la Directiva Sindical que él encabeza ya se encuentra trabajando en la planeación de actividades para la celebración del Día del Maestro y demás fechas importantes para el magisterio.

Reciben cerca de 52 mil 900 visitantes los diversos parques regiomontanos

Durante los Días Santos, los parques públicos del Municipio de afluencia en éstas vacaciones, el Monterrey recibieron a mas de 52,900

La opción de ingresar de forma gratuita a las áreas acuáticas municipales de Monterrey permitió que casi 52,983 mil personas las visitaran durante la Semana Santa.

En cifras exactas, del 12 al 20 de abril, el parque España recibió 21,184 visitas, mientras que el Tucán recibió 10,037, el Parque Aztlán un total de 17,443, mientras que el parque Monterrey 400 recibió 4,319.

Asimismo, en el reporte sobre la Gobierno de la ciudad destacó que NO hubo incidentes que lamentar durante este periodo.

Las albercas de los Parques Monterrey 400, Aztlan, España y Tucán lucieron abarrotadas, incluso por personas procedentes de otras partes de México.

Elementos de Protección Civil. Policía de Monterrey y Cruz Roja apoyaron en los parques para la seguridad de la gente.(CLR)



Estuvieron hasta el tope los parques

Aprovechan familias fin de semana para abarrotar la Presa de la Boca

familias de Nuevo León aprovecharon este fin de semana, para visitar la "Presa de la Boca", donde pudieron disfrutar de este atractivo turístico ubicado en el municipio de Santiago.

David de la Peña Marroquín Alcalde de Santiago invitó a la ciudadanía a seguir aprovechando la semana de pascua, para darse la vuelta al Pueblo Mágico.

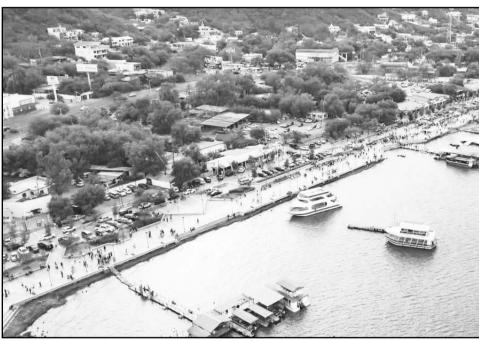
"Cientos de familias de todo Nuevo León visitan nuestra presa de La Boca para disfrutar", dijo el alcalde de Santiago.

El alcalde de Santiago invitó a los neoloneses a que se dejen sorprender de los sabores que tiene la cocina del pueblo mági-

"¡Estas vacaciones, déjate sorprender por los sabores de Santiago, Nuevo León!".

"Nuestro Pueblo Mágico no solo enamora con sus paisajes y su historia, también conquista con una variedad gastronómica para todos los gustos: desde antojitos tradicionales hasta propuestas más modernas, cada rincón tiene algo delicioso que ofre-

Aunado a ello, otra de las opciones para disfrutar de la naturaleza es ir hasta las



Una gran cantidad de gente estuvo en el lugar durante el fin de semana.

Cascadas del Chipitin, para que disfruten de los espacios y paisajes que brinda el lugar.

"Ubicadas en un entorno natural impresionante, las Cascadas del Chipitin son un destino ideal para aquellos que buscan conectar con la naturaleza y disfrutar de la belleza en estado puro".

"Rodeadas de exuberante vegetación y fauna local, estas cascadas ofrecen una experiencia única y revitalizante". (ATT)

Acuden guadalupenses a conocer el nuevo 'Guadaluparque Tolteca'

En busca de conocer el renovado Guadaluparque Tolteca, cientos de familias se dieron cita en este renovado espacio, para compartir un momento especial rodeados de la naturaleza, durante el periodo vacacional de semana santa.

A muy temprana hora, los paseantes se dieron cita para darse un chapuzón en la zona de albercas o simplemente para dar un paseo a lo largo del margen del Río La Silla que atraviesa el ya fuimos a los resbaladeros, ya

Algunos de los visitantes reconocieron el buen estado de las instalaciones que ahora cuentan con andadores más amplios y accesibles para que aquellas personas con alguna discapacidad física puedan desplazarse adecuadamente.

Lo anterior, ademas de juegos inclusivos para los más pequeños con (ATT) alguna discapacidad motora.

"Ya fuimos a conocer todo el parque, está muy bonito, la naturaleza y el agua muy limpia también; los niños ya anduvieron en la zona de las albercas, todo muy bien", compartió Gaby Florido, visitante del Parque Tolteca.

La autoridad municipal informó que otras familias aprovecharon el área de asadores para llevar comida y disfrutar de un día de campo al lado del río.

"Pues venimos a traer a los niños, fueron a las albercas, ya almorzamos y ahora vamos a comer", expresó Francisco Velázquez.

Los ciudadanos podrán disfrutar del Guadaluparque Tolteca que estará abierto durante esta temporada vacacional de martes a domingo en un horario de 10:00 a 20:00 horas y el acceso es completamente gratuito.



Lució abarrotado el lugar.

Se hicieron una serie de recomendaciones

Recomiendan a apodaquenses cerrar bien sus casas si salen de la ciudad en Semana de Pascua

Victor Manuel Navarro Ortiz secretario de Seguridad de Apodaca recomendó a los vecinos que salgan de la ciudad en la semana de pascua cerrar bien sus viviendas y dejarlas encargadas a algún vecino.

El funcionario municipal recordó a la ciudadanía que están trabajando en el Operativo de Seguridad denominado "Semana Santa Segura" mediante el que buscan resguardar la certeza e integridad de la ciudadanía.

En este sentido, explicó que buscan reforzar la vigilancia de las más de 700 colonias que hay en el municipio, por el incremento de robos, que se da por la viviendas vacías.

Navarro Ortiz recomendó a los vecinos que salen de la ciudad, revisar bien las condiciones de sus viviendas, apagar aparatos y cerrar el gas, para evitar accidentes.

Subrayó que el 100 por ciento de los elementos operativos y administrativos están trabajando de manera normal, para brindar las mejores condiciones de seguridad a la ciudadanía.

El funcionario municipal invitó a los neoloneses visitar Apodaca en estas vacaciones, ya que es un municipio seguro y con muchos atrac-



Reporta Santa Catarina un saldo blanco

La Ciudad de Santa Catarina reportó este domingo tener una eficiente máxima en los diversos operativos de seguridad por Semana Santa, logrando hasta ahora "un saldo blanco".

Y es que en la primera semana del periodo vacacional, el Gobierno de Santa Catarina reportó saldo blanco derivado del operativo que activó el Alcalde Jesús Nava Rivera para seguridad de la ciudadanía, y donde 5 mil 700 paseantes disfrutaron de la Huasteca y de albercas municipales.

Así es que el edil dijo que la implementación de tecnología con puntos de monitoreo conectados al C4 para dar una respuesta inmediata, así como el trabajo coordinado con instituciones federales, estatales y cuerpos de auxilio, formaron parte de este operativo de seguridad en lugares turísticos, albercas municipales y en carreteras.

"Hemos activado un operativo especial para esta temporada que nos ha permitido tener un saldo blanco, contamos con el equipamiento y los elementos necesarios para dar una respuesta inmediata durante esta temporada vacacional", dijo Nava Rivera.(AME)



La Huasteca tuvo mucha afluencia

AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente er el Estado, hago saber que en acta fuera de protocolo número 020/16594/25 de fecha (4) cuatro días del mes de Abril del año (2025) dos mil veinticinco, se inició en la Notaria a mi cargo, la tramitación extrajudicial del PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AMALIA ISABEL GONZALEZ CHAPA y que los Herederos Legítimos señores Pedro Manuel Gonzalez Chapa, Jorge Humberto Gonzalez Chapa y Jaime Eduardo Gonzalez Chapa reconocen sus derechos hereditarios y aceptar herencia y el señor JORGE HUMBERTO GONZALEZ CHAPA, acepta el cargo de Albacea que le fue conferido por los herederos, manifestando que procederán a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario

Monterrey, N.L., a 04 de Abril del 2025 LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PEREZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 20 AAPH860415AP0 (11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 22,051 veintidós mil cincuenta y uno, de fecha 7 siete de Abril del año 2025 dos mil veinticinco, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo la Sucesión Intestada a bienes de la señora HERMELINDA TREVIÑO MOLINA quien también se ostentó y fue conocida como HERMELINDA TREVIÑO DE VALLEJO, en la que com parecieron el señor BENITO JAVIER VALLEJO SILVA, como cónyuge supérstite, y los señores DULCE AMPARO JUDITH, ROBERTO y SAL-VADOR, todos de apellidos VALLEJO TREVIÑO como hijos legítimos de la Autora de la Sucesiór y quienes reconocen ser los UNICOS Y UNI-VERSALES HEREDEROS Y a su vez DONAN SUS DERECHOS HEREDITARIOS a su padre e señor BENITO JAVIER VALLEJO SILVA as mismo el señor BENITO JAVIER VALLEJO SILVA comparece en su carácter de Albacea quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódi co El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad de lonterrey, Nuevo León.

errey. Nuevo León a 8 de Abril de 2025 LIC. SILVIA MARIA GABRIELA **GUERRA VELAZQUEZ NOTARIO PUBLICO TITULAR** NUMERO CUATRO GUVS-591103-TM9

EDICTO

El día 27 veintisiete de julio del dos mil quince, se admitió a trámite ante el Juzgado sexto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado bajo el número de expediente judicial 911/2015 relativo al Juicio Sucesorio Especial de Intestado a bienes de Francisco Roberto Rodríguez Suarez; procedimiento que posteriormente fue registrado a este juzgado primero de lo familia número de expediente 620/2022 ordenando que deberá publicarse un edicto por una sola vez er el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la sucesión a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde la fecha de la publicación del edicto. DOY FE. Monterrey. Nuevo León a 16 de mayo de 2022

LICENCIADO JAIME ADRIÁN GARCÍA RODRÍGUEZ.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

EDICTO En fecha 2 dos de abril de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en e Estado, bajo el expediente judicial 330/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Daniel Alejandro Rodríguez Loredo, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean cor derecho a la herencia de los de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de éste Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 9 nueve de abril de 2025 dos mil

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

El día 09 nueve de marzo de 2024-dos mil vein ticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judi cial número 277/2023 relativo al relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Martha López Peña, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletír Judicial que se editan en la Entidad, convocán dose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe Monterrey, Nuevo León a 19 de Abril de 2024.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

Con fecha 17 diecisiete de febrero del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicia en el Estado, dentro del expediente número 95/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Julio Antonio Rodríguez González; ordenándose la publicación de un edicto tanto er el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro de érmino de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para ta efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 24 veinticuatro de Marzo de 2025 dos mil veinticinco.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGA-DO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO JORGE ARMANDO **GONZÁLEZ RIVERA**

EDICTO El día 4 cuatro de abril de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Cristina Azuara Vicencio denunciado por Ana María Azuara Vicencio Reves Pablo Azuara Vicencio, Guadalupe Lourdes Azuara Vicencio, baio el número de expediente 295/2025; ordenándose la publi cación de un edicto por una sola vez en el Boletír Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante e cual se convoque a todas aquellas personas que taria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la últi ma publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 10 de abril

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.

SOLEDAD RANGEL CONTRERAS, GILBERTO RANGEL CONTRERAS Y ARNOLDO RANGEL CONTRERAS, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO ACUMULADO EN LA VÍA EXTRA-JUDICIAL a bienes del señor GILBERTO RANGEL DE LA ROSA quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombre de GILBERTO RANGEL DE LA ROSA Y GILBERTO RANGEL, Y de la señora JUANA CONTRERAS RODRIGUEZ quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombre de JUANA CONTRERAS RODRIGUEZ JUANA CONTRERAS Y JUANA CONTRERAS DE RANGEL, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora MARISELA SOLEDAD RANGEL CONTRERAS quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de los autores de la Herencia y el parentesco de los presentantes con los de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado

Allende, Nuevo León, a 25 de marzo del año

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PUBLICO TITULAR (11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores ELVA CORTEZ CAVAZOS. NORMA CORTES CAVAZOS, JORGE GUADALUPE CORTES MARIA DEL CARMEN CORTEZ CAVAZOS MARIA MARGARITA CORTES ZOS Y MARIA LETICIA CORTES CAVAZOS, a denunciar la Sucesión Mixta Acumulada en la Vía Extrajudicial. Testamentaria a bienes de la señora MA. NICOLASA CAVAZOS TAMEZ quien durante diversos actos de su vida utilizó indistin-tamente los nombres de MA. NICOLASA CAVA-ZOS TAMEZ, MARIA NICOLASA CAVAZOS TAMEZ Y MARIA NICOLASA CAVAZOS DE CORTES, e INTESTADA a bienes del señor SALVADOR CORTES LUEVANO quien durante los nombres de SALVADOR CORTES LUE-VANO, SALVADOR CORTEZ LUEVANO, SAL-VADOR CORTES LUEBANO Y SALVADOR CORTEZ LUEBANO, quienes manifestaron que aceptan la herencia respectivamente, y que reconocen sus Derechos Hereditarios; así nismo fue nombrada como Albacea la señora FLVA CORTEZ CAVAZOS, quien manifestó, que acepta el cargo y que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo pár rafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en

Allende, Nuevo León, a 27 de marzo del año

ATENTAMENTE LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PÚBLICO TITULAR (11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, MANUEL DEL ROBLE VALDES SALAZAR, y los señores SIL-VIA DE JESUS MORALES VALDEZ, MANUEL MORALES VALDES Y ROSALVA MORALES VALDES así como la Sucesión Testamentaria a bienes del señor LORENZO VALDEZ SALAZAR representada por el señor JESUS VALDEZ LEAL, en carácter de Albacea, quien es representado en este acto por la señora MARIA DEL SOCORRO VALDES LEA, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRA-JUDICIAL a bienes de la señorita MARIA DE JESUS VALDEZ SALAZAR, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor MANUEL DEL ROBLE VALDES SALAZAR quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos

Allende, Nuevo León, a 01 de abril del año 2025 LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR
SALAZAR

NOTARIO PUBLICO TITULAR (11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora MA. ELENA SALAZAR MARTINEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor GILBERTO RODRIGUEZ TAMEZ, presentán dome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a la señora MA. ELENA SALAZAR MARTINEZ como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y al mismo tiempo como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en

Allende, Nuevo León, a 27 de marzo del año

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PÚBLICO TITULAR (11 y 21)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores SALUSTIANO C. CAVAZOS RODRIGUEZ Y BLANCA NELLY PEQUEÑO PEÑA, a denuncia la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor LUIS GER-ARDO CAVAZOS PEQUEÑO, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconoc derechos hereditarios, y el señor SALUSTIANO C. CAVAZOS RODRIGUEZ quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defun ción del autor de la Herencia y el parentesco de los presentantes con el de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 01 de marzo del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PUBLICO TITULAR (11 y 21)

EDICTO

En fecha 4 cuatro de abril año 2025 dos mil vein ticinco se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 377/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Miguel Ángel Luna Juárez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad. por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la heren cia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30- treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 8 ocho de abril del año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO **DISTRITO JUDICIAL**

RESPONSABLE: CRUZ PARRA

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217

MONTERREY, NL, LUNES 21 DE ABRIL DEL 2025

Ejecutan a hombre frente a su esposa en San Gilberto

Gilberto López Betancourt

Ante la mirada de su esposa y frente a su domicilio, un hombre fue ejecutado a balazos por sujetos armados que tras la agresión huyeron del lugar del crimen, en Santa Catarina.

La ejecución se registró alrededor de las 00:10 horas en las calles San José del Cabo y San Juan de Ulúa, Colonia San Gilberto, hasta donde llegaron hombres armados en un auto y al estar en la vivienda comenzaron a disparar en repetidas ocasiones.

El fallecido fue identificado

Saucedo, quien contaba con 35 años de edad.

Algunos familiares de la persona baleada comunicaron lo sucedido a las autoridades, más tarde arribaron paramédicos y elementos de la policía municipal.

En la revisión que se hizo del baleado, se determinó que la persona ya no contaba con signos de

El área quedó resguardada por los efectivos de Seguridad Pública municipal, así como elementos de Agencia Estatal Investigaciones.

La víctima presentaba, según la como Jesús Alejandro Martínez revisión del cadáver que hizo per-

sonal Criminalística y Servicios Periciales, se determinó que sufrió balazos en cráneo, tórax y

Los agresores llegaron al lugar en un vehículo, tras encontrar a la víctima le dispararon en diversas ocasiones, para luego darse a la fuga por las calles del sector.

El personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León revisó el cadáver, para después ser llevado el cuerpo al Anfiteatro del Hospital Universitario.



Fue en Santa Catarina.

Fallece motociclista al impactar camioneta

Andrés Villalobos

Un motociclista murió después de impactarse contra una camioneta, cuyo conductor invadió carriles de circulación contraria, en el municipio de

El accidente fue reportado a las 17:00 horas sobre la Avenida San Miguel y Avenida del Río, en la Colonia Villas de San Francisco.

Al sitio arribaron elementos de Protección Civil del municipio, así como socorristas de la Cruz Roja quienes le brindaron la atención médi-

Tras unos momentos de atender al masculino, este ya no contaba con signos vitales, dando aviso a las autoridades de vialidad de Escobedo.

El motociclista, que no fue identificado en el lugar, de acuerdo con los paramédicos que lo revisaron presentaba múltiples lesiones en brazos y piernas, además de un golpe en la cabeza.

Una fuente allegada al accidente señaló que, el conductor de una camioneta GMC en color blanco invadió carril, por lo que el hombre que iba en la moto se impactara.

El cuerpo del fallecido quedó sobre la carpeta asfáltica a unos metros de su vehículo frágil, lugar al que llegaron los agentes de tránsito de Escobedo.

Los oficiales de tránsito comenzaron con los peritajes correspondientes, sobre el accidente ocurrido la tarde del domingo que dejó a una persona sin vida.



De al menos cinco balazos y frente a su domicilio, un hombre resultó gravemente herido al ser atacado por civiles armados que se dieron a la fuga, en la Colonia La Petaca.

Las autoridades relacionan el ataque con la venta de sustancias prohibidas.

Las autoridades informaron que el ataque se reportó a las 00:30 horas de este domingo, en las calles Graciano Sánchez y Luis Tijerina, en la Colonia La Petaca.

El lesionado es un joven de unos 26 años de edad, quien hasta el momento no ha sido identificado de forma ofi-

cial por los investigadores. Aunque los vecinos los identificaron como Cristian Garza.

Según los informes recabados por las autoridades, hasta el sitio llegaron dos sujetos a bordo de una motocicle-

Mencionaron que sorprendieron al afectado que estaba parado frente al domicilio.

Fue en ese momento que descargaron un arma de fuego corta contra el afectado, quien terminó tirado en el piso en medio de un charco de sangre.

Hasta el sitio llegaron paramédicos de la Cruz Roja, quienes atendieron al herido y después lo trasladaron de emergencia a un hospital para su atención médica.

Los hechos ocasionaron la movilización de unidades de la policía preventiva y la Agencia Estatal de Investigaciones, quienes buscan a los responsables.



El accidente fue reportado en la colonia Villas de San Francisco.



Sucedió frente a su domicilio

Una persona de la tercera edad quedó sin vida al incendiarse la unidad

Deja volcadura un muerto en Dr. Arroyo

Sergio Luis Castillo

La volcadura e incendio de una camioneta dejó a una persona de la tercera edad sin vida y tres lesionados, la noche del sábado en el municipio de Doctor Arroyo.

El accidente se registró aproximadamente a las 21:30 horas en la Carretera Doctor Arroyo- Galeana, a la altura de la Comunidad Jesús María de Berrones, sin que se determinaran las causas del mismo.

Los afectados comunicaron los hechos a las autoridades y al sitio arribaron elementos de Protección Civil de Doctor Arroyo, así como paramédicos del Centro Regulador de Emergencias Médicas y efectivos de la policía.

Se estableció que en el vehículo, una camioneta Dodge Grand Caravan, placas CNE 8107, de San Luis Potosí color blanca franja gris y modelo 1991, viajaban cuatro

personas, de las que únicamente un hombre de la tercera edad no alcanzó a salir a tiempo.

La víctima fue identificada Elíseo Rodríguez Covarrubias, de 73 años de edad, con domicilio en Ejido Ornillos, en Aramberri.

Las personas lesionadas son: Joaquín Rodríguez González, de 53 años, de la ciudad de San Luis Potosí, Laura Janeth Rodríguez Romo, de 29, de Los Ornillos, Aramberri, y Juan Roberto Marín Muñoz, de 43.

Una vez que se auxilió a los lesionados, los trasladaron en ambulancia al Hospital General de Doctor Arroyo.

Las autoridades correspondientes arribaron al lugar para realizar las maniobras correspondientes, recuperar el cadáver para trasladarlo al anfiteatro y retirar la camioneta accidentada.

¡Ayúdanos a localizarle! DESCRIPCIÓN



ESTATURA SEÑAS PARTICULARES: VESTIMENTA:

1.80 METROS TATUAJES: BRAZO DERECHO LA SANTA MUERTE Y LA FIGURA DE UN BATE SHORT BEIGE. CAMISETA NEGRA CON UNA CALAVERA CON BRILLANTES Y TENIS NEGRO DUONIA FOMERREY LAS HUERTAS EN LINARES, DEVO LEÓN

El interno esta reportado como desaparecido.

Sergio Luis Castillo

La Fiscalía General de Justicia del Estado citó a declarar a un Juez Calificador y el titular de Seguridad Pública de Linares, por la desaparición de un interno que se encuentra en calidad de persona desaparecida.

Las autoridades estatales aseguraron los videos de circuito cerrado de la corporación policiaca, en donde se aprecia el momento en que el afectado ingresa a las celdas.

Sin embargo, aunque las autoridades municipales aseguran que fue liberado 36 horas después, en las imágenes no se observa su liberación.

La investigación es por la desaparición de Juan Jesús Padrón Gómez, de 37 años, quien el pasado 3 de abril fue detenido por elementos de la Policía de Linares y desde entonces se desconoce su ubicación.

La familia del hombre teme que hayan atentado contra su vida.

La Fiscalía de Justicia abrió una carpeta de investigación para esclarecer los hechos, por lo que serán citadas diez personas, todos empleados de la Policía municipal.

ldentifican a los ejecutados de San Bernabé

Gilberto López Betancourt

Andrés Villalobos

Los tres hombres que fueron ejecutados la noche del sábado en la Colonia San Bernabé, en Monterrey, ya fueron identificados plenamente por la Fiscalía de Justicia en la enti-

Durante la agresión cometida por civiles armados, se habrían realizado más de 30 detonaciones de armas de fuego, hecho que alarmó a vecinos del sector ubicado al norte de Monterrey.

La triple ejecución fue reportada aproximadamente a las 23:45 horas del sábado, en el cruce de las calles Corona Austral y Transmisiones, en San Bernabé (Fomerrey 51), presuntamente en un punto de venta de droga.

Tras el reporte de la agresión, al lugar arribaron paramédicos de la Cruz Roja, y al revisar a los afectados se percataron de que ya no contaban con signos de vida.

Los fallecidos fueron identificados como: Jonathan Alejandro, de 24 años

de edad, Jesús Emanuel, de 34, y Roberto Gael, de 22, todos presentaban diversas lesiones por arma de

Los sicarios llegaron al sitio en un vehículo, una vez que ubicaron al grupo de personas les dispararon en diversas ocasiones.

Una vez que se confirmó la muerte de las personas, la zona quedó resguardada por los elementos de Fuerza Civil, más tarde se hizo cargo de las indagatorias el personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

En el lugar trascendió que el sitio de la agresión es, al parecer, un punto de venta de droga, y al momento de los hechos habría más personas

Los cadáveres una vez que se terminó con la inspección, los llevaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al Anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.



Al parecer fue por cosas de drogas

El Porvenir Deportivo 8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220 MONTERREY, N.L., LUNES 21 DE ABRIL DE 2025 **El Clausura 2025** Resuciaton! en resumen



Reaccionan Rayados en cierre del torneo con BBVA dos victorias al vencer al codere León y recibirán al Pachuca en el play in Leone que controló Blanco y después

Los Rayados vencieron 2-0 de visitantes al León en la fecha 17, y aprovecharon la derrota del Pachuca ante San Luis para anclarse en la séptima posición de la tabla y jugar el play in en casa precisamente ante los Tuzos, aunque la victoria podría traer un alto costo debido a una posible lesión de su estrella Sergio Ramos, quien tuvo que salir en camilla.

De vencer a los hidalguenses, Monterrey enfrentaría al América en los cuartos de final del Clausura 2025, pero de perder, enfrentarán en otro cruce de la reclasificación al conjunto ganador del compromiso de repechaje entre Pumas y Bravos de Juárez, y el ganador enfrentará al Toluca.

En cuanto a la lesión de Ramos, éste sufrió una especie de desgarre en una jugada que lo obligó a dejar de perseguir un balón y pedir su cambio, al minuto 72.

Aunque el jugador español parecía tolerar el dolor, la acción empezó a preocupar a un cuadro regio que vio cómo uno de sus líderes podría perderse algunos juegos del play in o Liguilla, si Rayados logra avanzar, si no es que toda la fase de postemporada completa.

La otra estrella del partido, pero por el equipo León, James Rodríguez, también abandonó el juego prematuramente al 69, pero esto por un reclamo que le hizo al árbitro Adonáis, quien no dudó en sacarlo del partido.

Monterrey comenzó mejor con un remate en el área de Alfonso Alvarado que se fue desviado y después contestó Rigoni en el local con otro tiro que fue cortado por la defensa lesión que mantiene encendidas las alertas de albiazul, aunque los regios se adelantaron en el La Pandilla. marcador al minuto ocho, cuando Iker Fimbres remató desde fuera del área y colocó avisó por el local con un remate en el área que el balón en el ángulo superior izquierdo del arco defendido por Alfonso Blanco, anotando

Después de eso, Monterrey seguía siendo superior con un peligroso centro de Tony

respondió el local con un tiro del 'Avión' Ramírez que tapó la defensa comandada por Sergio Ramos y compañía, pero la visita continuaba generando acoso en el contrario con una posible falta de Barreiro en un contragolpe que finalizó en un contacto del defensa sobre Jesús Manuel Corona, aunque el árbitro Adonai Escobedo no marcó la pena máxi-

León adoleció de creación en ofensiva ya que los balones aéreos eran controlados por la defensa visitante o por Esteban Andrada, quien solamente tuvo una notable intervención a un derechazo en el área de John Mendoza.

En el complemento, Monterrey, a base de posesiones largas, mantuvo la ventaja en los primeros minutos y marcaron el 2-0 al 52' con un remate desde fuera del área de Nelson Deossa, donde el esférico superó con su velocidad al lance del guardameta Alfonso Blanco para que la redonda se colara al ángulo inferior derecho del arco defendido por el mencionado guardameta.

La "Fiera" buscó descontar con un centro de John Mendoza que en el área remató James Rodríguez v atrás desvió la defensa visitante, además de que después el cancerbero Andrada recepcionó bien un débil testarazo de Steven Barreiro.

James Rodríguez, jugador del León, se fue expulsado al 69' de acción por un reclamo al árbitro Adonai Escobedo, mientras que minutos después vino lo de Sergio Ramos con esa

Ya en el final del partido, John Mendoza se marchó por encima del travesaño Monterrey respondió con un tiro desde fuera del área de Jordi Cortizo que controló Blanco, culminando el encuentro con la victoria albi-



EL MEJOR

TOLUCA

Sus 37 puntos lo dejaron muy arriba del resto de los equipos, tres más que el sublíder América.



EL PEOR



SANTOS

Los de la Comarca tuvieron su peor temporada al sumar sólo siete unidades.

EL DEL MILLÓN

CRUZ AZUL

La Máquina devoró 75 puntos entre el Apertura 2024 y Clausura 2025 para llevarse el millón de dólares que ofreció la Liga Mx a I equipo que lorara esto.

EL GOLEADOR



Los Diablos perforaron 41 veces el arco enemigo y se quedaron con cino goles más que su más

TOLUCA

inmediato perseguidor en este rubro, Necaxa, que hizo 36.

LA DEFENSA

AMÉRICA

Sólo recibió 10 goles en todo el torneo, que lo convierten en un rival difícil en la Liguilla.



TÍTULO COMPARTIDO

PAULINHO. UROS DURDEVIC Y JOSÉ RAÚL ZÚÑIGA

Terminaron el Clausura 2025 en la cima de la tabla de romperredes con 12 tantos. El serbio se consolidó como el primer jugador del Atlas que consigue un título de goleo en toda la historia del



Necaxa el rival de los Tigres

Tigres Vs. Necaxa

Alberto Cantú

Cruz Azul Vs. León

Tigres ya conoce a su rival en la Liguilla y enfrentará al Necaxa en los cuartos de final del Torneo Clausura 2025.

Con la derrota del Pachuca ante San Luis y el traspié del León contra Monterrey en la fecha 17, se dictaminó que Necaxa será el rival felino en la fiesta grande.

Aún con fechas por definir, pero el juego de ida será en el estadio Victoria de Aguascalientes, posiblemente el próximo ocho de mayo.

La revancha será en el estadio Universitario y esto tal vez sea el próximo 11 de mayo, aunque también eso estará por definirse.

Al quedar por delante de Necaxa en la tabla de posiciones, Tigres avanzaría a las semifinales con cualquier victoria o empate en el global.

CAMBIAN EL CHIP A LA CONCA Tigres inició con su preparación para jugar el

próximo miércoles ante Cruz Azul en la semifinal de ida de la Concachampions.

Después de vencer a Pumas el sábado pasado en la fecha 17 del Clausura 2025, clasificando así de forma directa a la Liguilla, los felinos entrenaron ayer por la mañana en el estadio Universitario.

Los jugadores que fueron titulares ante Pumas tuvieron algo de trabajo regenerativo en el área del gimnasio, mientras que los que fueron suplentes ante Pumas tuvieron algo de trabajo de futbol a espacios reducidos.

Jugadores en Tigres como Javier Aquino y Ozziel Herrera, quienes no jugaron el sábado pasado por distintos inconvenientes físicos, entrenaron ayer de forma diferenciada y están en duda para el duelo ante Cruz Azul del próximo miércoles.

Otros jugadores en Tigres que están en duda para ese duelo y por distintos inconvenientes físicos vendrían siendo André Pierre Gignac y Rafael Guerrero.



Los Rayos quedaron en quinto.

San Luis le dio manita a Rayados con Pachuca



San Luis venció a los Tuzos y les impidió llegar a la Liguilla directa.

San Luis superó 2-1 en casa al Pachuca en la fecha 17 del Torneo Clausura 2025, mandado así los potosinos a los hidalguenses al play in.

El conjunto potosino se llevó la victoria con los tantos de Román Torres Acosta al 87' de acción y Óscar Macías al 71'.

Ian Hernández había anotado el 1-1 al 79', pero Román Torres generó el del triunfo por los anfitriones.

En los Tuzos terminaron el encuentro inferioridad en numérica tras la expulsión de Eduardo López al 88' de acción.

Tras la derrota, Pachuca se quedó en los 28 puntos y enfrentarán al Monterrey en el play in del Clausura.

A su vez, la escuadra del San Luis, ya sin posibilidades de jugar el play in, finalizó el torneo con 18 puntos para que así sean décimo quintos.

Fueron felinos el mejor local

Alberto Cantú

Tigres terminó como el mejor local del Clausura 2025, torneo en el que calificaron a la Liguilla de forma directa.

El conjunto felino sostuvo hasta nueve encuentros de local en la presente temporada regular, cosechando ocho victorias y una derrota, lo que en números vendría siendo una cosecha de 24 puntos de 27 posibles.

Los nueve juegos de local de los felinos en el presente campeonato mexicano fueron ante Mazatlán, Xolos, Atlas, Cruz Azul, Bravos, Querétaro, Santos, Monterrey y Pumas.

Los felinos sumaron ocho victorias en esos duelos y estas fueron ante Mazatlán, Xolos, Atlas, Cruz Azul, Querétaro, Santos, Monterrey y Pumas, además de que solamente perdieron ante Bravos.

Los auriazules terminaron la campaña regular con 33 puntos y 24 de esos los lograron de locales, lo cual magnifica la fortaleza que fueron como equipo cuando jugaron en el estadio Universitario durante el presente

Y ahora esa fortaleza intentarán revalidarla en la Liguilla del Clausura 2025, en donde buscarán hacerse del título.



Los auriazules terminaron la campaña regular con 33 puntos.

TABLA DE POSICIONES										
L	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC		Pts.	
1	**Toluca	17	11	4	2	41	22	19	37	
2	**América	17	10	4	3	34	10	24	34	
3	**Cruz Azul	17	9	6	2	26	16	10	33	
4	**Tigres	17	10	3	4	24	14	10	33	
5	**Necaxa	17	10	1	6	36	29	7	31	
6	**León	17	9	3	5	24	21	3	30	
7	*Monterrey	17	8	4	5	32	23	9	28	
8	*Pachuca	17	8	4	5	29	23	6	28	
9	*Juárez	17	6	6	5	16	21	-5	24	
10	*Pumas	17	6	3	8	23	26	-3	21	
11	Chivas	17	5	6	6	18	21	-3	21	
12	Querétaro	17	6	2	9	17	24	-7	20	
13	Tijuana	17	6	1	10	29	35	-6	19	
14	Atlas	17	4	6	7	25	32	-7	18	
15	San Luis	17	6	0	11	20	33	-13	18	
16	Mazatlán	17	4	5	8	16	26	-10	17	
17	Puebla	17	2	3	12	12	25	-13	9	
18	Santos	17	2	1	14	15	36	-21	7	
	** Liguilla directa	1	* Ju	garán	play	in				

GOLEO INDIVIDUAL							
L	Jugador (Equipo)	G					
1	Joao Paulo Días (Toluca)	12					
2	Uros Durdevic (Atlas)	12					
3	José Zúñiga (Tijuana)	12					
4	Diber Cambindo (Necaxa)	11					
5	Jhon Batista (Pachuca)	9					
6	Alexis Vega (Toluca)	9					
7	Salomón Rondón (Pachuca)	9					
8	José A. Paradela (Necaxa)	8					
9	Germán Berterame (Monterrey)	7					
10	Víctor Dávila (América)	7					

JORNADA 17

Viernes 18 Puebla 0-1 Necaxa

Sábado 19

América 6-0 Mazatlán Toluca 2-2 Cruz Azul Tigres 2-1 Pumas Atlas 1-1 Chivas

Domingo 20 Santos 0-4 Tijuana San Luis 2-1 Pachuca León 0-2 Monterrey

Juárez 0-2 Querétaro

PLAY IN

Sábado 26 Play in 1 Monterrey Vs. Pachuca

> Play in 2 Juárez Vs. Pumas

Sábado 3 de mayo

Play in 3 Perdedor 1 Vs. Ganador 2

Cae Juárez con Querétaro

En el último partido de la fecha 17 del Torneo Clausura 2025, Querétaro superó 2-0 de visitante a los Bravos de Juárez, conjunto que deberá de jugar el play in.

Con goles de Pablo Barrera al 66' de acción por la vía del penal, además del tanto de Ayrton Preciado al 78', el conjunto visitante se llevó la victoria.

Por el local Bravos terminaron jugando el duelo en inferioridad numérica tras la expulsión de Marcelo Mosquera al 32' de acción.

Tras este resultado, los Bravos se quedaron acabaron la campaña regular con 24 puntos y enfrentarán a los Pumas en el play in.

Mientras tanto, el conjunto de Querétaro acabó la justa regular con 20 unidades, pero ya sin ninguna posibilidad de jugar el play

LA MULTA DE LOS COSCIENTES

Por quedar en los últimos tres lugares de la tabla de cocientes de la campaña 2024-2025, equipos como Atlas, Puebla y Mazatlán deberán de pagar una multa millonaria a la Liga MX.

Atlas de Guadalajara deberá de pagar hasta 33 millones de pesos, mientras que Puebla 47 y Mazatlán hasta 80 millones de



Los Gallos del Querétaro se impusieron al Juárez, que ya estaba calificado al play in.

Golea Xolos en Torreón al Santos



Los Xolos exhibieron al Santos ante su gente, que recriminó a su equipo.

Tijuana cerró su participación en el Torneo Clausura 2025, venciendo 4-0 en la fecha 17 al

Con goles de Frank Boya, Kevin Castañeda y dos tantos de Raúl Zúñiga, el conjunto de la frontera se llevó la victoria en el estadio TSM de Torreón.

Tras el triunfo, la escuadra de Tijuana alcanzó las 18 unidades y ya no tienen ninguna posibilidad de calificar al play in.

Santos, que tampoco aspira a competir el play in, acabó el certamen en el último lugar, con siete unidades.

A pelear por el objetivo, que es ganar títulos siempre: Brunetta

Juan Brunetta, jugador de Tigres, mandó un mensaje ambicioso en el que desea ganar la Liga MX y la Concachampions con los felinos en este

El mediocampista ofensivo del conjunto regio se mostró expectante de este cierre de temporada, toda vez que en los felinos exista ese deseo de ganar ambos

"A pelear por el objetivo, que es ganar siempre y ganar títulos", dijo Brunetta ayer en un evento dentro del estadio Universitario, en donde se celebró el día del niño incomparable.

Los Tigres enfrentarán el próximo miércoles al Cruz Azul en la semifinal de ida de la Copa de Campeones de la Concacaf y buscarán resolver esa serie para avanzar a la final, todo esto para en ella enfrentar ya sea al Vancouver Whitecaps o al Inter Miami.



Juan Brunetta, de Tigres.



as Rayadas están listas para el Clásico Femenil

Entramos en modo Liguilla: Zellyka Arce, de Rayadas

iniciar en unos días más la Liguilla y están seguras de que tendrán una gran participación, aspirando ahí al tricampeonato en este Torneo Clausura 2025.

Tan es así que las albiazules ya activaron el "modo Liguilla", aseveró Zellyka Arce, futbolista de Rayadas.

"Entramos en modo Liguilla, sabemos que es un equipo que

En Rayadas se ilusionaron con sabe jugar estos partidos a vida o muerte", dijo después de la victoria sobre León en la fecha 17 de la Liga MX Femenil.

> Rayadas iniciará la Liguilla cuando el próximo viernes visiten a Tigres en los cuartos de final de ida del Clausura.

> La revancha del mencionado Clásico Regio será en el Gigante de Acero el próximo lunes.

Arsenal venció 4-0 al Ipswich.

Golea el Arsenal y evita el título del Liverpool

al Ipswich y con la victoria evitaron que el líder Liverpool asegurara desde ya el campeonato en la Liga Premier de Inglaterra.

Con goles de Leandro Trossard con su doblete, además de los goles de Gabriel Martinelli y Ethan Nwaneri, el conjunto de Londres se llevó la victoria.

Una expulsión de Davis al 32' de acción por una falta imprudente sobre Bukayo Saka facilitó aún más la contundente victoria de la

Arsenal superó 4-0 de visitante escuadra que dirige Mikel Arteta.

Tras el triunfo, Arsenal se afianzó en el subliderato del torneo inglés al llegar a las 66 unidades luego de 33 jornadas.

El que está por delante del Arsenal es el líder Liverpool, quienes registran 79 unidades en la justa.

Más atrás se encuentra la escuadra del Ipswich Town, quienes con 21 unidades son décimo octavos en la tabla de posiciones.

Sigue Real Madrid en la pelea por el título

Real Madrid superó 1-0 en casa al Valverde. Athletic Club de Bilbao y con ello los merengues continuaron en la pelea por el título de la Liga de España.

El conjunto que dirige Carlo Ancelotti estuvo más cerca que su rival del triunfo, y Federico Valverde con un remate en el área que se coló en el ángulo superior derecho del arco defendido por el cancerbero rival marcó el 1-0 definitivo al 93' de acción.

Vinicius Junior en el segundo tiempo había marcado un gol para los merengues, pero se anuló por fuera de lugar, aunque después vino el tanto de

Tras el triunfo, Real Madrid alcanzó las 69 unidades para que sean sublíderes y estén a cuatro puntos del líder Barcelona.

A su vez, la escuadra del Bilbao se quedó en las 56 unidades para que así sean cuartos en el campeonato.

CAE ATLETI

Atlético de Madrid cayó 1-0 en contra de la Unión Deportiva Las Palmas, lo que les significo ser terceros en la Liga de España, aunque ya están a 10 puntos del líder Barcelona.



Los merengue, a cuatro puntos del Barza.



Inter cavó con Bolonia 1-0.

Pierde el Inter y ponen en riesgo la cima

Bolonia, pero aún así se mantuvieron en la cima de la Serie A

El conjunto nerazzuro perdió de visitante contra Bolonia tras el tanto hecho por parte de

Orsolini al 94' de acción. Con la derrota, Inter de Milán se quedó en las 71

Milán perdió 1-0 ante unidades y están en la cima al tener una mejor diferencia de goles a favor respecto al sublíder Napoli, quienes tienen los mismos puntos que los neraz-

De paso, el cuadro del Bolonia alcanzó las 60 unidades para que así sean cuartos en el futbol italiano.

Paliza de los Rojos a Orioles: 24-2



Noelvi Marte pegó un grand slam.

El dominicano Noelvi Marte bateó el primer grand slam de su carrera frente a su compatriota Jorge Mateo, infielder de los Orioles, y empujó siete carreras. Austin Wynn empujó un máximo de carrera de seis y los Cincinnati Reds avergonzaron a Baltimore con la victoria 24-2 el domingo.

Marte terminó con cinco hits, incluyendo su jonrón frente a Mateo, quien ingresó en el octavo episodio para darle un respiro al bullpen de Baltimore. Wynn añadió un jonrón de tres carreras frente al catcher dominicano Gary Sánchez en la novena en un juego en el que los Rojos sumaron 25 hits.

Austin Hays terminó de 6-4 para completar su primera serie ante su exequipo 14-8,

con cinco empujadas.

El dominicano Elly de la Cruz conectó un jonrón solitario frente al tribulado abridor de Baltimroe Charlie Morton (0-5), quien permitió siete carreras en dos entradas y un tercio, su salida más corta desde septiembre 2023.

Taylor Rogers (1-0) trabajó la quinta en un juego del bullpen para los Rojos y Randy Wynne lanzó tres episodios para su primer salvamento.

Por los Rojos, los dominicanos Elly de la Cruz de 4-1 con una anotada y una empujada, Noelvi Marte de 7-5 con tres anotadas y siete remolcadas.

Por los Orioles, el mexicano Ramón Urías de 4-0. El dominicano Ramón Laureano de 4-1.

Óscar Piastri encabeza el campeonato de pilotos.

Conquista Piastri el GP de Arabia

Oscar Piastri, piloto de Hamilton. McLaren, finalizó primero en el Gran Premio de Arabia Saudita y con ello tomó el liderato en el campeonato de pilotos de la categoría reina del deporte motor.

De paso, el podio fue completado por Max Verstappen de Red Bull Racing y por Charles Leclerc, de Ferrari.

La carrera comenzó con una buena salida de Oscar Piastri que a su vez causó que Verstappen intentara mantener la pole position al cortar la curva, lo cual fue anotado por la FIA y hubo una penalización de cinco segundos sobre el holandés por querer ganar ventaja en ese momento de la carrera.

Instantes después, Pierre Gasly, de Alpine, tuvo un contacto con Yuki Tsunoda, de Red Bull Racing, y ambos autos tuvieron que abandonar en la vuelta uno por los daños que tuvieron tras el impacto.

Pese a la desventaja de cinco segundos, Verstappen mantuvo la cima en las primeras 15 vueltas, donde era también una carrera en la que Lando Norris, de McLaren, quien salía décimo por chocar su auto el sábado pasado, empezaba una remontada de varios lugares al adelantar al Ferrari de Lewis

Max Verstappen entró en la vuelta 22 de 50 para cumplir con la penalización de cinco segundos y salió por detrás de un Oscar Piastri contra el que disputaba la victoria en el circuito internacional de Jeddah, estando a poco menos de cuatro segundos del australiano.

Esa ventaja la logró mantener el australiano, quien con las llantas duras consiguió mantener un buen ritmo para no poner en riesgo su victoria, lo que le permitió alcanzar el liderato en el campeonato de pilotos por primera vez en esta temporada.

A su vez, el que finalizó tercero acabó siendo Charles Leclerc de Ferrari que logró ese sitio cuando en las últimas vueltas adelantó a George Russell de Mercedes, en lo que fue una carrera en la que Lando Norris de McLaren remontó hasta seis puestos para culminar

Con el triunfo, Óscar Piastri ahora lidera el campeonato de pilotos con 99 puntos, teniendo una ventaja de 10 unidades respecto al sublíder Lando Norris.

Tras esta situación, ahora lo que vendrá será el Gran Premio de Miami que será el próximo cuatro de mayo.

Sultanes cae con Charros y no logran barrida

Los Sultanes cayeron 7-4 en casa ante los Charros de Jalisco y con ello los regios no lograron barrer la serie ante ese rival en la temporada regular de la Liga Mexicana de Beisbol.

anoche en el Palacio Sultán, pero como ya habían ganado los primeros dos encuentros en ese recinto, con eso los de Nuevo León habían asegurado la serie.

El conjunto regio fue superado

Tras la derrota, ahora Sultanes registra un récord en esta temporada que es de dos victorias por una derrota.

La escuadra regia tendrá a partir de este lunes una serie de tres juegos como visitantes ante los Toros de Tijuana.



Los regios cayeron anoche con los tapatíos.

Acepta Alarcón error en positivo de doping

tano que está en la NFL con los 49ers de San Francisco, asumió su error de doping positivo y comentó que aceptará la sanción de seis juegos sin jugar en la temporada del 2025 en el futbol americano profesional de Estados Unidos.

El defensivo reconoció su error en las redes sociales, toda vez de que no le quede de otra más que aceptar su

fallo. "Utilicé una proteína que incluí en mi rutina un par de veces sin saber que contenía una 'sustancia prohibida' por la liga, la cual fue detectada en la última prueba que me realicé. Acepto de manera humilde este error y entiendo plenamente la sanción impuesta.

"Prometo no volver a cometer este error ya que prestaré más atención a los suplementos que usaré en el futuro", expresó en sus redes

Además de que no podrá jugar en seis partidos con los 49ers tras esa sanción, Alarcón también padecerá ese castigo sin goce de sueldo.

la NFL ya que se encuentra en el equipo de prácticas de los 49era de San Francisco.

Isaac Alarcón arribó a la NFL en la temporada 2020 gracias al 'International Player Pathway', programa que la Liga implantó desde el 2017 para buscar talentos en varios países del mundo con habilidades para formar parte de alguno de sus 32 equipos.

En aquel 2020 el nacido en Monterrey, Nuevo León, fue contratado por los Vaqueros de Dallas, con los que se mantuvo hasta el

Alarcón, quien reconoció su error, mencionó que aprenderá del mismo para que no le vuelva a suceder.

"Me siento bendecido de poder practicar el deporte que amo profesionalmente, así que aprovecharé al máximo la oportunidad para continuar en la liga más atlética del mundo, entrenando con más pasión y llevando mi juego al siguiente nivel con la ayuda de dios, mi familia y el amor de todos ustedes", declaró.

Warriors toma delantera ante Rockets

Ayer continuó la actividad en la postemporada de la NBA, donde Thunder de Oklahoma, Celtics de Boston, Cavaliers de Cleveland y Guerreros de Golden State sacaron ventajas en sus debuts dentro de los playoffs de la NBA.

En el primer juego de la también primera ronda de esta postemporada, Oklahoma superó 131-80 a los Grizzlies de Memphis, en lo que fue un juego en el que ganaron el mismo por 51 puntos de diferencia.

En ese juego, Aaron Wiggins fue el que más destacó por Oklahoma con sus 21 puntos, dos asistencias y cuatro rebotes en 26 minutos dentro de la duela.

A su vez, Boston derrotó 103-86 a Orlando, Cleveland venció 121-100 a Miami y San Francisco superó 95-85 a Houston.

Derrick White con sus 30 puntos, dos asistencias y cuatro rebotes en 36 minutos dentro de la duela fue el que más generó en el juego por Boston, mientras que Donovan Mitchell lo fue en Cleveland con sus 30 unidades.

Por su parte, Stephen Curry con sus 31 puntos, tres asistencias y seis rebotes en 40 minutos dentro de la duela fue el que más generó en la victoria de Golden State.

Tras esta situación, la postemporada



Golden State ganó anoche 95-85.

de la NBA seguirá este lunes con un partido a las 17:30 horas entre Knicks de Nueva York contra Pistones de Detroit y el otro será a las 20:00 cuando los Nuggets de Denver jueguen ante los

Clippers de Los Angeles.

Cabe señalar que tanto los Knicks como los Nuggets arribarán a esos juegos con un récord de un triunfo por cero derrotas en esta postemporada.

Sorprenden a Alcaraz en final de Barcelona

El tenista español Carlos Alcaraz perdió la final del Abierto de Barcelona, cayendo en contra de Hulger Rune.

Alcaraz fue superado en la final por el mencionado tenista danés Hulger Rune, quien dio la sorpresa.

La sorpresa fue por su victoria contundente ante Alcaraz, a quien terminó venciendo por parciales de 7-6 y 6-2.

De esta forma, Hulger Rune se convirtió en el primer jugador en vencer a Carlos Alcaraz durante este 2025 en la modalidad de arcilla.

A su vez, Rune se hizo de su quinto título como tenista profesional, el primero desde Múnich del 2023.

MÁS ACTIVIDAD

Alexander Zverev se coronó en el Torneo de Múnich, venciendo en la final y por parciales de 6-2 y 6-4 a Ben Shelton.

Aryna Sabalenka avanzó a la final del Torneo de Stuttgart, venciendo ahí por parciales de 7-5 y 6-4 a Jessica Paolini, aspecto por el cual enfrentará en la disputa del trofeo a Jelena Ostapenko.



Carlos Alcaraz.

Queda Zarazúa subcampeona en el Tenis Villa de Madrid

Renata Zarazúa, tenista mexicana, finalizó con el subcampeonato en el IV Open Internacional de Tenis Villa de Madrid de la ITF.

La mencionada tenista capitalina cayó en la disputa del trofeo ante la egipcia Mayar Sherf, quien se llevó la victoria.

El triunfo de la egipcia sobre la tenista mexicana terminó siendo por parciales de 6-3 y 6-4.

Pese a la derrota, Renata Zarazúa ya se dice lista para próximamente participar en el Mutua Madrid Open de la WTA.

Zarazúa se enfrentará en la primera ronda del torneo a la checa Marie Bouzkova, informaron los propios organizadores del certamen.



Renata Zarazúa.

81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. LUNES 21 DE ABRIL DE 2025

Reconoce Frankie Muniz a fans mexicanos como los mejores

Ciudad de México/El Universal.-

El actor Frankie Muniz viajó a nuestro país y, al aterrizar, en Sonora, Hermosillo, cayó en la cuenta del gran cariño que el público mexicano tiene, todavía hoy, por la serie que protagonizó a inicios de los años 2 mil "Malcom el de en medio", a tal grado que considera que, mundialmente, somos los fans más leales del show.

El actor estadounidense está de gira, junto a DesertCon, una de las convenciones más importantes al norte de México, por lo que cientos de fans de "Malcom el de en medio" se dieron cita en las instalaciones del Expo Forum, en la que se convirtió en el invitado especial de este año.

El actor que dio vida a Malcom Wilkerson, el hijo mediano de Hall y Louis, durante seis años, quedó sorprendido por la gran calidez con que nuestros conciudadanos recibieron su llegada.

En sus redes y con una gran sonrisa que enmarcaba su rostro, Muniz grabó a todos los seguidores que estaba a la espera de reunirse con él, para obtener un autógrafo o una instantánea junto a él, admirándose de la euforia que sigue causando la serie que grabó hace más de 20 años.

"¡Y me encanta México!, dejé Charlotte (Carolina del Norte), supertemprano esta mañana después de la carrera de anoche en Rockingham para llegar a Hermosillo, México, para conocer gente increíble, es loco para mí cuánta gente aquí todavía quiere tanto a 'Malcolm en el medio', ¡no puedo esperar a que todos vean los nuevos episodios!", escribió.

Además, durante la conferencia, confió a sus fans que el acogimiento que obtuvo lo hizo comprender que, a pesar de que él y el elenco siguen recibiendo muestras de cariño mundiales.



A pesar de que él y el elenco siguen recibiendo muestras de cariño mundiales, es en México donde se encuentran sus más fervientes fans.

es en México donde se encuentran sus más fervientes fans.

"He viajado a México muchas veces desde que el programa terminó, hace 20 años, y a donde quiera que vaya siempre se me acerca la gente... pero especialmente en México, aman 'Malcolm', aman el programa, yo diría que la audiencia mexicana es nuestra fan número uno en todo el mundo".

Hace unos días comenzaron las grabaciones del regreso de "Malcom", el cual retratara la vida de este, a la edad adulta y la interacción con su hija Leah, que hereda de su padre la asertividad e intelectualidad.

El elenco original formará parte de esta producción de Disney, todos a excepción de Erik Per Sullivan, quien daba vida a Dewey.



El actor está de gira junto a Desert-



En Domingo de Resurrección, cientos de personas se reunieron en la colonia Clavería, en la Ciudad de México, para conmemorar el "Día Internacional de José José".

Entre cantos y tragos celebran a José José

Ciudad de México/El Universal.-

En Domingo de Resurrección, cientos de personas se reunieron en la colonia Clavería, en la Ciudad de México, para conmemorar el "Día Internacional de José José".

En el Parque de la China, en Clavería donde se encuentra la estatua de "El Príncipe de la Canción", seguidores se dieron cita junto con LPs, cassettes y playeras del intérprete de "El Triste".

En el parque de esta colonia al norponiente de la capital de la República, donde nació José José, docenas de familias completas e imitadores interpretan canciones como "Payaso", "Seré", "Almohada", "Me vas a echar de menos", entre otras.

El 20 de abril es considerado el Día Internacional de José José por referencia a la letra de la canción "Me vas a echar de menos".

"Me vas a echar de menos cuando te hermoso".

sientas sola en brazos de otro amor y sepas que aún existo y que vivo mi vida o, a lo mejor, ya no.

"Y me estarás llamando cada 20 de abril y dirán que no hay nadie, que estoy lejos de aquí y te pondrás muy triste pensando en lo que hiciste y no podrás fingir", dice la letra de la canción.

En entrevista Raquel Salazar, vecina de Clavería, señaló que sigue siendo "lo máximo" que vayan a homenajear al príncipe de la canción.

Entre lágrimas aseguró que ella lo conoció desde que era joven y "de ahí para adelante". Apuntó que "su música y sus canciones le abren a uno el corazón".

Señaló que procura ir todos los años y que siempre es "maravilloso" ir para

Finalmente, agregó que aunque su esposo ya falleció, pero le encantaba "conocimos a José José y... algo muy hermoso"



Firme inauguró la temporada de conciertos en el Palenque de la Feria de San Marcos

Eduin Caz cumplió, no cantó corridos

Ciudad de México/El Universal.-

Para Grupo Firme los corridos son cosa del pasado y por ello, durante su presentación en la Feria de San Marcos, la agrupación se negó a interpretar estos temas a pesar de la insistencia de sus fans.

Firme inauguró la temporada de conciertos en el Palenque de la feria, con un espectáculo que lo mismo emocionó al público que incomodó a los músicos, pues fueron presionados para cantar "Se fue La Pantera", tema que decidieron eliminar de su repertorio.

Todo ocurrió este pasado 19 de abril, tras el show de casi tres horas de la banda. Los asistentes comenzaron a corear: "otra, otra" y una vez que Jhonny Caz aseguró que se quedarían en el escenario para complacerlos, se empezó a escuchar: "la del pantera", una y otra vez.

El video, que ya circula en redes sociales, también muestra la reacción

de Eduin Caz, quien no tardó en rechazar la petición y pidió la comprensión de sus seguidores.

"Yo si quisiera, pero no se puede. Ustedes saben que las reglas son las reglas y hay que seguirlas", dijo, refiriéndose a la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum de promover música sin violencia.

Como respuesta, Caz recibió chiflidos, abucheos y un rotundo: "no" del público, lo que lo molestó y decidió confrontarlo:

"Entonces, ¿valió ve*ga el show, valieron ve*ga las tres horas por la pantera? ¿o qué? No se pasen de ve*ga", expresó.

Fue hace unos días, y a través de las redes sociales, cuando Caz anunció que dejarían de cantar "corridos ficticios" en sus presentaciones en vivo; esto a raíz de la polémica generada por los Alegres del Barranco y la prohibición de varios gobiernos estatales respecto a este género.

Presentará México cuatro obras en Huesca

Huesca, España.-

La sección oficial del 53° Festival Internacional de Cine de Huesca estará formada por 76 producciones de un total de 34 países de Europa, América y Asia.

Este año se han registrado máximos históricos en el proceso de preselección con más de 2.000 cortometrajes recibidos de 101 países y la sección oficial quedará compuesto por 31 de estos en el concurso iberoamericano, 30 en el internacional y 15 en el documental

Entre el 6 y el 14 de junio, el Teatro Olimpia de Huesca acogerá a cineastas llegados de todo el mundo para que defiendan ante el público oscense sus obras y tratar de entrar a formar parte de un palmarés con más de 24.000 euros en premios.

España será el país con mayor representación al contar con 23 seleccionados, justo por detrás Francia con 15 y Bélgica con 5, el "top 5" lo completan Argentina y México con 4 obras cada

"El Festival cuenta con un altísimo prestigio internacional, se puede ver en las cifras de inscripción que este año han alcanzado cuotas de récord", ha comentado la directora del certamen, Estela Rasal.

Uno de los pilares artísticos de la cita oscense es su vocación y potencial como rampa de lanzamiento de los cineastas del futuro, algo muy presente en este 2025 con un notable incremento de óperas primas respecto del año pasado, pasando de 30 a 37 para esta 53º edición.

Casi la mitad de los trabajos que se verán en pantalla son el debut o segundo trabajo de sus autores. Importante igualmente el dato total de directoras a concurso, con un total de 28 mujeres. Una cifra que en la competición inter-

'Star Wars' y Ryan

Gosling llegarán en 2027



La sección oficial del 53º Festival Internacional de Cine de Huesca estará formada por 76 producciones de 34 países de Europa, América y Asia.

nacional y la documental sube de forma importante hasta alcanzar unas cuotas destacadas, en el primer caso son 14 directoras de 30 obras, mientras que en el segundo son 6 de 15.

La heterogeneidad de temáticas y géneros es una de las características principales de la selección, "el drama y la comedia está muy compensado, hay historias sobre familia, religión, adolescencia, también alguna obra de temática 'queer' e incluso aparece algún biopic.

El prestigio internacional de la cita oscense, que se celebrará en julio, está avalado por sus más de 50 años de historia, en este sentido desde hace dos décadas The Academy en Hollywood lo reconoce como preselección para los premios Oscar.

Los cortometrajes a concurso se verán en el centenario Teatro Olimpia de la capital del Alto Aragón, dos sesiones diarias gratuitas en pantalla grande con una proyección bajo los mayores estándares de calidad.



'Star Wars: Starfighter' tendrá lugar cinco años después de los acontecimientos de 'El ascenso de Skywalker'.

Los Ángeles, EU.-

El actor nominado al Oscar Ryan Gosling protagonizará una nueva película de 'Star Wars' que llegará a las pantallas en mayo de 2027, anunció Lucasfilm, de Walt Disney.

'Star Wars: Starfighter' tendrá lugar cinco años después de los acontec-

imientos de 'El ascenso de Skywalker', de 2019, según un comunicado de Lucasfilm.

La película es "una aventura completamente nueva con personajes nuevos ambientada en un período de tiempo que aún no se ha explorado en la pantalla", dice el comunicado.

Shawn Levy será el director y la

producción comenzará en otoño. Levy dirigió la película de Marvel de 2024 'Deadpool & Wolverine' y episodios de la serie de televisión de Netflix 'Stranger Things'.

Gosling ha sido nominado a tres Oscar, el más reciente por su papel de Ken en 'Barbie' de 2023.

'Star Wars' es una franquicia de ciencia ficción creada por George Lucas en 1977 y ambientada en una galaxia muy, muy lejana. Las películas de 'Star Wars' han recaudado más de 5 mil 100 millones de dólares en las taquillas de todo el mundo.